



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DEMOCRACIA, MUNICIPIOS Y ALTERNANCIA POLITICA:
EL CASO DE ALAMO-TEMAPACHE VERACRUZ. 1997-2004

T E S I S

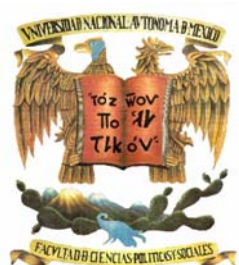
Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN:
CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
(ESP. EN CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A

ESTEBAN ARGÜELLES RAMIREZ

Director de Tesis: Lic. Victor Manuel Muños Patraca





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, porque todos los días me permite gozar de su grandeza. Su voluntad ha hecho realidad los mejores momentos de mi vida, y su bondad ha caminado junto a mí en los senderos más difíciles de mi existencia.

A mi papá Esteban y a mi mamá Dionicia por el amor tan puro que me han dado. Con su sabiduría y entendimiento, han hecho de mí un hombre de principios y valores. Gracias por darme la oportunidad de ser mejor. Por eso, los amo y siempre estarán en mi corazón.

A mis hermanos Martín, Lupita, José y Luis, por ese cariño mutuo, y por ser una familia muy unida.

A mis abuelos José (+), María Josefa(+), Francisco(+), y Florinda gracias porque fueron para mí una escuela de sencillez, humildad y carácter, pues siempre me inculcaron el orgullo de tener raíces indígenas.

A mis amigos Esaú, Eduardo, Iván y Paola, porque nuestra amistad no se ha quedado en las aulas universitarias. Gracias por seguir como amigos, los quiero y aprecio de corazón.

A mi maestro Julio Cesar García, porque sus enseñanzas fueron básicas para mi formación humana.

Al Licenciado Raúl Gómez, por sus consejos que han servido para mi desarrollo profesional.

Al Dr Víctor Manuel Muñoz Patraca, por haber sido mi guía en la elaboración de este trabajo de investigación.

A todos los compañeros de la generación 98-2002, de la carrera de Ciencia Política.

Por último, un agradecimiento especial al pueblo de Álamo-Temapache, Veracruz de quien me enorgullezco pertenecer y a quien dedico esta tesis.

ÍNDICE

DEMOCRACIA, MUNICIPIOS Y ALTERNANCIA POLÍTICA: EL CASO DE ÁLAMO- TEMAPACHE VERACRUZ. 1997-2004.

Introducción

.....6

CAPÍTULO I. La transición política en México de un partido hegemónico transformado en partido predominante, a un pluralismo polarizado

1.1 definición.....

..6

1.2 Cambios en el sistema de partidos en México.

1.2.1 El partido hegemónico.....22

1.2.2 El partido predominante.....30

1.2.3 Pluralismo polarizado.
.....43

1.3 La distribución del poder.
.....50

CAPÍTULO II La oposición política y la alternancia en México.

2.1 La alternancia política en el ámbito estatal y federal.....54

2.2 La alternancia política en los municipios.....71

CAPÍTULO III La alternancia política en el municipio de Álamo- Temapache Veracruz : Un estudio de caso de los años de 1997 -2004.....

88

3.1 El triunfo de la oposición (PRD) en 1997.	
3.1.1 Aspectos coyunturales: situación política y económica.....	91
3.1.2 La influencia de las asociaciones agrícolas (asociación local de citricultores y de deudores de la banca: elBarzón A.C) en la definición de la elección.....	95
3.1.3 La erosión de las bases de fidelidad del PRI (El comité Regional Campesino y la propia asociación local decitricultores)	97
3.1.4 Las elecciones municipales y el triunfo del PRD el 17 de octubre de 1997.	100
3.1.5 Avances en el primer gobierno de oposición en Alamo - Temapache	
3.2 El regreso del PRI al poder en el 2000 y la derrota del PRD.	
3.2.1 El fortalecimiento de la unidad interna del PRI apartir de la postulación de un candidato con fuerte arraigo social y político.....	102
3.2.2 La división interna del PRD que originó el rompimiento con El Barzón A.C y el consecuente apoyo de éste al candidato del Partido Convergencia por la Democracia.	106
3.2.3 La participación de nuevos partidos políticos(Partido Alianza Social, Partido Sociedad Nacionalista, Partido Democracia Social, Partido Convergencia por la Democracia) y los ya existentes aunque de menor fuerza electoral: El Partido Verde Ecologista de México, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Partido del Trabajo.....	109
3.2.4 El reposicionamiento del PAN como una de las principales fuerzas políticas locales.....	110
3.2.5 Avances y logros en el nuevo gobierno de extracción priista.....	

3.3 las elecciones municipales del 5 de septiembre de2004 : las divisiones internas del PRI, PRD y la llegada del PAN al poder.....	
3.3.1 la división interna del PRI y la aparición del Partido Revolucionario Veracruzano como oferta electoral para los priistas inconformes.....	111
3.3.2 La consolidación de la coalición entre PRD, Convergencia por la Democracia, PT, y la ruptura de la asociación local de citricultores con el PRD.....	115
3.3.3 La inconformidad pública contra la administración de Juan Bustillo Montalvo, la protesta de partidos de oposición, grupos de la sociedad civil y el resurgimiento del Movimiento de los 400 pueblos que encabeza dichas protestas.....	116
3.3.4 La elección de la Junta Local de Sanidad Vegetal de productores de cítricos como un referente de reordenamiento, correlación y polarización entre los grupos de los partidos políticos, previo a la elección municipal del 5 de septiembre del 2004.....	119
3.3.5 El triunfo del Partido Acción Nacional en las elecciones municipales, la influencia de la popularidad del candidato al a gubernatura por el PAN: Gerardo Buganza Salmerón, así como de los medios de comunicación.....	120
3.3.6 Los resultados electorales de la elección para presidente municipal en Álamo- Temapache Veracruz y los altos índices de competitividad entre los partidos políticos.....	122
3.3.7 Primer año de gobierno panista.	
Conclusiones.....	127
Anexos.....	130

INTRODUCCIÓN

El municipio mexicano es una entidad política en donde se puede apreciar con mayor detalle el desarrollo de la democracia, ya que en éste se han dado numerosos procesos de alternancia política definida, por la llegada al poder, de un partido de oposición en donde más que aniquilar al partido adversario se genera un equilibrio de fuerzas mediante una distribución del poder cuya característica es, un constante reacomodo de bases de apoyo que se desplazan de un partido a otro, a tal grado que ningún partido político puede asumirse como el ostentador del control político en determinado municipio.

Ahora bien, la democracia es una forma de organizar el acceso al poder político, a través de la institucionalización de mecanismos de elección que establecen, que son los ciudadanos quienes determinan el triunfo, la permanencia o derrota de un gobernante mediante preferencias políticas que son canalizadas y articuladas en partidos políticos que compiten por el voto ciudadano para acceder al poder.

En la democracia el principio esencial es el respeto de los resultados electorales respaldado por la voluntad de una mayoría. Esto presupone que el partido ganador, ejercerá el poder por la decisión electoral de una mayoría que a su vez es relativa, por la existencia de una minoría que ha respaldado a otro partido, al que también se le reconocen derechos que le permiten competir en igualdad de condiciones, quedando abierta la posibilidad, de que este partido incremente su fuerza política traducida en apoyo ciudadano, y pueda convertirse en vencedor en un período inmediato, es decir, en la democracia vencedores y vencidos pueden modificar sus respectivos lugares porque la competencia política permite mediante reglas imparciales, equitativas y justas, elecciones confiables donde cada uno de los partidos tienen las mismas posibilidades de triunfo político, medidas en función a su fuerza electoral que se modifica de una elección a otra. favoreciendo el triunfo de uno, y originando la derrota del otro.

La plenitud de un sistema democrático se expresa, entonces, en la manera en que este garantice una rotación permanente en el poder. A dicha rotación se le conoce como alternancia política y para que ésta pueda darse, es necesario que existan las condiciones que garanticen una competencia efectiva, pues una de sus características principales son los altos índices de competitividad que impiden que el poder se concentre y se perpetúe en un solo partido. La alternancia política trae consigo una distribución del poder que se dispersa en varios partidos políticos, traducida en un equilibrio de fuerzas donde ningún partido puede mantener el control político de un determinado país, región o municipio de manera permanente, porque la existencia de partidos competitivos genera una disputa real por el poder predominando la incertidumbre, pues son impredecibles los resultados en una competencia donde todos los partidos gozan de una similar fuerza electoral.

En este sentido la democracia se antepone al autoritarismo, porque el esfuerzo de la primera está enfocado a limitar la arbitrariedad del poder de un solo partido poniendo contrapesos a la concentración del mismo, incrementando el número de competidores, y de esta manera las disputas por el poder quedan sometidas al imperio de la legalidad.

La presente investigación lleva por título "Democracia, Municipios y Alternancia Política: El caso de Álamo-Temapache, Veracruz 1997 – 2004". Esta investigación tiene como fin hacer un estudio de un proceso de alternancia política, partiendo de ciertas premisas teóricas que nos dan un panorama global de las condiciones políticas existentes en nuestro país, y que dan paso al entendimiento del porque la alternancia política vía la consolidación democrática ha sido un proceso lento. El engranaje de todo este fenómeno es, de acuerdo al presente estudio: la transición política, que conecta un pasado autoritario (dominado por la existencia de un partido hegemónico : Partido Revolucionario Institucional), con la instalación de un sistema democrático que tiene su máxima expresión en el arribo de partidos políticos de oposición al poder. Esta investigación retoma a la alternancia política en México como un proceso gradual, que se ha gestado desde un principio en los municipios, a donde llega por primera vez en 1959 con el triunfo de la oposición

en Asunción, Chihuahua, es decir, el municipio mexicano ha sido el semillero de ejemplos de alternancia política aún antes de las reformas electorales que abrieron el paso a una competencia más igualitaria e imparcial. Posteriormente se da en los Estados de la república a partir de 1989 con el triunfo del PAN en Baja California Norte hasta llegar al año 2000 en el ámbito federal, fecha en que la alternancia política es una realidad cuando el PRI pierde por primera vez la presidencia de la república.

Además, es en el municipio mexicano donde la rotación del poder que supone la alternancia se ha dado de manera efectiva, pues existen municipios que experimentan permanentemente el cambio de partido en el poder, a diferencia de los Estados de la república, donde la llegada de un partido opositor al poder no ha significado una rotación permanente como el caso de Baja California Norte que desde 1989 es el PAN quien se ha mantenido en la gubernatura. Para fundamentar la premisa de la rotación efectiva del poder en los municipios, se hizo un estudio de caso en el municipio de Álamo, Temapache, Veracruz, que desde 1997 hasta el 2004 (fecha de la última elección municipal) han llegado a ocupar la presidencia municipal 3 partidos distintos (PRD, PRI y PAN). En este municipio la derrota o triunfo de un partido político esta determinada por constantes divisiones y rompimientos al interior de éstos, que provocan un desplazamiento de apoyo electoral de un partido a otro. Las elecciones en el municipio se caracterizan por un reacomodo permanente de bases de apoyo, de sectores y grupos políticos que en una elección apoyan a un partido y en otra elección respaldan a un partido distinto.

Para poder llegar a establecer que con la alternancia política se genera una distribución del poder que impide el uso arbitrario y autoritario de este, se recurre a un análisis previo de las condiciones políticas existentes en nuestro país, que contrasta un pasado autoritario que se fue transformando mediante la introducción de reglas democráticas hasta llegar a la consolidación de un sistema democrático que funciona mediante partidos competitivos. Es por eso que la investigación está dividida en 3 capítulos.

El primero denominado “La transición política en México de un partido hegemónico transformado en partido predominante, a un pluralismo polarizado”. Aquí se maneja a la transición política como un proceso liberalizador que consiste en crear cauces institucionales que garanticen el respeto a los derechos políticos de actores, ciudadanos y partidos originando un incremento en el número de partidos políticos que ven en la competencia una disputa real por el poder ante el partido hegemónico: Partido Revolucionario Institucional. Este proceso de transición política se ve alentada por una crisis y ruptura al interior del partido hegemónico, que al propio tiempo lo transforma afectando al sistema de partidos en México, es decir, el PRI de ser un partido hegemónico que mantiene su permanencia en el poder a través del control sobre el sistema electoral, de sus redes clientelares de apoyo y corporativización de todos los sectores sociales, se convierte en un partido competitivo que tiene que enfrentar a una oposición emergente, que cada día se consolida y gana terreno. El PRI busca ser competitivo para conservar el poder, es decir, tiene que adaptarse a las nuevas realidades del entorno político en ocasiones, aliándose con la propia oposición, e incluso promoviendo reformas que a su vez lo van limitando políticamente. Aquí es cuando éste deja de ser un partido hegemónico y se convierte en partido predominante, hasta sufrir su primera derrota en la presidencia de la república en el 2000, período en el que se abren las puertas a un tipo de polarización en la conformación de la cámara de diputados, que vislumbran desacuerdos políticos entre las bancadas de los partidos, divergencias que generan controversias entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, a tal grado que algunas iniciativas propuestas por el presidente sean rechazadas por el congreso.

A partir del año 2000 encontramos que se está conformando en nuestro país un tipo de sistema de partidos de pluralismo polarizado caracterizado por una cámara de diputados fragmentada. Esto se presenta cuando existen partidos políticos competitivos con una fuerza electoral similar, que se traduce en el número de triunfos en los puestos de elección popular (en este caso la cámara de diputados) que provoca una dispersión del poder, mejor dicho, se da una fragmentación del mismo que impide conformar mayorías legislativas que trabajen en conjunto con el partido político del presidente.

En un pluralismo polarizado las fracciones parlamentarias se agrupan estratégicamente cuando coinciden en intereses. Aunque sus posiciones ideológicas en ocasiones sean divergentes existen intercambios de apoyos, y se denomina pluralismo polarizado por las constantes modificaciones de las alianzas estratégicas entre los partidos, que en una determinada votación pueden ser aliados y en otra enemigos dependiendo de los intereses. En el caso de nuestro país, la aprobación de la ley de ingresos y egresos para el año de 2004 y 2005 unieron al PRI y al PRD en contra del PAN, mientras que la aprobación de un “desafuero” contra un gobernante unió al PAN y al PRI contra la posición del PRD.

Este primer capítulo hace referencia, también, a un estudio de la alternancia política como una forma de distribuir el poder. En él se plantean premisas teóricas referente a procesos de reacomodo de los grupos de apoyo político que un partido tiene para ganar una elección. La división y la ruptura interna provocan desplazamiento masivo de los grupos de apoyo electoral de un partido hacia otro, se modifican también intereses de grupos, el poder se dispersa por que ya no se concentra en un sólo partido, por que el desplazamiento de votos favorece el incremento electoral de otros partidos. Se hace también una diferenciación entre un votante identificado con un partido político al que se le define como votante potencial, y a un votante no identificado con un partido político pero que vota por un determinado partido por simpatía, a este votante se le conoce como votante inercial.

En el segundo capítulo que se titula “La oposición política y la alternancia en México” se hace un estudio de la alternancia política en todos los niveles de gobierno en nuestro país. Para comenzar este análisis se plantean ciertas premisas teóricas que definen a la alternancia política retomando el concepto de Sartori, cuyo significado es el de una posibilidad permanente de una rotación en el poder. A partir de esta definición se plantea la alternancia en función a sus características primordiales que son 6 incluyendo a la distribución del poder que ya se ha analizado en el capítulo anterior y que a continuación se señalan someramente.

La competencia y la competitividad que se traduce en la existencia de reglas específicas que garantizan la libre competencia entre partidos y los márgenes cerrados de votación electoral. La incertidumbre fenómeno que es consecuencia de la impredecibilidad de los resultados, por que en cada votación la preferencia electoral del ciudadano cambia. El Equilibrio de fuerzas caracterizado por partidos políticos con una similar fuerza electoral, que hace imposible que un partido político permanezca en el poder por largos periodos de tiempo. Compartir el poder es aceptar, por parte del partido gobernante, la existencia de una oposición fuerte capaz de conformar una mayoría legislativa en contra de la posición del poder del ejecutivo cuando esta no convenga a sus intereses. Por eso un partido aunque está en el poder no gobierna sólo, si no en función a pactos y alianzas con los grupos opositores para evitar crisis de gobernabilidad. La eficiencia es producto de la alternancia política por que la permanencia de un partido en el poder depende en gran medida, del nivel de satisfacción que la ciudadanía, los grupos de interés, las organizaciones políticas tengan para con el partido gobernante. Esto trae consigo que los partidos políticos cada vez sean eficientes cuando están en el poder, pues todos buscan permanecer en él, independientemente de que privilegian el sistema democrático como la mejor forma para acceder al mismo. La distribución es el resultado de la alternancia política pues el poder fluye de un partido a otro trayendo como consecuencia una dispersión de éste, es decir, en lugar de concentrarlo en un solo partido se fracciona favoreciendo el incremento de la fuerza electoral de varios partidos políticos en lugar de uno.

En este capítulo se retoma a la alternancia política en nuestro país, como un proceso gradual que ha comenzado en algunos municipios desde fines de la década de los 50, se da por primera vez en un Estado de la república en 1989 con el triunfo del PAN en Baja California Norte y se consolida a nivel federal en el año 2000, fecha en que el PRI pierde la presidencia de la república frente al PAN. En todos estos procesos de alternancia política se presentan las características señaladas con anterioridad. En este capítulo se plantea la importancia de estudiar la alternancia política municipal, pues es el municipio la primera instancia político-administrativa en donde el ciudadano vislumbra de

manera directa los efectos del ejercicio del poder público, mejor dicho, en el municipio la relación entre gobernantes y gobernados se da de manera directa, ya que esta instancia política debe privilegiar la elaboración de planes de gobierno en función a prioridades de tipo local, a diferencia de las otras instancias políticas que elaboran proyectos de gobierno de alcance nacional, pero atienden prioridades locales. Para ello el municipio tiene que contar con plena autonomía y libertad para utilizar sus recursos y priorizar la solución a sus problemas. Es necesario que organice elecciones libres, que se acaben los rezagos del autoritarismo que todavía existen en numerosos municipios del país, que nos hablan de estructuras caciquiles mediante las cuales se define el acceso al poder político. Es prioridad en los municipios mexicanos la utilización fiel de los mecanismos institucionales que protegen el derecho a competir por el poder de una manera racional, justa y equitativa. La evidencia empírica nos demuestra que en los municipios que han experimentado procesos de alternancia política, existen cambios en el estilo de gobernar, es decir, los partidos políticos de oposición gobiernan en función de criterios de eficiencia y eficacia para mantener su credibilidad electoral. Mientras que el partido hegemónico mantenía su poder en función a criterios de monopolio político, de cooptación y de represión si en ocasiones era preciso. Es en los municipios donde la existencia de un partido hegemónico en los tiempos autoritarios, donde se puede apreciar de mejor manera la ausencia de legalidad que protegiera los derechos políticos, el predominio absoluto de estructuras caciquiles que ni siquiera necesitaban simular la existencia de partidos políticos para legitimar su poder, simplemente recurrían a la represión y a la violencia en su máxima expresión como una forma de controlar políticamente.

Sin embargo la democracia ha avanzado de manera lenta pero consistentemente en los municipios del país. Municipios en donde ha sido derrotado el partido hegemónico se observa una desmantelación paulatina de las estructuras caciquiles, caracterizada por una erosión de la fidelidad de los grupos de apoyo político que en una elección pueden apoyar a un partido y en otra votar en contra del mismo favoreciendo el triunfo de un nuevo partido. En estos municipios se observan procesos de alternancia de manera permanente como es el caso de Álamo-Temapache, de cuyo estudio de caso se ocupa el

tercer capítulo titulado “La alternancia política en el municipio de Álamo-Temapache Veracruz: un estudio de caso de los años de 1997-2004”.

Dividido el capítulo en tres apartados correspondientes a cada uno de los periodos electorales la investigación nos muestra un proceso de alternancia política de manera permanente en dicho municipio, determinado por un fenómeno de rupturas o escisiones al interior de los partidos políticos gobernantes en cada periodo, que provocan un realineamiento electoral persistente entendido como un desplazamiento masivo de bases de apoyo electoral de un partido hacia otro. Así, tenemos que en 1997 el PRD derrota al PRI que es apoyado por una estructura disidente del PRI que favorece el incremento de sus bases de apoyo: la Asociación Local de Citricultores, una asociación poderosa en términos del número de socios (su capacidad de movilización logra controlar alrededor de 8000 productores en el municipio) debido a que es el único medio a través del cual llegan los apoyos gubernamentales a los productores, y que ha servido al PRI en otros años para mantener su hegemonía. Además el PRD es apoyado por el movimiento de El Barzón A.C que cuenta con 2505 afiliados.

En el 2000 el PRI recupera la presidencia municipal fortalecido en su unidad interna al postular un candidato con fuerte arraigo político. El PRD se fractura internamente. El Barzón A.C rompe con él y apoya al Partido Convergencia por la Democracia, se divide la Asociación Local de Citricultores y el PRD sólo se queda apoyado por la estructura organizativa de dicha asociación, originándose un segundo realineamiento electoral de un partido a otro.

En el 2004 el PRI aliado con el PVEM (Alianza Fidelidad por Veracruz) pierde la presidencia municipal, y ahora es el PAN quien logra la mayoría de votos. Este proceso de alternancia también está caracterizado por una división interna al interior del PRI que ocasiona su derrota: la del Comité Regional Campesino cuyo grupo disidente pasa a formar parte del Partido Revolucionario Veracruzano. Al final gana el PAN partido que no se apoya, a diferencia de los demás partidos, en ninguna estructura interna de tipo sectorial pero que privilegia una promoción a través de los medios de comunicación, y

de promoción directa del voto en las bases populares. En esta elección el PAN solo es apoyado de manera externa por una organización agraria de tipo local: El Movimiento de los 400 Pueblos. Otro de los contendientes La Coalición Unidos por Veracruz (PRD, Partido Convergencia por la Democracia y PT) participa obteniendo una buena cantidad de votos. Los resultados electorales demuestran una alta competitividad entre los partidos políticos y una fuerza electoral equilibrada donde cualquiera de los partidos tenía la misma posibilidad de ganar.

En general, podemos establecer que la alternancia política en nuestro país, se ha consolidado a partir de un proceso largo y sinuoso que se evidencia en los cambios en el sistema de partidos (transitamos de un sistema autoritario a uno democrático) en los que el parteaguas ha sido la implementación de una serie de reformas electorales, que generaron las condiciones para la consolidación de la democracia que se expresa en elecciones disputadas y partidos competitivos.

De esta investigación se desprende la lección mas importante: la llegada de otro partido al poder no significa el aniquilamiento del partido adversario ni tampoco la permanencia en el poder por largos periodos por parte del partido vencedor, si no que, la lucha por el poder los hace más eficaces tanto en el ejercicio gubernamental (cuando están en el poder), como en la manera en que tienen que promover su aceptación electoral para futuras elecciones cuando no están en él.

Capítulo I La transición política en México de un partido hegemónico transformado en partido predominante, a un pluralismo polarizado.

1.1 Definición.

La transición política en México se interpreta como el proceso mediante el cual, se ha configurado una evolución de un país con tradición autoritaria en cuanto a sus formas de organizar el acceso al poder político, a un país con un sistema democrático fundamentado en elecciones competitivas donde el poder de voto del ciudadano ha hecho posible la alternancia política. Jose Woldemberg define la transición política mexicana como un “trayecto que arranca de un gobierno autoritario, atravesando varias fases híbridas, distintas una de las otras. Transición: un esfuerzo político de instaurar instituciones democráticas y hacerlas funcionar en contextos que las desconocían o que las habían abandonado”.¹ En este sentido la transición política en México tiene como vía la implementación de una serie de reformas electorales, que nacen en el seno de la inconformidad política de partidos de oposición hacia la preponderancia de un partido hegemónico que ejerce el control sobre el sistema electoral, y por tanto, nulifica cualquier posibilidad de competencia real. Bajo esta lógica, las reformas electorales tienen como fin posibilitar el acceso de las fuerzas políticas opositoras (particularmente a partidos mayoritarios) a una competencia política en términos de equidad e imparcialidad en los procedimientos electorales.

Autoritarismo y democracia son dos dimensiones antagónicas, pues la primera se conforma mediante una concentración arbitraria del poder, que en el caso de nuestro país estaba en manos del Partido Revolucionario Institucional, cuya supremacía la aseguraba impidiendo la conformación de una oposición fuerte que le disputara el poder, mediante la utilización de un sistema electoral a su favor. La democracia, en cambio, se consolida a través de una distribución del poder, mecanismo que impide la perpetuación de un partido en detrimento de las posibilidades y aspiraciones de otros partidos. Raymond Aron nos dice que la democracia se constituyó en “gran medida para

¹ Woldemberg José, Salazar Luis, Becerra Ricardo La mecánica del cambio político en México : elecciones, partidos y reformas Ediciones Cal y arena, 2000, pag 26.

defender a los individuos contra los excesos del poder. Un sistema democrático que funciona no asegura a los individuos garantías absolutas contra todos los excesos de poder, pero asegura más garantías contra los excesos de poder que cualquier otro régimen".²

Los excesos del poder se aplican en este análisis, a todo aquello que impide el ejercicio pleno de los derechos y libertades políticas para competir democráticamente, entendida esta, como la participación de no uno si no de varios partidos políticos en una elección con las mismas posibilidades y condiciones políticas (reglas electorales) para lograr el triunfo. Esto quiere decir que dichas reglas no deben favorecer a algún partido político en especial, limitando las posibilidades de los demás partidos. En este sentido, la democracia al generar una distribución del poder impide cualquier intento de permanencia y concentración arbitraria de algún partido político en él, es decir, que la derrota o permanencia de un partido en una elección esté sometida a la voluntad del elector.

De esta forma la democracia trae consigo una dinámica de fluidez entre los partidos políticos, y nos lleva al ejercicio de una pluralidad que en palabras de Sartori esta "señala hacia la diversificación del poder y en términos más exactos hacia la existencia de una pluralidad de grupos que son tan independientes como inclusivos"³, puesto que, si el autoritarismo se fundamenta en un control sobre las demás fuerzas políticas ajenas en nuestro caso, al partido hegemónico que impide la disputa real por el poder, la democracia en cambio privilegia la competencia equitativa entre partidos, de forma regulada y no controlada, es decir, regula en términos de garantizar la utilización de los derechos políticos por parte de ciudadanos, actores y partidos políticos que se traduce en una competencia efectiva por el poder, donde ya no existen trabas para la participación política que en nuestro país fue muy característico, en la aceptación de nuevos partidos políticos por los enormes requisitos(en ocasiones inasequibles) que debían cubrir las fuerzas políticas que pretendían constituirse como tal, así como la

² Aron Raymond Introducción a la filosofía política : Democracia y revolución. Democracia representativa y democracias populares. El ejercicio del poder y sus antinomias. Paidós 1997. pag 63.

³ Sartori Giovanni Partidos y Sistemas de partidos Alianza Editorial, 1976 pag 37.

desigualdad en los recursos financieros de dichos partidos para impulsar sus campañas, mediante los cuales el sistema electoral mexicano evidenciaba un favoritismo hacia el partido hegemónico : PRI, que si contaba con recursos y además cubría permanentemente con los requisitos que pedía el sistema electoral para existir como partido (el número de afiliados).

Al hablar de transición política mexicana nos estamos refiriendo a ésta, como un periodo de transformación que busca cambiar los rasgos autoritarios del ejercicio del poder político en México y principalmente de sus formas de acceder al poder a través de un sistema democrático. Esto se hace mediante la implementación de reglas que garanticen una competencia entre partidos políticos, es decir, la transición política significó un periodo de apertura democrática y liberalización política porque se establecieron los causes legales que determinaron una competencia imparcial, y un incremento en la competencia electoral de los partidos políticos opositores, que con la reforma electoral de 1977 ven solucionadas algunas de sus principales demandas: condiciones de equidad e imparcialidad electoral.

McCubbins y Drake señalan que la liberalización significa “incrementar el número y las libertades de los competidores en un sistema político y económico”.⁴ En la transición política mexicana se incrementan el número de libertades por que se establecen reglas que protegen los derechos políticos tanto de actores políticos, ciudadanos y partidos. Esto trae como consecuencia que al estar garantizados los derechos crezca la confianza en el sistema democrático y aliente la participación de partidos en las elecciones aumentando también el número de participantes. En este sentido la transición política mexicana (iniciada en el año de 1977 con la primera gran reforma electoral) abre las puertas a diversas fuerzas políticas para constituirse como partidos políticos, al facilitar su acceso haciendo menos estrictos los requisitos para obtener registro oficial. Dicha transición es un proceso de liberalización por que hace que se incremente el número de actores y partidos en la competencia política, además que incrementa el número de derechos y libertades,

⁴ Drake, Paul W, y Mathew DMcCubbins Los orígenes de la libertad : la liberalización política y económica en el mundo moderno. Princeton University Press, Princeton, 1998, pag 3.

consolida mediante un sistema electoral mas inclusivo la garantía y protección a los derechos políticos y civiles tanto de ciudadanos, actores y partidos políticos.

En este sentido la reforma electoral de 1977 inicia un periodo de liberalización, pues intenta transformar los rasgos autoritarios de dicho sistema electoral introduciendo esquemas de competencia para facilitar los accesos al poder político, mediante medidas que protejan la pluralidad y la igualdad en la competencia política. La liberalización política en México señala hacia el reconocimiento explícito de la oposición como una fuerza real de poder con los mismos derechos para participar en toda competencia electoral. Dicha liberalización va acompañada por una desconcentración del poder, pues al existir un mayor número de competidores en una elección crecen las ofertas electorales así también los candidatos atractivos para el ciudadano. Al hacer realidad que varios partidos concurren a una elección con las mismas posibilidades de triunfo, se privilegia la imparcialidad impidiendo que se proteja los intereses de un solo partido y permanezca arbitrariamente en el poder en detrimento de los derechos y libertades de otros partidos que también luchan de manera desigual por acceder al poder, pues "cuando el poder se centra en un solo actor, no hay mecanismos para restringir su uso arbitrario. Por ello la liberalización política en un régimen autoritario significa dispersar el poder".⁵

En estos términos dispersar el poder significa que éste no se encuentra en manos de un solo partido, sino de varios partidos políticos, y la cantidad de poder de cada uno de ellos es a su vez el nivel de fuerza electoral que estos poseen, que en toda democracia representa la posibilidad de los partidos políticos de acceder al poder mediante la rotación periódica del mismo mejor conocida como alternancia política, y que depende en gran medida de la satisfacción o no del electorado con el partido gobernante.

En esta búsqueda del poder los partidos políticos compiten por el triunfo y la mejor manera de asegurar que ésta sea respetada por los demás partidos, es mediante el acuerdo de reglas del juego que establezcan las condiciones en que se dará la

⁵ Elizondo Mayer-Serra Carlos y Nacif Hernández Benito Lecturas sobre el cambio político en México FCE CIDE, 2002 pag 16.

competencia, es decir, se establece lo que se puede y no se puede hacer para ganar. Muñoz Patraca nos dice que “la competencia política es posible cada vez que los partidos políticos logran organizar, con un sistema de reglas justas, la elección. Esta se presenta como un ejercicio de la voluntad ciudadana circunscrito a reglas de funcionamiento social, económico y político determinados”.⁶

El establecimiento de reglas tiene que generar una competencia racional por el poder, en la que predomine la equidad como la norma en la que todos los partidos políticos tienen las mismas condiciones, imparcialidad donde las reglas no beneficien mas a algunos en detrimento de otros, autonomía de los partidos políticos para actuar en función de sus propias estrategias y definiciones ideológicas, en otras palabras, la aceptación de la pluralidad como eje que intersecta la concurrencia de intereses y “donde la democracia ofrece igualdad de oportunidades que abarca la posibilidad de acceso al poder”.⁷

En esta investigación la transición política mexicana se estudia desde la óptica de los cambios en el sistema de partidos en México, en la manera en que en éste se ha dado una evolución: de un sistema no competitivo de partidos (por la existencia de un partido hegemónico) a un sistema competitivo de partidos donde la pluralidad y la imparcialidad (por la existencia de partidos competitivos) es la mejor forma en la que se expresa dicho sistema. Sartori define al sistema de partidos no competitivo como un sistema que “no permite elecciones disputadas....cualesquiera sean las normas legales, la competencia termina y la no competencia empieza cuando quiera que a los adversarios y los oponentes se les priva de la igualdad de derechos se les pone impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza e incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan”.⁸ Por su parte Dieter Nohlen nos dice que “ la oportunidad debe estar amparada por la ley, cuando estas condiciones están dadas se habla de

⁶ Muñoz Patraca Victor Manuel Del autoritarismo a la democracia : dos decenios de cambio político en México Siglo XXI, UNAM, 2001, pag 21.

⁷ Ibid pag 23.

⁸ Sartori Giovanni. Op cit, 154.

elecciones competitivas, cuando se niega la oportunidad y libertad de elegir se habla de elecciones no competitivas”.⁹

Un sistema de partidos competitivo, por el contrario, instituye un sistema electoral eficaz, que privilegia la competencia entre partidos en términos de la apertura que se genera al permitir que todos los partidos políticos puedan concurrir a una elección sin impedimentos ni obstrucciones, que inclinen la balanza preferencialmente hacia un determinado partido político. Un sistema de partidos competitivo trae consigo la diversificación de tendencias políticas y crea en el ciudadano la posibilidad de decidir entre un sin número de opciones políticas, dando paso a que los propios partidos políticos adecuen sus estrategias electorales a la representación de intereses ya que esto les permite una mejor captación de apoyo electoral. Un sistema de partidos competitivo permite elecciones libres, disputadas y su fundamento consiste en la existencia de dos o más partidos que tengan la misma posibilidad de acceder al poder, y generar así la rotación en el mismo conocida como alternancia política, pieza clave para entender la dinámica de todo sistema democrático que consiste en garantizar el acceso al poder en términos de libertad, igualdad y equidad institucionalizando las reglas del juego haciendo de la democracia una forma de organizar el acceso al poder. De esta forma se utiliza para fundamentar esta premisa la definición de democracia de Schumpeter que dice “es aquella ordenación institucional establecida para llegar a la adopción de decisiones políticas en la que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto del pueblo”.¹⁰

Podemos decir que la transición política mexicana del autoritarismo a la democracia, se entiende desde la perspectiva de los cambios en el sistema de partidos, que coinciden con las características teóricas que en el siguiente subcapítulo se estudiarán, y que identifican en un primer momento la existencia en México desde el año de 1946 de un partido hegemónico definido por la ausencia de elecciones disputadas y carente de una oposición real, que evolucionó en un momento de crisis política a su interior en 1988, a un partido predominante debido a las necesidades de adaptación y

⁹ Nohlen Dieter Sistemas electorales y Partidos políticos FCE, 1998, pag 11.

¹⁰ Schumpeter Joseph Alois Capitalismo, socialismo y democracia Barcelona, Folio, 1984 pag 269.

supervivencia que con la finalidad de conservar su supremacía se abre a la competencia, aunque esto trae consigo la conformación de una oposición real capaz de disputarle el poder, y posteriormente tras sufrir la primera derrota presidencial en el año 2000, se instaura una etapa de construcción de un sistema de partidos de pluralismo polarizado, donde la pluralidad política y la alternancia política son el común denominador, vislumbrada en una cámara de diputados fraccionada en miembros de distinta filiación política a la del ejecutivo en turno, mediante la cual se polarizan las disputas por implementar proyectos y planes gubernamentales.

1.2 Cambios en el sistema de partidos en México.

1.2.1 EL PARTIDO HEGEMÓNICO.

Para Sartori el partido hegemónico es aquel que “no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos pero como partidos de segunda, autorizados, pues nos se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No solo no se produce de hecho la alternancia no puede ocurrir dado que ni si quiera se contempla la posibilidad de una rotación del poder”.¹¹ En este sentido Sartori en su apartado del estudio de los partidos hegemónicos, tipifica el caso mexicano como tal y nos dice que México es el mejor ejemplo de partido hegemónico-pragmático. Dice Sartori “El PRI mexicano viene funcionando y configurando su estructura actual desde 1938. Le precedió el PNR (Partido Nacional Revolucionario) disuelto y reconstruido en 1938 con el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) rebautizado después como PRI en 1946. Pese al mito revolucionario (expresado por todas las etiquetas sucesivas) el PRI es decididamente pragmático y tan inclusivo como agregador que se acerca a un partido de tipo amalgama. También es el único protagonista de una disposición centrada en torno a un sólo partido rodeado por una periferia de partidos secundarios”.¹²

¹¹ Sartori Giovanni Op cit pag 263.

¹² Ibid pag 281.

Víctor Manuel Muñoz Patraca señala en su libro “Del Autoritarismo a la Democracia” que “el autoritarismo define los rasgos de la vida política en México, a pesar de las notables aportaciones de los liberales del siglo XIX y de los revolucionarios del siglo XX, que construyeron las bases legales de un Estado democrático, respetuoso de las libertades políticas y atento a las necesidades de bienestar y seguridad de la población”.¹³ A pesar de existir fundamentos democráticos en la institucionalización del poder político estos no se cumplían, debido a que quedan supeditados a las necesidades de permanencia de un grupo político emanado de la revolución mexicana y cuya mayor expresión fue la construcción de una maquinaria de poder, que se basaba en redes clientelares de apoyos y beneficios políticos, amparada en una centralización del poder que fortalecía la institución presidencialista.

Si la tarea del PNR fue la de unificar bajo una misma identidad a las fuerzas políticas dispersas y antagónicas después de la revolución, y la del PRM fue la de estructurar el control político de manera corporativa, la tarea del PRI fue encaminada a garantizar estabilidad y permanencia de dicho grupo en el poder. Para ello fortaleció la estructura corporativa mediante el establecimiento de las ya mencionadas redes clientelares de apoyo, y por otro lado su tarea fue la de asimilar a todos los movimientos opositores al sistema a su propia estructura, de tal manera que aquel que pretendía hacer una carrera política de largo alcance sólo la podía hacer dentro del partido. Carlos Elizondo y Benito Nacif mencionan que “las relaciones clientelares son al mismo tiempo voluntarias y coercitivas. El consentimiento es inducido. Es el acceso condicionado a los beneficios, gravosa y discrecionalmente dosificado por la autoridad. Lo que sostiene la cooperación con los dirigentes. Por ello, las prácticas clientelares dentro del partido hegemónico sirvieron para crear un sistema de sanciones que mantuviera la disciplina. La posibilidad de desarrollar carreras políticas fuera del partido hegemónico era prácticamente nula. Esta amenaza era suficientemente efectiva para hacer que la cooperación con el régimen fuese la estrategia dominante. Cuando este mecanismo no podía evitar que la disidencia interna se convirtiera en oposición al partido hegemónico,

¹³ Muñoz Patraca Víctor Manuel Op cit pag 29.

los dirigentes tenían otros mecanismos para proteger al régimen: el fraude electoral y, en última instancia, la represión”.¹⁴

El Partido Revolucionario Institucional fijó su base de apoyo en la conformación de una estructura corporativa a donde concurrían organizaciones de trabajadores del sector campesino, de las clases medias y del sector popular, cuyos líderes obtenían beneficios para sus afiliados en función de la fidelidad que estos tuvieran al partido. Para lograr este objetivo se crearon la Confederación de Trabajadores mexicanos que aglutinaba a numerosos sindicatos de obreros, la Confederación Nacional Campesina mediante el cual se tenía controlado al sector rural. “La concentración del poder en la presidencia y la ausencia de una oposición fuerte fueron vistas como una garantía de gobernabilidad. En un país propenso a la crisis y la inestabilidad política (recordemos el México de la segunda mitad del siglo XIX o el México bronco de la revolución), un ejecutivo fuerte significaba un gobierno con capacidad de reacción y con el poder suficiente para conservar el orden social y conducir el proceso de modernización en el marco de una economía cerrada que daba al ejecutivo la capacidad de asignar desmesuradamente beneficios a muchos actores”.¹⁵ El interés del ciudadano a la vida democrática se vio limitado por la presión del partido hegemónico a retirarles el apoyo en términos de mejoría salarial, en subsidios a los campesinos, en la construcción de viviendas para el sector popular, etc. “Esta integración de sectores sociales organizados y con una innegable fuerza política permitió el control de las demandas y aumentó la capacidad del sistema para regular el conflicto social”.¹⁶

El sistema electoral hecho a usanza del PRI permitió la existencia de partidos opositores, pero como dicho marco legal los limitaba para la competencia, además que carecían de recursos capaces de hacer frente a los recursos públicos que utilizaba el partido hegemónico, en un inicio funcionaron como reproductores del mismo sistema dándole una imagen de legitimidad y de credibilidad en el entendido de que un partido que permite la existencia de otros partidos no es antidemocrático. Carlos Elizondo y

¹⁴ Elizondo Mayer-Serra Carlos y Nacif Hernández Benito. Op cit pag 23.

¹⁵ Muñoz Patraca Víctor Manuel Op cit pag 22.

¹⁶ Ibid pag 33.

Benito Nacif argumentan que “desde la década de 1940, el régimen autoritario mexicano permitió e incluso propició la supervivencia de partidos de oposición. Desde luego que los partidos de oposición operaron durante mucho tiempo en un ambiente hostil. Las elecciones eran controladas por el PRI y no había instancias independientes a las cuales recurrir para dirimir disputas electorales. Los candidatos del PRI utilizaban abiertamente y sin restricciones los recursos del gobierno para comprar el apoyo de los electores”.¹⁷ Esto significa que la democracia sólo se dio en la formalidad. “Esta es una característica de todos los sistemas políticos autoritarios y no solamente del mexicano. En estos se crean formalmente, instituciones semejantes a las de los países democráticos pero en realidad no funcionan. Su existencia no responde a la acción de las fuerzas políticas en presencia, si no a una necesidad de imitación de instituciones prestigiosas, fuente de legitimidad en las democracias contemporáneas”.¹⁸

En este sentido la competencia no existía pues esta, como en todo partido hegemónico, estaba supeditada y controlada por el partido oficial. Como ya se dijo una elección competitiva se ampara en una certeza en las normas y reglas del juego, pues estas dan confianza y alientan la participación de los actores a la búsqueda del poder por la vía electoral al existir un acuerdo en la instauración de dichas reglas y un compromiso de respetarlas. Existe, también en la competencia una incertidumbre dominada por la posibilidad que todos los partidos políticos tienen de acceder al poder pues no existen restricciones ni obstrucciones, por lo tanto la competencia puede ser cerrada y predomina un clima de incertidumbre. En un sistema de partido hegemónico, sucede lo contrario, hay incertidumbre procedimental, pues las reglas van cambiando de manera que favorezcan al partido e impidan que los otros partidos puedan conformarse como una oposición real, pero hay certidumbre en los resultados pues siempre ganará el partido hegemónico amparado en el proteccionismo de las reglas. Lujambio afirma que “ en el marco de estas reflexiones es posible afirmar que la práctica electoral mexicana de la posrevolución no generaba certeza procedimental e incertidumbre en los

¹⁷ Elizondo Mayer-Serra Carlos Nacif Hernández Benito Op cit pag 25.

¹⁸ Muñoz Patraca Víctor Manuel Op cit pag 34.

resultados, sino incertidumbre procedimental y certeza respecto de los resultados. Eso es precisamente lo que hacía no-competitivas las elecciones mexicanas”.¹⁹

No obstante que el sistema de partido hegemónico en nuestro país no permitía elecciones disputadas, la presión de los sectores sociales iba creciendo manifestada en movimientos de inconformidad contra supuestos fraudes electorales que comenzaba a reclamar la oposición apoyada por dichos sectores, aunado a la falta de apertura democrática que permitiera elecciones limpias para que alentara la unificación de la oposición y pudiera esta, competir realmente por el poder frente al PRI. Debido a esto el partido hegemónico tuvo que hacer ciertas concesiones traducidas en modificaciones al sistema electoral para que la oposición quedara representada en la cámara de diputados, e impedir así, una inestabilidad social de mayores alcances que ya comenzaba a escaparse de las manos, como quedó demostrado en “los movimientos ferrocarrileros, de maestros”²⁰ y el propio movimiento de 1968 que puso en tela de juicio un sistema supuestamente democrático.

En este tenor el partido oficial tuvo que reconocer algunos triunfos electorales a la oposición aunque de menor magnitud (presidencias municipales y diputaciones locales) en determinadas regiones para apaciguar la inconformidad y generar estabilidad al régimen, aunque esto sólo fue por estrategia misma del partido para evitar el riesgo que se corre al no reconocer dichos triunfos. Lujambio señala que “es cierto que durante décadas se les reconocieron victorias municipales o distritales a las oposiciones. Pero siempre estaba presente la percepción de que la decisión de aceptar la derrota era resultado de la aplicación estricta del procedimiento electoral. Se trataba de una decisión política que estaba basada en un cálculo respecto de los costos potenciales de no reconocer la victoria opositora (posibilidades, por ejemplo, de una movilización opositora visible) y de los costos potenciales de reconocerla (la afectación, por ejemplo, de equilibrios internos en la distribución de posiciones entre grupos de la coalición gobernante)”.²¹

¹⁹ Lujambio Alonso El poder compartido : un ensayo sobre la democratización en México. Océano, 2000, pag 107.

²⁰ Muñoz Patraca Víctor Manuel Op cit pag 33.

²¹ Lujambio Alonso. Op cit pag 109.

Estos reclamos y muestras de inconformidad vislumbran la propia inercia de los grupos sociales que dejan claro el desgaste, la carencia de credibilidad y la decadencia que la permanencia en el poder por largo tiempo trae consigo para un partido hegemónico. Duverger afirma que “todo dominio lleva en si mismo los elementos que lo destruirán”²² y el caso mexicano no es la excepción, pues la concentración del poder político en el PRI, la cooptación de la oposición a través de la manipulación y la utilización de las instituciones a su favor provocaron que el partido oficial actuara al punto del desgaste con extrema rigidez e inflexibilidad a las soluciones de los grupos sociales y que se traducía en el control de estos.

Para Lujambio, el partido hegemónico en México: Partido Revolucionario Institucional enfrentó desde los años 50 tres dilemas que van a ser la pieza clave para el entendimiento de su propio retroceso y la subsecuente apertura democrática.

El primero “resultaba de la necesidad de mantener cohesionada la heterogénea coalición revolucionaria en los procesos electorales sexenales sin reelección en el ejecutivo federal”.²³ Hay que recordar que la aparición del partido hegemónico fue el instrumento mediante el cual se unió a la familia revolucionaria y que en su seno albergó tanto a grupos de trabajadores como de maestros, al sector campesino y al popular, por eso Lujambio se refiere a una coalición revolucionaria, y este dilema se puede ver a través de la lucha interna que existía entre los grupos de poderes que conformaban el PRI, cuya pretensión era influir determinadamente en la designación del candidato a la presidencia de la república y en el reparto de los puestos menores. Lawrence Whitehead escribe “La sucesión presidencial de cada seis años es el principal punto débil del sistema, ya que en ese momento toda la autoridad y la capacidad de liderazgo concentrada en el cargo deben ser transmitidas mediante un mecanismo autoritario manifiesto, por el titular a su sucesor, y los aspirantes perdedores, inducidos a consentirlas. Esta ha sido una fuente de peligro para el sistema desde sus inicios, como dan testimonio las crisis de 1935, 1940 y 1952. Sin embargo, se volvió mucho

²² Duverger Maurice. Los partidos políticos. FCE, México, 1951 pag 336.

²³ Lujambio Alonso. Op cit pag 22.

mas crítica en la década de los ochenta. Primero Cuauhtémoc Cárdenas, en 1987, y luego Camacho Solís en 1993, se convirtieron en peligrosos desertores políticos después de que se vieron frustradas sus aspiraciones presidenciales”.²⁴ Por lo cual, el PRI se enfrentaba al dilema de demostrar cada 6 años su capacidad de cohesión o su debilidad política definida por sus posibles fracturas.

El segundo dilema “resultaba de contar con auténticas oposiciones electorales que legitimaran el triunfo del propio partido hegemónico”.²⁵ Contar con oposiciones que legitimen la permanencia del partido hegemónico en el poder significaba también darles la oportunidad de participar en la lucha electoral. Aquí el dilema es, como controlar la hegemonía del poder, permitiendo la existencia de una oposición que día a día incrementa sus capacidades de competencia electoral.”En ese momento, el régimen ya no puede confiar en que sus mecanismos de defensa lo mantengan tan bien protegido por el resto del tiempo. En el concurso presidencial de cada 6 años, el sistema trabaja mejor si la oposición puede ser inducida a presentar una lucha suficiente para hacer que la victoria del partido gobernante parece creíble, pero sin jamás echar por tierra la ilusión de la invulnerabilidad del PRI. Esto supone, obviamente, un acto de equilibrio en extremo delicado, y el PRI ha tenido la fortuna de que el partido de oposición mas antiguo, el PAN desempeñara por mucho tiempo el papel asignado tal como se requería. Sin embargo en la década de los setenta se juzgó que la oposición era demasiado débil para ejecutar esa función adecuadamente, con el resultado de que se introdujeron varias reformas para ampliarla y diversificarla”.²⁶

El tercer dilema “era resultado de la necesidad de que las otras fuerzas opositoras, las excluidas del ámbito de la competencia, no tuvieran capacidad para desestabilizar el sistema político”.²⁷ Para esto el partido oficial utilizó la represión, la cooptación y la imparcialidad electoral, pero aún así la oposición se fue fortaleciendo en términos de fuerza política y capacidad electoral para poder disputarle el poder al partido oficial.

²⁴ Whitehead Lawrence. “Una transición difícil de alcanzar: “La lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México”. En Elizondo Mayer-Serra Carlos y Nacif Hernández Benito. Op cit, pág. 135-136.

²⁵ Lujambio Alonso. Op cit pag 22.

²⁶ Whitehead Lawrence “Una transición difícil de alcanzar: La lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México” En Elizondo Mayer-Serra Carlos y Nacif Hernández Benito. Op cit pag 136.

²⁷ Lujambio Alonso. Op cit pag 22.

“Desde mediados de la década de los ochenta, primero el PAN y luego el PRD empezaron a tener resultados demasiado buenos, por lo que se adoptaron medidas coercitivas para detenerlos. Pero ese fino ajuste de la oposición por parte del gobierno es otro punto débil del régimen, no de fortaleza. Tiende a exponer su núcleo autoritario a la vista pública y es inherentemente inestable y contraproducente en potencia al mismo tiempo”.²⁸

1.2.2 PARTIDO PREDOMINANTE.

En este sistema de partido la característica principal es que la alternancia política se da de manera esporádica, debido a que la preferencia electoral del ciudadano siempre se inclina por un mismo partido. Para Duverger “en lugar de una alternancia en cada elección sucesiva, se encuentra una alternancia de periodos largos, dentro de las cuales reina una estabilidad relativa; de hecho, esta alternancia retardada parece mucho mas frecuente que los cambios de mayoría en cada elección, a pesar de la opinión corriente”.²⁹ Esto no quiere decir que no existan reglas imparciales que permitan la competencia equilibrada e igualitaria entre partidos políticos, si no que, la supremacía electoral, es decir, el voto ciudadano se inclina permanentemente hacia un mismo partido por largos periodos de tiempo aún en condiciones de equidad, imparcialidad y pluralidad fundamentadas en un sistema electoral competitivo. Este fenómeno de permanencia de un mismo partido en el poder no hace posible que la alternancia se manifieste de manera constante, por el contrario tienen que pasar largos años de competencia electoral para que el partido predominante pierda las elecciones y acceda al poder otro partido.

T. J Pempel menciona que en los sistemas de partido predominante “a pesar de la libre competencia electoral, de los sistemas de información relativamente abiertos, del respeto por las libertades civiles y del derecho de libre asociación política, un único partido se las ha arreglado para gobernar sólo o como socio principal y continuo en

²⁸ Whitehead Lawrence “Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México”. En : Elizondo Mayer-Serra Carlos y Nacif Hernández Benito, Op cit pag 136.

²⁹ Duverger Maurice. Op cit pag 334.

coaliciones, sin interrupción, durante considerables periodos, a menudo de tres a cinco décadas, y para dominar en la formación de diez, doce o mas gobiernos”.³⁰ Sartori afirma que “siempre que encontramos en una comunidad política un partido que deja atrás todos los demás, este partido es dominante en el sentido de que es considerablemente más fuerte que los otros”.³¹

De acuerdo con Sartori aunque en un sistema de partido predominante el resultado de las elecciones la mayoría de las veces se pone en duda, tampoco se puede comprobar si hubo fraude, o si las elecciones no son tan limpias, por que como ya se dijo existen reglas de competencia que permiten que cualquier otro partido pueda concurrir a una elección, por lo que el sistema de partidos predominante es identificado con una pluralidad de partidos competitivos. El propio Sartori nos dice que “la permanencia monopolista en el poder del mismo partido, elección tras elección, no se puede imputar razonablemente a un juego sucio conspicuo ni al pucherazo. Dicho en otros términos podemos cerrar los ojos a las irregularidades electorales mientras se pueda suponer razonablemente en una situación de competencia limpia el partido predominante seguiría obteniendo la mayoría absoluta de los escaños”.³² La legitimidad de un partido predominante se fundamenta en el hecho de que el sistema de partidos permite la participación de todos los partidos posibles.

En este sentido ¿Qué es lo que hace a un partido predominante en un ambiente donde las condiciones son de libre competencia política entre partidos, de tal suerte que la ciudadanía no opte por otro partido y se genere por inercia la alternancia en un tiempo prolongado? Para responder a este cuestionamiento es necesario plantear las características de un partido predominante.

Pempel nos dice que “un partido debe ser dominante en número: debe ganar un número de escaños mayor que sus contrincantes. No tiene sentido hablar de un partido que ha quedado en segundo o tercer lugar en la votación como un partido dominante.

³⁰ Pempel T.J Democracias diferentes: los regímenes con un partido dominante FCE 1991 pag 7.

³¹ Sartori Giovanni Op cit pag 245.

³² Ibid pag 249.

Segundo, un partido ha de tener una posición de negociación dominante: para permanecer en el gobierno sobre una base regular debe tener, dentro del sistema de partidos, una posición que le permita negociar eficazmente con otros partidos menores en la formación de gobiernos. Por tanto aunque un partido no tenga una mayoría parlamentaria para dominar debe estar en una posición estratégica que haga muy improbable que pueda formarse cualquier gobierno sin incluirlo. Tercero, un partido debe ser dominante cronológicamente. Tiene que estar en el núcleo del gobierno de una nación, y no tan sólo unos cuantos años. Por último un partido gobernante debe serlo gubernamentalmente. Debido a su gran presencia en el núcleo del gobierno, el partido dominante realiza lo que muchos llamarían el proyecto histórico, una serie de políticas públicas que se interrelacionan y se apoyan mutuamente y que dan una forma particular a la agenda política nacional".³³

Bajo esta lógica podemos establecer que lo que hace dominante a un partido político por largos periodos de gobierno, es la capacidad de adaptación de sus funciones a los cambios y exigencias sociales, y su habilidad para el manejo institucional que se traduce en la forma en que éste es capaz de controlar y dar solución a los conflictos sociales, es decir, es eficiente en la manera de mantener satisfecho al electorado. Dicha capacidad de adaptación se traduce en la manera en que este se adecua a los cambios que sugiere el entorno social. En este sentido Duverger nos dice que "un partido es dominante cuando se identifica con una época; cuando sus doctrinas, sus ideas, sus métodos, su estilo en cierta forma, coincide con los de la época,"³⁴ por lo cual si un partido quiere aspirar al dominio entendido como permanencia en el poder por largos periodos de tiempo, tiene que adecuar sus acciones a las sugerencias de las distintas épocas por las que atraviese. Su capacidad de articulación de grupos sociales, y de otros sectores como el económico a su proyecto de gobierno facilita también el predominio, en la manera en que estos grupos establecerán apoyos recíprocos, es decir, que el gobierno favorecerá a estos grupos atendiendo sus requerimientos pero también espera de ellos un apoyo a sus políticas de gobierno, como lo pueden ser reformas fiscales, distribución del gasto público, etc.

³³ Pempel T.J Op cit pag 9-10.

³⁴ Duverger Maurice Op cit pag 333.

“La capacidad del partido gobernante para utilizar al gobierno en beneficio propio, no sólo en la simple distribución de influencias políticas que generalmente se relacionan con el poder gubernamental, si no aún mas, dentro de la capacidad de reformar todo el perfil político del país (incluyendo sus símbolos, sus valores y sus expectativas públicas) en forma que recrean fundamentalmente al clima político del país”.³⁵ También es claro que dicho partido tiene a su favor el manejo de los recursos públicos y que los puede orientar prudentemente a la promoción de su éxito electoral. El partido predominante tiene que actuar, como señala Pempel, con rigidez y flexibilidad, rigidez dirigida al control de los grupos de apoyo que ya posee, de manera que no se escindan, y flexibilidad en la manera de captar nuevos apoyos electorales. Pempel nos dice que todo partido al llegar al poder, aunque esto lo haya alcanzado a través de un sistema democrático, buscará favorecerse asimismo con la finalidad de permanecer en él. Esta es la lógica de todo partido político al llegar al poder: “permanecer en él”, en otras palabras, el partido gobernante, busca el predominio político por el mayor tiempo posible independientemente de sus valores democráticos.

Entonces lo que diferencia en una competencia a un partido de otro es su capacidad de permanencia y esto no quiere decir que aquí la alternancia no sea una posibilidad, por el contrario, esta se dará cuando el partido dominante ya no sea garante de la satisfacción de las demandas ciudadanas, y esta opte por cambiarlo por otro partido, pues a final de cuentas es la ciudadanía quien decide si hay alternancia o no.

En el caso particular de nuestro país podemos decir que el sistema de partidos en México experimentó una transformación de un partido hegemónico a un partido predominante a partir de 1988, periodo en que se da un fenómeno de escisión en el PRI que tiene como consecuencia la conformación de una oposición real y que manifiesta su fuerza electoral y sus capacidades competitivas en una elección bastante reñida el seis de julio de ese mismo año, elección en la que se atribuyó el triunfo del PRI a un fraude electoral jamás comprobado pero tampoco desmentido. La razón por la que se afirma

³⁵ Pempel T.J_ Op cit pag 382.

que el PRI se transformó en partido predominante en 1988 está fundamentada en la propia teoría de Pempel, y en la de Giuseppe Di Palma, Para este autor la consolidación de un sistema de partido predominante se puede dar en periodos de transición política de un sistema autoritario a uno democrático, donde las nuevas fuerzas políticas al ser quienes encabezan la lucha por la democracia llegan al poder y consolidan su permanencia en él a través de instituciones democráticas. En este contexto Di Palma afirma “las transiciones a la democracia pueden ser al mismo tiempo el contexto para dos series bastante diferentes de inclinaciones y motivaciones. Por un lado podemos detectar una inclinación hacia el predominio; por otro lado, la nueva democracia también debe garantizar competitividad de las normas democráticas y la apertura del juego democrático”.³⁶ De la forma en que el partido predominante establece su permanencia aún en elecciones competitivas y democráticas ya lo ha señalado Pempel.

La otra teoría, también expuesta por Di Palma, es aquella que se refiere a la consolidación de un partido predominante en momentos de crisis política de un sistema autoritario, donde precisamente se da una escisión al interior del partido hegemónico, la cual va a propiciar una oposición fuerte capaz de disputar el poder al partido gobernante en una elección. En este sentido la crisis política es suavizada con el establecimiento de elecciones democráticas y una flexibilización y adaptación del partido en el poder, a los nuevos cambios que tiene que enfrentar como elecciones disputadas. Di Palma nos dice que es cuando “el predominio debería verse favorecido ya que una transición a la democracia representa un momento de crisis, en el sentido pristino de la palabra, es decir, un momento culminante de juicio, elección y decisión. Esta condición hace que la política de transición no sea rutinaria, y ofrece a los partidos capaces de asumir el liderazgo una oportunidad constante de ejercer la hegemonía en el juego político, la cultura política y la economía política, y posiblemente al mismo tiempo aislar y restar legitimidad a los partidos contendientes y a las estructuras sociales”.³⁷

³⁶ Di palma Giuseppe “Es difícil lograr el predominio del partido” En Pempel T:J. Op cit, pág. 193.

³⁷ Ibid pag 191.

Si retomamos estos dos argumentos teóricos para un análisis del caso de nuestro país, podemos determinar que la transformación del PRI hegemónico en un partido predominante se da durante el periodo político en nuestro país conocido como de transición política, que inicia con la reforma electoral de 1977 y crea las condiciones legales para la conformación de numerosos partidos políticos (como el PSUM, PST entre otros), donde si bien el PRI no enfrenta una oposición real en términos de competitividad están dadas las condiciones para la competencia política en términos de equidad e imparcialidad. Se flexibiliza el sistema electoral al ser mas incluyente pero esto no modifica en nada la estructura interna del PRI ni altera su capacidad de control político ni sus resultados electorales estatales, aunque si en buena medida los municipales, pero lo que si viene a alterar la estabilidad del PRI es el fenómeno de crisis política y ruptura ocurrido en 1988. Las características de dicho fenómeno nos permiten determinar que se consolidó el establecimiento de un partido predominante dentro de la propia estructura de un partido hegemónico que fue el PRI.

El argumento es que en 1988 el PRI enfrenta su mayor crisis política que lo lleva a una ruptura al interior y cuya consecuencia se manifiesta en la conformación de una oposición real más no en su derrota inmediata. Dicha crisis en lugar de acabar con el partido lo depura, transformándolo en su interior, es decir, ahora para permanecer en el poder no basta con ser un partido que recurre al control político y electoral que ejerce amparado en el corporativismo, el clientelismo y su capacidad de agregación e inclusión de movimientos políticos de inconformidad características del partido hegemónico expuestas por Sartori. El PRI se transforma en un partido predominante pues para permanecer en el poder tiene que ser competitivo, es decir, busca el apoyo electoral a través del convencimiento de los ciudadanos pues ya no son suficientes la inducción y la presión que ejerce el corporativismo, puesto que tiene que enfrentar a una oposición real que constituye otra oferta electoral fuerte para el ciudadano que el propio PRI tiene que convencer.

La crisis y el rompimiento al interior del PRI en 1988 hacen que se conforme una oposición real (Frente Democrático Nacional), y que el PRI por primera vez en su historia enfrente una elección competitiva, en 1994 vuelva a ganar ante una oposición

fuerte en términos de competitividad (Como bien señala Pempel, una de las características del predominio de un solo partido se da en condiciones de competitividad entre partidos). Retomando el argumento de Di Palma respecto de la consolidación de sistemas de partido predominante en periodos de crisis política y ruptura, al PRI esta experiencia en lugar de desmembrarlo y llevarlo a la derrota le sirvió para reafianzar sus bases de apoyo, rediseñar sus estrategias electorales encaminadas a garantizar su éxito electoral, no sólo mediante sus vías tradicionales: clientelismo político y corporativismo, si no enfrentando a una oposición real siendo competitivo, buscando directamente el apoyo ciudadano mediante la utilización de recursos publicitarios y la creación de una nueva estructura de tipo territorial, que le permitiría acercarse mejor a la ciudadanía. Esto le permitió por los menos mantenerse en el poder como partido predominante de 1988 a 2000.

Los datos siguientes demuestran el predominio del PRI como un partido con capacidad de ejercer el liderazgo en un medio competitivo:

En 1988 existía una crisis política que se manifestaba en una pérdida de legitimidad y apoyo por parte de los grupos internos del PRI, y el argumento era que dicho partido había perdido sus fundamentos de origen que era el Nacionalismo Revolucionario, aunado a esto existía una tendencia al desplazamiento en los altos mandos de los grupos tradicionales, por parte de una nueva clase política denominada tecnocracia. Esto provocó un descontento general en los líderes de los sectores tradicionales, y de otros grupos inconformes, que propiciaron un cuestionamiento a los métodos de selección de los dirigentes, que provocó una ruptura al interior del partido y la subsecuente conformación de una oposición fuerte, encabezada por el Frente Democrático Nacional (FDN) con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato.

Así, en una elección viciada de irregularidades el PRI obtiene el triunfo el 6 de Julio de 1988 con el 48.7%, cifra por debajo de lo acostumbrado por los candidatos presidenciales priístas anteriores. El Frente Democrático Nacional teniendo como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano obtiene el 31 % de los votos cifra también histórica que jamás algún candidato de oposición anterior había conseguido. El

candidato del PAN obtiene el 16.81% de los votos,³⁸ por lo que esto indica que el PRI deja de tener su hegemonía al existir en cifras generales una oposición que conjunta más de la mitad de los votos, lo cual significa que se tiene la posibilidad de que dicha oposición en un futuro pueda acceder al poder.

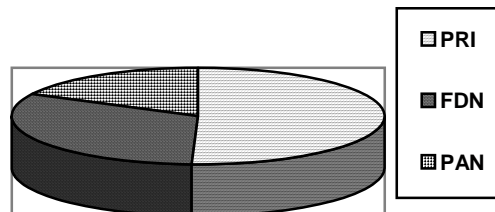
GRAFICA 1.1
ELECCIÓN PRESIDENCIAL

PRI: 48.71%

FDN: 31%

PAN:16.81%

FUENTE: IFE



Además de esto, en la cámara de diputados el PRI pierde una buena cantidad de curules pues quedó integrada por 260 a favor del PRI de un total de 500. PAN 101, y FDN 139 por lo que el PRI para obtener mayoría calificada tuvo que negociar con el PAN para poder aprobar las reformas. En 1991 el PRI recobra la mayoría absoluta al obtener 319 de las 500 curules, PAN 89 y PRD 41 mientras que partidos minoritarios obtienen en total 50. En 1994 el PRI conserva su predominio ganando la presidencia de la república con 17, 181,651 votos, mientras que el PAN obtiene 9,146,841 votos y el

³⁸ Sirvent Gutiérrez Carlos Partidos políticos y sistemas electorales en México. Miguel Angel Porrúa, UNAM, México 2002, pag 79.

PRD 5, 852,134 votos. En la cámara de diputados obtiene el PRI 300 curules, el PAN 119 y el PRD 71, y el resto de las 10 se reparten entre el PVEM y PT. En las elecciones intermedias de 1997 el PRI pierde la mayoría absoluta de la cámara de diputados conformándose en 239 para el PRI, PAN 121, PRD 125, PVEM 8 y PT 7.³⁹

GRAFICA 1.2

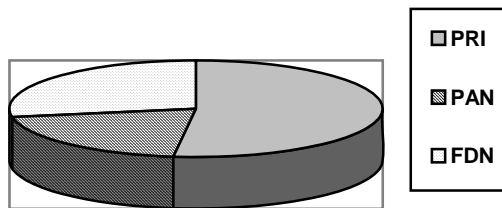
ELECCIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS 1988. NÚMERO DE DIPUTADOS POR PARTIDO

PRI: 260

PAN: 101

FDN: 139

FUENTE: IFE



GRAFICA 1.3

ELECCIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS 1991, N° DE DIPUTADOS POR PARTIDO.

PRI: 319

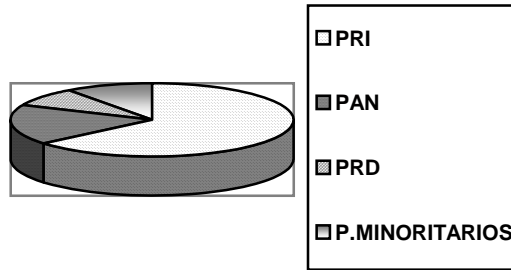
PAN: 89

PRD: 41

PARTIDOS MINORITARIOS: 50

FUENTE: IFE

³⁹ Muñoz Patraca Víctor Manuel Op cit, págs 73-91.



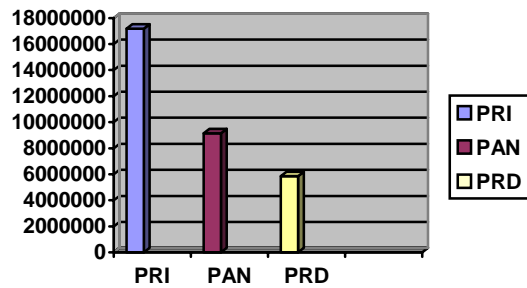
GRAFICA 1.4

ELECCIÓN PRESIDENCIAL 1994

PRI 17,181, 651

PAN 9 146 841

PRD 5 852 134



GRÁFICA 1.5

ELECCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS 1994.

NÚMERO DE DIPUTADOS POR PARTIDO

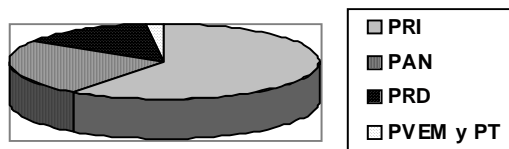
PRI: 300

PAN: 119

PRD: 71

PVEM y PT: 10

FUENTE: IFE



GRAFICA 1.6

ELECCIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS 1997. NUMERO DE DIPUTADOS
POR PARTIDO.

PRI: 239

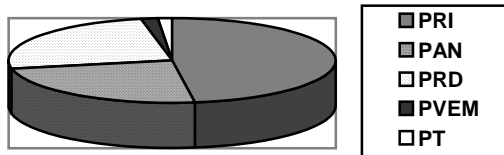
PAN: 121

PRD: 125

PVEM: 8

PT: 7

FUENTE: IFE



Todo partido predominante, como ha señalado Pempel, se mantiene en el poder apoyándose en un sistema electoral competitivo, promocionando elecciones limpias. El caso del PRI no ha sido la excepción, pues incluso, apoyó ciertas reformas electorales (1991, 1996) que dieron mayores prerrogativas y capacidades políticas a los partidos de oposición, es decir, el PRI tuvo una capacidad de adaptación a los nuevos derroteros de la vida política (alta competitividad), y una capacidad de flexibilización ante la solución de los problemas políticos y sociales, promocionando conjuntamente con la oposición mecanismos que protegieran y garantizaran el respeto de la democracia y los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, actores políticos y partidos. Todas estas

características nos permiten tipificar desde 1988 al PRI como un partido predominante hasta el año 2000 fecha en que sufre su primera derrota.

Los datos anteriores demuestran el predominio del Partido Revolucionario Institucional como un partido con capacidad de ejercer el liderazgo en un medio competitivo, y de sobreponerse a la crisis y adaptarse a los cambios e inclinaciones del comportamiento electoral.

La manera en que el predominio del PRI supo canalizar y garantizar la competencia fue a través de reformas electorales hechas después de 1988. Dos son las más destacadas la de 1993 y la de 1996 todas ellas hechas en años preelectorales. La primera elimina el voto de calidad y se establece la mayoría calificada, además que se instituye la calificación de las elecciones por un organismo autónomo, en la cual el Instituto Federal Electoral quedó facultado para declarar la validez de las elecciones y no los diputados como se hizo en 1988. La segunda deja fuera de las decisiones de tipo electoral al gobierno, es decir, el IFE queda como el órgano ciudadano realmente autónomo ajeno a cualquier autoridad gubernamental, pues hay que recordar que antes era el presidente del IFE el secretario de gobernación. Con la reforma el gobierno deja tener injerencia en las elecciones al instituir consejeros ciudadanos en la calificación de las elecciones y establecer dentro de dicho grupo a un consejero presidente. Muñoz Patraca nos dice que "los partidos políticos de oposición habían conseguido que las negociaciones de las reglas del juego electoral se tradujeran en condiciones de equidad, que hicieron posible el triunfo de la oposición".⁴⁰

Con la reforma de 1993 v 1996, se da el primer paso que encamina a la oposición al triunfo en el 2000. En este sentido los resultados de 1997 en los que la oposición en su totalidad obtienen la mayoría absoluta, no son mas que el preámbulo de la derrota del partido predominante, dando paso a una etapa de pluripartidismo que de acuerdo con las características en las que se ha dado, y con referencia a la teoría de Sartori es un tipo de pluralismo polarizado que a continuación se analiza.

⁴⁰ Ibid pag 43.

1.2.3 PLURALISMO POLARIZADO.

El sistema de pluralismo polarizado se caracteriza por ser una estructura que tiene 5 o más partidos políticos. Como podemos ver en este tipo de sistema de partidos la competencia por el voto se fragmenta, por que al existir infinidad de partidos políticos las opciones del electorado crecen, y por tanto, el nivel de captación de fuerza política por parte de los partidos políticos se vuelve muy inestable. La fragmentación del poder hace que el consenso sea difuso, por que es imposible con un sistema fragmentado y con muchos partidos (mas de 5) sumar fuerzas en la conformación de coaliciones gobernantes para defender un proyecto común.

Arendt Lijphart nos dice que en este tipo de sistemas los consensos y coaliciones "sobreviven poco tiempo y son débiles, en comparación con los gabinetes de un solo partido: cuanto mayor es el número de grupos discordantes que forman la mayoría, mas difícil resulta el contentarles a todos y mas débil e inestable resulta la posición del gabinete".⁴¹ En estos sistemas el partido gobernante esta enfrentando constantemente reacciones de deslegitimación por parte de lo que Sartori señala como "partidos antisistema"⁴² cuyas actividades están enfocadas a socavar la legitimidad de un gobierno en términos de que este pueda perder su credibilidad y su base de apoyo. Otra de las características es que dentro del pluralismo polarizado, siempre habrá dos partidos a la vez que son de izquierda o dos o tres que son de derecha, pero que no se ponen de acuerdo para poder crear una oposición unificada que sea capaz de crecer como alternativa de gobierno. Sartori las define como "oposiciones bilaterales"⁴³ en función de que existen dos o mas partidos que se oponen al gobierno, pero que no son capaces de unificar sus posturas frente al poder y crear una posición unilateral.

Duverger afirma que la causa principal de que en este tipo de sistemas la posibilidad de unificar fuerzas alternas al partido gobernante, aun cuando los partidos opositores

⁴¹ Lijphart Arendt. Modelos de democracia :Formas de gobierno y resultados en treinta y seis paises. Ariel 2004 pag 72.

⁴² Sartori Giovanni. Op cit, págs. 165-166.

⁴³ Ibid pag 167.

coincidan ideológicamente, sea nula o efímera es debido al grado de independencia que la pluralidad misma determina, ya que esta es entendida como la posibilidad de cada uno de los grupos sociales, de expresar institucionalmente sus aspiraciones, demandas y expectativas sociales, y al referirnos al término institucional nos estamos refiriendo a que cada demanda social es representada por un determinado partido político. En este sentido, aunque el enfoque que se le da a la consecución de dichas demandas es similar de partido a partido (pueden ser de izquierda, pero representan intereses de grupos sociales distintos), la posibilidad de unificar fuerzas es efímera, por lo regular nula, y al no haber unificación los partidos se aíslan así mismos, favoreciendo al partido gobernante en sus posibilidades de llevar a cabo, sólo, su proyecto de gobierno. Al respecto Duverger afirma, que esto nace "de la independencia recíproca de las oposiciones. Supone necesariamente que los diferentes actores de la actividad política estén relativamente aislados unos de otros y encerrados".⁴⁴

Se ha señalado estas dos características (aunque Sartori menciona 7) por que son las necesarias para plantear la alternancia en sistemas polarizados.

Ahora bien la inercia de la propia polarización y por ende de la fragmentación, conduce a la aparición de partidos de centro y estos van a funcionar como mediadores y a impedir la paralización del ejercicio del poder. Sartori señala que "la ocupación física del centro es por y en si misma de gran importancia, pues implica que el terreno central del sistema político esta situado fuera de la competencia (en la dimensión que se produce la competencia)".⁴⁵ Duverger identifica a un partido de centro con políticas definidas por la moderación, y afirma que la existencia del centro se debe a la propia polarización que se da, también, al interior de los partidos entre radicales y moderados, sean estos de izquierda o de derecha, y que desemboca en la escisión de los segundos refugiándose en la creación de partidos de centro(o moderados). Al respecto el propio Duverger afirma" que un antiguo partido liberal (situado a la izquierda, en un sistema

⁴⁴ Duverger Maurice. Op cit, pag. 260.

⁴⁵ Sartori Giovanni Op cit pag 168.

dualista) se escinda en liberales y radicales: he aquí a los primeros transformados en partidos de centro".⁴⁶

La existencia de partidos de centro afecta directamente la competencia es más, la desalienta en el entendido de que la posición de centro siempre se sitúa como un eje articulador de todo aquello en lo que los demás partidos no se ponen de acuerdo, y en aras de una estabilidad gubernamental la competencia se da solo entre partidos que tengan la característica de ser de centro y por lógica, la alternancia política es excluyente y solo se limita a aquellos partidos, que como ya se dijo, reúnan este requisito. ¿Por qué? por que "por una parte el partido del centro (o el principal partido del centro) no está expuesto a la alternancia: como es el pivote y la columna vertebral de toda de toda mayoría gubernamental posible, su destino es gobernar indefinidamente.

Por otra parte los partidos de los extremos, los partidos que se oponen al sistema quedan excluidos casi por definición de la alternancia en el poder: en circunstancias normales no están destinados a gobernar. Por eso en estas condiciones, no pueden aparecer coaliciones alternativas. En su lugar, nos encontramos con una alternancia periférica, esto es, periférica en el sentido de que el acceso al gobierno se limita únicamente a los partidos de centroizquierda y/o de centro derecha..., la alternancia periférica consiste de partidos permanentemente gobernantes que se limitan a cambiar de compañeros entre los próximos a ellos".⁴⁷ Esto no quiere decir que el sistema de pluralismo polarizado atente contra la democracia y la posibilidad de alternancia, por que este también permite elecciones libres solo que la existencia de muchos partidos fragmentan por inercia el poder, e impide la conformación de coaliciones que compitan mejor. Al no haber consenso es inviable la conformación de oposiciones alternativas; además que estas se vuelven irresponsables.

Mediante estas características podemos inferir que a partir del año 2000, en nuestro país se ha dado un tipo de sistema de partido competitivo en la modalidad de pluralismo

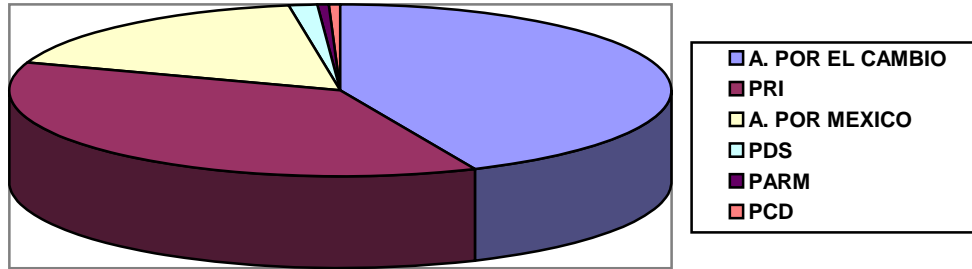
⁴⁶ Duverger Maurice. Op cit pag 258.

⁴⁷ Sartori Giovanni. Op cit, pag 173-174.

polarizado, que se evidencia en la conformación de la cámara de diputados, en la cual, la fragmentación en el número de diputados por partido político, hacen imposible que se logren acuerdos para sacar adelante reformas impulsadas por el poder ejecutivo, como lo han demostrado la aprobación de las leyes de ingresos y egresos de la federación correspondientes a 2004 y 2005 respectivamente. A pesar de que en otras legislaturas anteriores al 2000, ya se comenzaban a gestar mayorías opositoras como lo fue en 1997, los bloques políticos podían lograr consensos respecto de la aprobación de las leyes de ingresos y de egresos de la federación. Pero, a partir de 2000, con el arribo de un partido opositor a la presidencia de la república, se da este fenómeno de polarización al interior de la cámara de diputados, donde el partido del presidente es incapaz de conformar una mayoría legislativa. Por eso, se señala que el sistema de partidos en México esta viviendo una etapa de pluralismo polarizado, pues como señala Sartori, el pluralismo polarizado se manifiesta principalmente en la fragmentación de las legislaturas, donde existen bloques opositores con un poder de negociación estratégico, cuyo número de integrantes es similar al del bloque conformado por el partido del presidente, y donde se conforman mayorías legislativas que votan en contra de la posición del presidente cuando esta no coincide con la posición del bloque opositor.

Esta aseveración se sustenta en el hecho mismo de los resultados electorales, y en la conformación de la cámara de diputados. En el año 2000, compitieron por la presidencia de la república 11 partidos. El Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México integraron la alianza por el cambio y obtuvieron el 42.52%. El PRI obtuvo el 36.11 %. El Partido de la Revolución Democrática, Partido del trabajo, Partido Alianza social, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Convergencia por la Democracia integraron la alianza por México y obtuvieron el 16.64%. Partido Democracia Social 1.57%. Partido de Centro democrático 0.55% y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana 0.42⁴⁸.

⁴⁸ Fávila Alejandro y Martínez Pablo México Ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI. Plaza y Valdez. UAM edición 2003 pag 92.



GRAFICA 1.7

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2000

ALIANZA POR EL CAMBIO 42.52% = 15,999,636.

PRI: 36.11 % = 13,579,718.

ALIANZA POR MEXICO: 16.64 % = 6,256,780.

PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL: 1.57 % = 592,381.

PARTIDO DE CENTRO DEMOCRÁTICO: 0.55 % = 206,569.

PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: 0.42 % = 156,896.

FUENTE: IFE

Ahora en lo que respecta a la conformación de la cámara de diputados, el PAN 207, PRI 209, PRD 52, PT 8, PVEM 16, CD 1, PSN 3, PAS 2, Independientes 2.⁴⁹ se deja ver

⁴⁹ Ibid pag 19.

claramente esta fragmentación que trae consigo un pluralismo polarizado, porque si bien es cierto que los partidos se coaligan para competir en una elección, al repartirse las curules dicha coalición tiende a ser efímera, por que en un sistema fragmentado como lo es México del 2000 en adelante, las posibilidades de conformar una mayoría en la cámara de diputadas es volátil, por que los partidos que son grandes en términos de curules impulsan reformas que la mayoría de las veces no son del visto bueno de las otras fracciones parlamentarias, por lo que se coaligan sólo cuando el apoyar la aprobación o desaprobación de determinada reforma, es rentable en términos de imagen publicitaria traducida en aceptación electoral. Aquí es cuando nos dice Sartori, que los partidos pequeños o minoritarios se vuelven importantes en términos estratégicos, pues en ocasiones la consecución de un voto o la falta de él, hace posible la aprobación o no de cierta reforma. En un sistema fragmentado como el que se conformó a partir del 2000 en la cámara de diputados en México, partidos como el PT, el PAS, PVEM se vuelven estratégicos y en ocasiones son quienes definen una votación. Esta es la característica que hace posible que hablemos en México de un tipo de pluralismo polarizado en la cámara de diputados

GRAFICA 1.8

ELECCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2000. NÚMERO DE DIPUTADOS POR PARTIDO.

PAN: 207

PRI: 209

PRD: 52

PT: 8

PVEM: 16

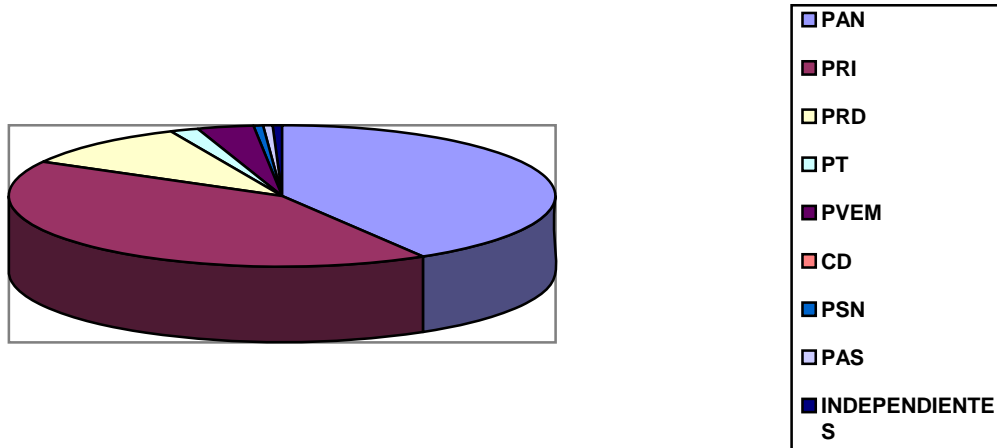
CD: 1

PSN: 3

PAS: 2

INDEPENDIENTES: 3

FUENTE: IFE



1.3 La distribución del poder.

En este subcapítulo se estudia la distribución del poder y su relación con la alternancia política, como un mecanismo mediante el cual se puede determinar el nivel de fuerza electoral de los partidos políticos, y que influirá en establecer las posibilidades de cada partido político de acceder al poder, y así generar la alternancia entendida como la rotación en el poder de un partido a otro.

La distribución del poder es lo que hace viable a la alternancia política como la mejor expresión de la efectividad de un sistema democrático, pues como ya se señaló la democracia nace como un esfuerzo por limitar la concentración del poder. Muñoz Patraca nos dice que "en un primer momento del desarrollo de la democracia hubo

necesidad de defender las libertades del ciudadano ante los abusos del absolutismo".⁵⁰ Cuando el poder se desconcentra y se limita, la democracia cobra fuerza, y por tanto, para que esta no desaparezca es necesario crear esquemas y mecanismos que garanticen la perpetuación de ésta como mejor método de racionalización de éste en términos de la toma de decisiones. El principal mecanismo en este sentido es la distribución del poder que trae consigo la alternancia política.

En nuestro país existen estudios que aluden a que en México se dió una distribución del poder a partir de 1988, fecha en que se origina una ruptura al interior del partido hegemónico que concentraba el poder, lo cual, da inicio a una competencia real con una oposición que poco a poco va ganado espacios de poder. Sirvent nos dice que el 6 de Julio de 1988 "para algunos autores marca el punto de partida de una nueva etapa caracterizada por la redistribución del poder electoral y de ruptura con el periodo liberalizador de la reforma política de 1977".⁵¹

A partir de esto comenzaron a hacerse estudios del comportamiento electoral y su contribución a la alternancia política como la investigación reunida por Carlos Sirvent llamada "Alternancia y distribución del voto" que se refiere a estudiar la alternancia política en México desde la perspectiva del realineamiento electoral.

El realineamiento electoral es un fenómeno que tiene que ver con el comportamiento político de los electores en el momento de una elección, cuyas decisiones hacen posible que la alternancia sea de manera permanente, debido a que las preferencias electorales del ciudadano van a ser cambiantes de elección a elección. El realineamiento electoral se traduce en desplazamientos masivos de votos de un partido a otro, en la cual, la fidelidad del elector hacia un partido se tornará efímera, fluctuante y volátil. Esto se debe en gran medida a la erosión de las bases de apoyo de los partidos y, por ende, a la inestabilidad que esta misma genera en la percepción de credibilidad y seriedad que el propio electorado tiene con respecto a determinado partido.

⁵⁰ Muñoz Patraca Víctor Manuel. Op cit pag 24.

⁵¹ Sirvent Gutiérrez Carlos. "Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000" En : Sirvent Gutiérrez Carlos. Partidos Políticos y Sistemas Electorales en México. Op cit pag 79.

"Un realineamiento es más que un simple movimiento de apoyo electoral de un partido a otro causado por la existencia de un candidato atractivo o una propuesta partidaria sobre un gran tema; implica necesariamente una modificación en las preferencias electorales de los votantes, así como una reconstrucción de los grupos de apoyo que están detrás de los partidos, incluyendo grandes intereses".⁵² En este sentido la alternancia política, se estudia como una consecuencia del comportamiento político de los ciudadanos, que trae consigo modificaciones profundas en las preferencias electorales.

Sartori plantea que el comportamiento electoral define la competencia entre partidos por el espacio de poder. "Los estudios del comportamiento en las votaciones nos dan la mayor parte de los datos empíricos que prueban o refutan la interpretación espacial de la competencia entre partidos".⁵³

Además sugiere 3 conceptos básicos para el estudio del comportamiento electoral. "I) Cuestiones; II) Identificación; III) Imagen".⁵⁴

Con lo que se refiere a las "cuestiones" estas tienen que ver con la percepción subjetiva del ciudadano en función a "un conjunto limitado de problemas que se puede aislar y que de hecho se percibe aisladamente, no sólo como algo distinto, si no debido a que es distinto".⁵⁵ En este el electorado evalúa la manera en que los partidos asimilan las problemáticas, intereses y aspiraciones de éste y los transforma en una plataforma electoral que les permite ser competitivo, es decir, el ciudadano hace una conexión entre sus problemas y la manera en que algún partido coincida con el electorado en la promoción de la solución a dicha problemática.

Esta primera definición nos da paso a plantear la segunda que es la identificación partidista. En esta situación el electorado define sus preferencias de manera

⁵² Sirvent Gutiérrez Carlos. Alternancia y distribución del voto UNAM, FCPyS, 2000 pag 17.

⁵³ Sartori Giovanni. Op cit pag. 379.

⁵⁴ Ibid, pags. 379-378.

⁵⁵ Ibid, pag. 380.

permanente, en la cual manifiesta su apoyo en las urnas hacia un solo partido en repetidas elecciones. "Se supone que los votantes identificados son inmovilistas: siempre votan por el mismo candidato o el mismo partido, sin que les importe lo que dicen o hace".⁵⁶ María de la Heras define a los votantes inmovilistas como electores inerciales y "se refiere al segmento de electores que presentan una predisposición inercial fuerte por algún partido político en especial".⁵⁷ Esta tendencia del votante inmovilista o "firme" es determinada por el conjunto de motivaciones que lo orillan a tomar una decisión vislumbrada en el apoyo permanente, hacia un partido, es decir, ¿Cuáles son las causas, y orígenes que motivan a un elector a optar por cierta oferta electoral? El otro conjunto es el de los votantes cambiantes y representan al electorado que no está identificado con ningún partido y que su preferencia electoral siempre es distinta de elección a elección. También se le conoce como electores potenciales y se definen como "el segmento de electores que no presentan una predisposición inercial fuerte por algún partido en especial pero, debido a razones circunstanciales, están dispuestos a votar por alguno".⁵⁸

Se plantea que se ha relacionado al inmovilismo de un votante con la desinformación, pero se han hecho estudios donde se demuestra que hay votantes inmóviles que poseen mucha información del escenario electoral y de su situación social en sí, por el contrario, hay votantes cambiantes que están desinformados, por lo que apelar a las motivaciones como un conjunto de percepciones que definen la actitud de cada elector es la mejor forma de explicar cuando un elector inmovilista decide ser cambiante, o cuando un cambiante pasa a ser inmovilista, independientemente de si se encuentra informado o no. Además que esto nos da la pauta para establecer que hay electores inmovilistas que no cuestionan a su partido, también hay inmovilistas que si lo cuestionan pero que tienen motivos para seguir votando por él. Otro de los conceptos es el de la imagen del partido. Para Sartori "una imagen es un grupo de políticas vago condensado en, y expresado por, una palabra o un lema = bueno para los trabajadores

⁵⁶ Ibid, pag. 380.

⁵⁷ De las Heras María. Uso y abuso de las encuestas: Elecciones 2000, los escenarios Océano, 1999, pag. 183.

⁵⁸ Ibid, pag 184.

o, mejor incluso "partido obrero" es una imagen".⁵⁹ La imagen es la forma en que el partido político comunica simbólicamente su interés por recibir el apoyo del electorado, y se integra como una estrategia de inducción del voto que refleja lo que el electorado espera de dicho partido, de ahí que a través de esto también se puede entender el ¿por quién vota el ciudadano?.

Una vez señalado el comportamiento electoral como producto de una percepción subjetiva, pasamos ahora a analizar la inestabilidad de las estructuras de apoyo partidista y que tiene que ver con la erosión de los grupos, organizaciones sociales que funcionan como bases de apoyo de un partido. En un sistema competitivo la fidelidad del voto es muy efímera, debido a que las organizaciones establecen sus apoyos mediante expectativas de que el partido a quien impulsan al llegar al poder les conceda ciertos espacios del mismo para la promoción de sus propios fines. Cuando esto no sucede las organizaciones tienden a cambiar de posición, aunado a que la existencia de dichos partidos incrementan las ofertas políticas de dichos organizaciones. Por eso observamos que una determinada organización apoya a un partido en una elección y posteriormente apoya a otro partido en otra de ellas. Se dice entonces, que un realineamiento electoral "debe haber divisiones dentro de las estructuras de los partidos dominantes que permitan movilidad electoral a lo largo de ellas. Por último debe haber fortaleza y debilidad entre identidades partidarias, misma que es relevante para entender la descomposición de líneas nuevas de identificación partidista".⁶⁰

Haciendo un balance de estas dos teorías como ámbitos de estudio mediante las cuales se puede comprobar la existencia de una alternancia política, podemos decir que estas dos dimensiones son complementarias ya que el sistema de partidos es plural, abierto siempre y cuando indique alta competitividad, interacción entre partidos, grupos y organizaciones sociales que hagan posible la dinámica de una rotación en el poder de manera permanente. Por otro lado, el realineamiento electoral se da dentro de un sistema de partidos donde existe una competencia regulada que permita el ejercicio

⁵⁹ Sartori Giovanni. Op cit pag 382.

⁶⁰ Sundquist James Dynamic of the party System : Aligment and realigment of political parties in the United States. Princeton University Press 1973 pag 3.

pleno de estrategias y orientaciones de los partidos para conseguir el acceso al poder y donde la preferencia electoral del ciudadano no está controlada. Sistemas de partido competitivo y realineamiento electoral tienen una lógica de correspondencia en el entendido de que lo que afecte a uno repercute en el otro, es decir, si un sistema deja de ser competitivo, tampoco se da la alternancia y por tanto el realineamiento electoral tampoco se da pues la actitud del votante y la estrategia de los grupos sociales estarán orientados a beneficiar a un solo partido.

La distribución del poder es la dinámica de los sistemas democráticos, ya que la finalidad de este es impedir que el poder se monopolice por un solo partido y excluya a los demás a la expectativa de aspirar al poder. Si la alternancia presupone más la expectativa de acceso que el propio hecho de acceder al poder, entonces la distribución del poder es el principal indicador de las probabilidades de alternancia política, ya que a través de este se puede evaluar el nivel de fuerza política que cada partido político tiene con respecto a la competencia. Es necesario plantear que el poder se encuentra distribuido tanto en la existencia de un partido gobernante como en la existencia de partidos de oposición, que en términos de la alternancia tienen posibilidades permanentes de acceder al poder en el entendido de que al estar fragmentado el poder es erróneo suponer que un partido tiene un apoyo absoluto mayoritario frente a los demás partidos. En este sentido, la distribución del poder genera una competencia en dos vertientes, por un lado el partido gobernante que buscará permanecer en el poder y los partidos de oposición que compiten buscando derrotar al partido gobernante para convertirse ellos en gobierno. Esto significa que la permanencia es algo inherente a todos los partidos políticos que cuando estos ocupan el poder, no les interesa la alternancia en sí misma, ya que esta se contrapone a la lógica de permanencia. De esta suerte permanencia también es opositor a alternancia. Por otro lado para que se de la alternancia de forma continua es necesario que existan partidos de oposición fuertes que nunca cesen en su empeño de acceder al poder, de tal manera que la dinámica de rotación siempre este latente.

Alternancia y distribución del poder van de la mano desde el momento en que la segunda es la consecuencia de la primera, y que la propia alternancia se vislumbra siempre y cuando exista distribución del poder.

La distribución del poder en sí indica a los propios partidos políticos la viabilidad de plantearse estrategias que les permitan maximizar su credibilidad y aceptación con el electorado. El partido político establecerá vínculos entre su plataforma electoral y las necesidades del electorado. De tal forma Sartori nos dice que los partidos son mecanismos de canalización y expresión de las necesidades y demandas de la sociedad, pero esto no es más que una estrategia misma de los partidos para identificarse simbólicamente con la sociedad como conductos de interés y de representación, es decir, sus necesidades de ejercer el poder son racionalizadas por que dependen de la manera en que estos satisfagan los intereses de la sociedad y en la medida en que estos cumplan, sus posibilidades de supremacía electoral crecen. El otro tipo de estrategias de los partidos políticos va enfocado a definir la pertinencia o no de orientarse hacia el gobierno, es decir, la viabilidad o no viabilidad de coaligarse con el partido gobernante y conformar una mayoría absoluta.

Esto nos lleva a establecer que la alternancia como distribución del poder al fragmentar el mismo, genera un fenómeno de gobiernos con insuficiente fuerza política para poder impulsar sus propios proyectos políticos, reformas y la creación de nuevas leyes, favoreciendo la conformación de "movimientos de deslegitimación"⁶¹ del propio gobierno, impulsados por partidos opositores con la misma fuerza política que el partido gobernante, que en ocasiones pueden coaligarse y formar una mayoría superior al partido que gobierna.

Este tipo fenómenos se da en lo que se conoce como gobiernos divididos característico de los sistemas políticos de tipo presidencialista en el cual existen "mayorías legislativas diferentes del color político del poder ejecutivo".⁶² Se dice que en

⁶¹ Sartori Giovanni. Op cit pag 166.

⁶² Aziz Nassif Alberto. "Gobiernos divididos: entre la reforma y la polarización" En : Casar María Amparo Gobernar sin mayoría : México 1867-1997. Ed Taurus CIDE 2002, pag 295.

los gobiernos divididos se da la posibilidad de parálisis gubernamental ya que al no existir una mayoría calificada por parte del partido gobernante este es propenso, como ya se dijo, a cuestionamientos, a impedimentos ante una mayoría opositora que no está de acuerdo con aprobar los proyectos de gobierno. Esto significa que la distribución del poder fortalece el principio de la mayoría-minoría, desde la óptica de que en estas circunstancias el capital político de los partidos minoritarios traducidos en escaños, pueden ser útiles para el partido en el poder en la conformación, también, de mayorías calificadas necesarias en la aprobación de una ley o un programa, es decir, en la alternancia política todos los partidos cuentan por pequeños que éstos sean, y el respeto, la inclusión de la minoría se cumple en la manera que el partido gobernante comparte el poder con partidos minoritarios que son afines a su proyecto de gobierno.

Esta lógica de gobierno compartido entre mayoría y minoría obedece a la propia mecánica del sistema de partidos. Ya se ha hablado a lo largo de este capítulo que lo que determina el nivel de interacciones entre partidos es el número de éstos, empero, cada proceso de alternancia instituye características propias de la forma en que se da la correlación entre independientemente del número. Estas características se refieren a las negociaciones entre los propios partidos en la conformación de alianzas y son influenciadas por los intereses que están representando, y determinadas por los beneficios políticos que estos obtienen al coaligarse y que varían de un proceso de alternancia a otro, por que también los partidos son apoyados por distintos grupos de interés en cada elección y su fuerza electoral también varía de elección a elección. Sartori nos dice que “el formato del sistema de partidos se refiere al número de partidos y que las características y propiedades del sistema significan su mecánica”.⁶³ Las características a las que nos referimos representan la mecánica del sistema de partidos, y el hecho de que las coaliciones se den de manera distinta de periodo a periodo y existan partidos que participen en alguna coalición y dejen de participar en otro periodo, no quiere decir que se afecte al formato en términos de la alteración en el número de partidos.

⁶³ Sartori Giovanni. Op cit pag 162.

Todo lo anterior es una muestra de los fenómenos resultantes que origina una distribución del poder. El poder compartido, el gobierno dividido son fenómenos que denotan una tarea de consensos, de arreglos institucionales, y significa estudiarla en función de sus efectos. Por tal motivo estudiar la alternancia en función a su propia dinámica que es el de la rotación periódica del poder constituye plantear ¿que es lo que hace posible dicha rotación y por ende una distribución del mismo?

La alternancia política la conduce un sistema competitivo y la determina o decide el voto del ciudadano. El poder de este en las urnas, tiene libertad para elegir entre varias opciones de acuerdo a sus intereses propios. "El sufragio sólo puede tener sentido democrático, sólo puede expresar efectivamente los derechos políticos del ciudadano, si existen realmente alternativas políticas, es decir, si existe un sistema de partidos plural capaz de expresar, articular y representar los intereses y opiniones fundamentales de la sociedad civil".⁶⁴ Esto significa que los partidos entrarán a una dinámica de maximización de votos en dos ejes: captando el voto del ciudadano en si, y del ciudadano que participa a través de organizaciones civiles, políticas que van a constituir la base de apoyo de un determinado partido. Ya Sartori nos planteo la premisa del ciudadano identificado con un partido y el ciudadano no identificado que es el que tiende a ser cambiante.

Los partidos fijan sus expectativas de triunfo en función de la estabilidad de sus bases de apoyo, y en la negociación que estos realicen con otras organizaciones inestables que dejan de apoyar a un determinado partido político para apoyar a otro. Aquí es necesario aclarar que la fidelidad del voto es crucial por que en una votación cerrada el voto estable es quien puede hacer la diferencia e inclinar la balanza hacia un determinado partido político. La erosión de los grupos de apoyo puede ocasionar que un partido gobernante deje de serlo y de paso a otro partido al acceso al poder. Todo este planteamiento tiene que ver con la cuestión del realineamiento electoral, que como ya

⁶⁴ Woldemberg José y Salazar Luis. Principios y valores de la democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. IFE 2001 pag 23.

se mencionó "se refiere originalmente a un cambio radical de las preferencias partidarias del electorado, al pasar de un partido a otro en una elección específica".⁶⁵

Para ganar credibilidad y aceptación del ciudadano común, es decir, de aquel que no participa en alguna organización, los partidos circunscriben su estrategia a la promoción de su propia imagen a través de la forma en que estos comunican al propio electorado mediante simbolismos publicitarios su ideología, su postura frente a los problemas, etc. Sartori ya nos planteó que la imagen de partido es una forma de comunicar y allegarse al electorado. Esto es importante ya que en los últimos años los partidos han fincado sus estrategias y orientado sus recursos a la promoción publicitaria de sus campañas. Han concentrado sus expectativas, además de las bases de apoyo, a la promoción de un candidato que reúna los requisitos que el marketing político sugiere para la maximización de la aceptación electoral. En este sentido, la postulación de un candidato obedece a criterios de identificación con el electorado resaltando más sus atributos personales, es decir, su lado humano más que su capacidad para gobernar. En otras palabras los partidos postulan un candidato con fuerte arraigo social que fusionado el éxito publicitario de éste con la maquinaria electoral del propio partido (bases de apoyo fiel, negociaciones con grupos de la sociedad) aseguran un triunfo eminente en términos de votos. Esto quiere decir, que "es el voto del pueblo quien decide si hay alternancia política o no".

⁶⁵ Sirvent Gutiérrez Carlos. Alternancia y distribución del voto Op cit pag 15.

Capítulo II. La oposición política y la alternancia en México

2.1 La alternancia política en el ámbito estatal y federal.

La alternancia política en nuestro país es un proceso que se ha dado de manera gradual, es decir, ha partido desde los municipios, pasando por el ámbito estatal hasta consolidarse en el 2000 en el ámbito federal. Este subcapítulo estudiará la alternancia en el ámbito estatal y federal. Antes de iniciar el presente estudio es necesario aclarar a que nos referimos cuando hablamos de alternancia política y cuáles son los principales indicadores sobre los cuales se puede constatar la posibilidad de la alternancia, así como sus consecuencias o incidencias en el juego democrático.

Sartori define la alternancia política como “la expectativa, mas bien que el hecho real del traspaso del gobierno. O sea que la alternancia no significa si no que el margen entre los dos partidos principales es lo bastante estrecho, o que la expectativa de que el partido en la oposición tiene una oportunidad de echar al partido gobernante es lo bastante creíble”.¹

En el caso de nuestro país, la alternancia se ha relacionado con la llegada de un partido de oposición al poder, es decir, que aquí el planteamiento se inclina más hacia un proceso rotativo del poder para consolidar la democracia, o sea, que los estudios políticos en nuestro país, se han enfocado a plantearla como una necesidad, mas que a estudiar sus características. Por tanto se emplea el concepto de Andrés Serra Rojas que menciona que la alternancia política es “un fenómeno político en el que ninguna persona o grupo tiene el monopolio del poder en forma permanente, si no que es ostentado por diferentes personas y grupos con diferentes ideologías, programas o intereses que se suceden en él por periodos”.² Esta definición, nos sirve para complementar el concepto de Sartori, pues éste al plantear que la alternancia es una posibilidad, está abriendo la pauta para entender varias de las

¹ Sartori Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Alianza Editorial, 1976, pág. 258

² Serra Rojas Andrés Diccionario de política A-LL UNAM FCE pag 55. 1997.

características que identifican a un proceso de alternancia (que adelante se estudian). Por su parte Serra Rojas al plantearla como un proceso rotativo, nos permite adecuar este concepto al caso mexicano, donde (como ya se planteo) la alternancia se ha vislumbrado desde el arribo de la oposición al poder, y consecuentemente una rotación permanente del mismo para consolidar la democracia. En este sentido los dos conceptos se complementan, el primero porque estudia sus características, es decir, el proceso en sí y el segundo por que se anquilosa al caso particular de nuestro país.

La definición de Sartori es básica, porque nos sirve para argumentar que existen ciertos indicadores mediante los cuales se puede guiar un estudio de la alternancia como una posibilidad en determinada región o país. A continuación se enumeran algunos elementos primordiales de la alternancia política que se presentan en una elección y durante el periodo que precede a una elección que son claves en el entendimiento de un proceso de alternancia. Aparte de la distribución del poder que ya se ha estudiado otras de las características que se presentan son: 1) La competencia-competitividad; 2) Incertidumbre; 3) Eficiencia; 4) Equilibrio de fuerzas; 5) Compartir del poder.

En lo que se refiere a la **Competencia-Competitividad** Sartori plantea que el concepto de “alternancia se funde con el de competitividad”.³ Aquí Sartori maneja una relación de complementariedad entre alternancia y competitividad por que la competitividad establece márgenes muy cerrados de votación y por ende las probabilidades de acceso tanto de uno como de otro partido crecen, así como también crece la posibilidad de que el partido gobernante sea desplazado por el partido minoritario en turno. La alternancia política vía la competitividad permite evaluar la vitalidad de los partidos políticos, y por ende, sus capacidades y probabilidades de acceso al poder, pues a través de la competitividad se genera de manera permanente un equilibrio de fuerzas garante de la no concentración del poder. Sartori aclara que al referirnos a la competencia estamos hablando de una condición del sistema democrático que permite una lucha sana por parte de los partidos políticos en su aspiración al

³Sartori Giovanni. Op cit, pag 258.

poder. Es una condición pues establece reglas del juego, en la cual, los partidos políticos compiten de manera regulada por un mecanismo imparcial de canalización (sistema electoral) de la competencia electoral. La competitividad es la consecuencia o el resultado de la competencia, o mejor dicho, del establecimiento de reglas que permiten a los competidores actuar con libertad, autonomía e igualdad. De este modo Sartori diferencia estas dos dimensiones diciendo que, “lo que precede señala a lo que de hecho, estamos empleando dos conceptos: I) competencia y II) competitividad. La competencia es una estructura o una regla del juego. La competitividad es un estado concreto del juego”.⁴

De esta forma la competencia es la que establece reglas del juego que garantizan situaciones óptimas de la lucha por el poder, pues permite que diversas fuerzas políticas incluso antagónicas en términos ideológicos, concurren a una misma elección donde el voto del ciudadano les otorga de manera periódica la facultad de estar en el poder. “En el plano político, la competencia hace posible que el elector conozca la oferta de diferentes partidos políticos y opte por alguna de las opciones que le ofrecen. Al igual que en la competencia económica, el ciudadano puede sentirse insatisfecho por el desempeño del partido a quien otorgo su confianza y su voto para llegar al poder, y puede hacerlo por medio de dos mecanismos: retirar el apoyo a ese partido o protestar para exigir el respeto a sus derechos y los compromisos adquiridos por los políticos en el poder”.⁵ Precisamente esto es lo que hace posible la alternancia política, es decir, la rotación en el poder de uno u otro partido producto de la inclinación preferencial del ciudadano (que es inestable) hacia una u otra propuesta política, cuya decisión la mayoría de las veces es motivada por una causa de insatisfacción con el gobernante o representante en turno que lo obliga a quitarle el apoyo.

Dieter Nohlen establece 6 categorías mediante las cuales se puede identificar la existencia de un marco de competencia en toda democracia. “a) la

⁴ Ibid pag 258.

⁵ Muñoz Patraca Víctor Manuel. Del autoritarismo a la democracia: dos decenios de cambio político en México. Siglo XXI. Pág.20

propuesta electoral, que por un lado está sometida a los mismos requisitos de la elección (debe ser libre, competitiva) y por otro no puede sustituir a la decisión selectiva del electorado; b) la competencia entre candidatos, los cuales se vinculan en una competencia entre posiciones y programas políticos; c) la igualdad de oportunidades en el ámbito de la candidatura (candidatura y campaña electoral); d) la libertad de elección que se asegura por la emisión secreta del voto; e) el sistema electoral (reglas para convertir los votos en escaños) no debe provocar resultados electorales peligrosos para la democracia o que obstaculicen la dinámica política (por ejemplo producir una sobrerrepresentación de la mayoría); f) la decisión electoral limitada en el tiempo sólo para un periodo electoral”.⁶

Al ser la competitividad una propiedad de la competencia nos estamos refiriendo a que la primera depende de la segunda, pues al existir reglas claras que condicionan la forma en que se da el juego democrático en términos de igualdad y libertad, el sistema democrático se abre o se liberaliza entendido esto como la forma en que todos los partidos políticos existentes buscarán maximizar su capacidad de aceptación electoral, amparados en las reglas del juego y por tanto el electorado tendrá múltiples opciones de voto, como consecuencia el voto se fragmenta dando paso a resultados electorales muy estrechos o cerrados de un partido a otro, en la que cualquier partido político tiene las mismas posibilidades de acceder al poder, pues cuentan con igual nivel de capacidad y fuerza electoral. Los márgenes cerrados de votación son los que nos indican que hay competitividad en una elección. Sartori señala que “la competencia es competitiva cuando dos o más partidos consiguen resultados aproximados y ganan por escasos márgenes. Además, se dice de una comunidad política que es competitiva cuando a los enfrentamientos electorales no se les ponen límites y se disputan hasta el final”.⁷ Sartori también nos dice que “un sistema sigue siendo competitivo (estructuralmente) mientras las políticas se vean controladas por la conciencia de que podría

⁶ Nohlen Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. FCE, 1998, pág. 11-12.

⁷ Sartori Giovanni. Op cit, pág. 40

entrar en el mercado un nuevo competidor y que grandes sectores del público podrían modificar sus lealtades”.⁸

La **incertidumbre** se caracteriza en la alternancia política como la forma en que los resultados electorales son impredecibles y el panorama de la competencia se vuelva inestable, por que la reacción del electorado es volátil, y por tanto, el apoyo que le brinda a un partido político en una elección es permanente siempre y cuando este cumpla con sus expectativas, y efímero cuándo el partido en el poder no ha cumplido con sus demandas. La incertidumbre aquí se vuelve un indicador de alta competitividad y por tanto de una posibilidad de alternancia política pues los partidos compiten por captar el voto de un electorado cuyas reacciones dependen de la inercia del cambio y no de permanencia, pues además es muy inestable la satisfacción del electorado con el cumplimiento de sus demandas sociales por parte del partido político en el poder.

“La multiplicidad de agentes políticos que actúan de acuerdo con las reglas del juego democrático escribe un signo de interrogación. La distribución de los poderes y las reglas de imparcialidad hacen que ninguno de los actores tenga la capacidad de definir por si mismo el resultado del partido. Es auténticamente un juego cuyo resultado no puede ser conocido de antemano. Por eso se dice que el componente esencial de la democracia es la incertidumbre”.⁹ Al liberalizar la competencia electoral se da una apertura democrática mediante la cual, los partidos políticos como no tienen obstrucciones ni restricciones buscan asegurar su acceso al poder captando recursos y apoyos. Esto genera expectativas de triunfo para cada uno de ellos haciendo de la incertidumbre el común denominador de la competencia electoral. En este sentido Alonso Lujambio nos dice que “la democracia es un proceso decisional incierto respecto de los resultados que arrojará la aplicación del método de competencia electoral. Pero también es un proceso institucional que supone certeza respecto de la aplicación de procedimientos en la competencia por el

⁸ *Ibíd.*, pág. 262.

⁹ Silva Herzog Márquez Jesús. *Esferas de la Democracia*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, IFE. 2001, pág. 22.

poder”.¹⁰ Es necesario aclarar que la incertidumbre se da en el proceso de competencia política y que es necesaria para generar expectativas de alternancia política.

La **eficiencia** de los partidos políticos es el resultado de la necesidad de estos de permanecer en el poder cuando son partidos gobernantes, o bien, de acceder a él cuando estos son oposición. La lógica aquí nos plantea que los partidos necesitan tener satisfecho al electorado mediante el cumplimiento de sus demandas cuando se trata de un partido en el poder, o de la promoción de intereses y demandas sociales cuando se trata de un partido que busca acceder al poder. “La alternancia es un vehículo de acotación en cuanto ejerce presión sobre el poder predominante para que gobierne bien y considere que si no lo hace puede ser sustituido por otro poder alternativo”.¹¹ La eficiencia aquí es entendida como la capacidad de respuesta por parte de los partidos políticos a las inquietudes y expectativas del electorado. Eficiencia y alternancia política se relacionan por la razón de que el electorado cuando no se siente satisfecho en el cumplimiento de sus demandas, puede quitar a través de otra elección al partido gobernante e instaurar a otro y así, sucesivamente, generar por inercia la alternancia. Sartori hace referencia a este hecho aunque lo retoma desde la óptica del partido que gobierna y lo define como: “gobierno que responde, un gobierno que esta atento a/y se ve influido por la voz del pueblo”.¹² Esto quiere decir que “un gobierno que responde es un gobierno que esta obligado a acceder a lo que se le pide”¹³. La eficiencia se vislumbra a través de un gobierno que orienta sus políticas y sus acciones teniendo como guía la voluntad del electorado expresada en demandas y necesidades sociales. Para que un gobierno o un partido gobernante respondan necesita tener capacidad de gobernar. Esto es dependiente en cierta medida del apoyo de lo otros partidos políticos existentes que también buscaran mantenerse en el escenario político atrayendo la atención y el apoyo del electorado, por lo que el partido gobernante tendrá que negociar con las otras fuerzas políticas de tal manera

¹⁰ Lujambio Alonso. El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización Mexicana. . Océano, 2000, pág.107.

¹¹ Tejeda González José Luis. Las encrucijadas de la democracia moderna. Plaza y Valdez UANL 1996, pág. 370.

¹² Sartori Giovanni. . Op cit, pág. 45

¹³ *Ibíd.*, pág. 47.

que se le permita libremente y sin reacciones políticas ejecutar su proyecto de gobierno y así cumplir eficientemente con las demandas sociales.

El **equilibrio de fuerzas** como consecuencia de la alternancia política condiciona el escenario político a la interacción armónica y plural de los partidos políticos, en la manera en que dicha interacción es asimilada por estos organismos como un instrumento estratégico, que les permite coexistir y llegar a un acuerdo de voluntades que garantice el respeto entre partidos en términos de la competencia, de los resultados electorales y, por ende, del ejercicio del poder. El equilibrio se da entre mayoría y minoría, es decir, entre el partido gobernante y el/ó los partidos minoritarios. El equilibrio es dinámico e interactivo por que mayoría y minoría siempre están compitiendo. La primera por permanecer en el poder y la segunda por ocupar el lugar de la mayoría. “La mayoría es un equilibrio temporal que permite la realización de una preferencia que durará hasta la siguiente elección. El equilibrio de esta mayoría con su minoría hace posible que el gobierno no sea en beneficio exclusivo de una clase o de un pequeño grupo. La actividad que despliegan las organizaciones evita que el grupo en el poder tiranice a las minorías. Esta situación puede evitarse cuando existe un acuerdo básico global que sustente el funcionamiento de la sociedad”.¹⁴ El equilibrio de fuerzas genera a su vez una correlación. Esta a su vez implica que existe una interdependencia entre los partidos es decir que cualquier cambio o modificación de algún partido afecta positiva o negativamente a los otros partidos políticos.

“Lo que se inicia con la alternancia es la construcción gradual de un proyecto supuestamente democrático que tiene el impulso de una favorable correlación de fuerzas y de una posición eficaz para hacer los cambios. En esta otra lógica el poder no es un lugar que se ocupa si no que una estrategia que se construye y se conquista. El cambio de posiciones posibilita la acción del nuevo gobierno en un juego complicado de equilibrios, contrapesos, aliados y adversarios en donde cada acción gubernamental se ve con aceptaciones y

¹⁴ Muñoz Patraca Víctor Manuel. Op cit, pág. 22.

rechazos”.¹⁵ Esto quiere decir para el partido gobernante que “el equilibrio de la victoria es frágil que el antagonista principal no desaparece del mapa si no que cambia de estrategia y en este caso se transforma en una realidad múltiple que va a desarrollarse desde sus diversas posiciones de poder que conserva”.¹⁶

Compartir el poder se da en el ejercicio de las funciones de gobierno. Al fragmentarse las preferencia de los electores y distribuirse en la fuerza electoral de cada organismo, el partido que resulta vencedor la mayoría de las veces no cuenta con la mayoría en el congreso para poder aprobar una ley, por lo que tiene que recurrir a la búsqueda de apoyo en otros partidos integrantes de la legislatura. Por lógica al conseguir apoyo el partido gobernante cede cierto poder en términos de que las minorías que apoyan busquen una mejor colocación y promoción de sus propias iniciativas. Para Lujambio “el poder compartido es aquel que se inscribe en el marco de los sistemas de contrapesos y los controles a donde confluyen tanto los intereses del partido gobernante como de los partidos minoritarios”.¹⁷ Compartir el poder significa entonces consensar la toma de decisiones a través de la creación de redes de apoyo de las otras fuerzas políticas, de tal manera que se aseguren la aplicación de los proyectos políticos del partido gobernante. así como la aprobación de leyes para que esto se vea reflejado en esquemas de estabilidad política y eficiencia gubernamental. El hecho de compartir el poder impide que se de la parálisis gubernamental característica de las inconformidades de las demás fuerzas políticas y que impide la puesta en práctica de alguna política gubernamental. Compartir el poder significa sumar fuerzas a través del establecimiento de arreglos políticos que se traducen en coaliciones gubernamentales. Sartori nos dice que “la fuerza política de un partido cuenta o es significativa en función de su potencial si va a la conformación de una coalición gobernante. Lo que verdaderamente pesa en la balanza del multipartidismo es la medida en que se pueda necesitar a un partido para una o más de las posibles mayorías gubernamentales”.¹⁸

¹⁵ Aziz Nassif Alberto. Territorios de Alternancia. El primer gobierno de oposición en Chihuahua. Ed. Triana. 1996, pág. 36.

¹⁶ *Ibíd.*, pág. 37.

¹⁷ Lujambio Alonso. El poder Compartido Op cit. pág. 13.

¹⁸ Sartori Giovanni. Op cit, pág. 154.

En nuestro país la alternancia política es una realidad, que como ya se dijo, está marcada por un proceso paulatino y gradual que ha articulado los logros o triunfos de varios partidos de oposición que compiten, hoy, en igualdad de fuerzas con el partido tradicionalmente gobernante: Partido Revolucionario Institucional que ha tenido que adecuarse, a la vez, a nuevas realidades que han dejado atrás los años en que éste mantenía su supremacía a través del control de las elecciones, dando paso a un entorno político, donde el común denominador son elecciones competitivas y subsecuentemente varios partidos con suficiente capital político para disputarle el poder por la vía electoral al partido gobernante. Yemile Mizrahi nos dice que la competencia electoral y la existencia de partidos fuertes alteran una de las reglas “no escritas del sistema político mexicano: la capacidad del PRI para predeterminar los resultados electorales federales como locales en todo el país y de legitimar sus triunfos sin mayores costos políticos”.¹⁹

Dos hechos fueron los que posibilitaron la competencia electoral y el fortalecimiento de la oposición como oferta electoral, y que hicieron que la alternancia política se perfilara en nuestro país. La primera es la reforma electoral de 1977, que hace posible un cambio en el sistema electoral pues abre las puertas de la competencia política en términos más equitativos, el propio sistema electoral se vuelve menos exigente en cuanto a las condiciones de registro de partidos, facilitando que todas las fuerzas políticas del país, que ansiaban participar en una elección tuviera un lugar en la competencia política. Este es el primer aliciente que da paso a la alternancia, y que por lo menos queda demostrado en un primer momento en el ámbito municipal donde se dan los primeros triunfos de la oposición afianzándose aún más con la reforma municipal de 1983, como más adelante se estudiará.

El segundo hecho lo marca el año de 1988, fecha en que se da una ruptura al interior del PRI, que hace posible la primera elección competida a nivel

¹⁹ Mizrahi Yemile. “Democracia, Eficiencia y participación: Los dilema de los gobiernos de oposición en México”. En: Elizondo Mayer, Serra Carlos y Nacif Hernández Benito. Lecturas sobre el cambio político en México. FCE-CIDE, 2002, pág. 253

federal que tiene que enfrentar este partido en su historia, cuyos resultados causan descontento en la oposición (FDN, PAN) que en conjunto han podido superar en porcentaje de votos al PRI, cosa que no se había dado en años anteriores. El PRI tampoco obtiene los suficientes triunfos en la cámara de diputados para conformar una mayoría calificada. Esto lo obliga a plantearse nuevos mecanismos para sacar adelante su proyecto político, por lo que recurre a la negociación con otros partidos (el PAN), con el cual logra la mayoría calificada que se impone sobre el adversario principal que es el PRD.

1988 marca el inicio del crecimiento electoral de la oposición, que es auspiciada, a su vez, por una serie de reformas electorales que el partido gobernante se ve precisado a realizar, debido a que es necesario apaciguar el descontento generalizado por el supuesto fraude. La primera gran reforma de estos años se convoca formalmente el 9 de enero de 1989. Se hicieron reformas constitucionales en donde se reafirmó la función del Estado para organizar las elecciones, “se crea el Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo público permanente con patrimonio propio, y como órgano de dirección, que quedaba integrado por consejeros magistrados, designados por los poderes Legislativo y Ejecutivo, consejeros del poder legislativo y representantes de los partidos políticos, bajo la presidencia del secretario de gobernación. Se sustituye al tribunal de los Contencioso Electoral por el Tribunal Federal Electoral (TFE), con facultades para emitir resoluciones de pleno derecho”.²⁰ En el año de 1990, julio para ser precisos, se aprueba el Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales (Cofipe).

La otra reforma se da en el año de 1993, en esta se ampliaba el senado de la república mediante la elección por entidad federativa de 3 senadores por mayoría relativa, y uno asignado a la primera minoría. Se elimina la cláusula de gobernabilidad, con la cual, se pone fin a un debate en torno a la tendencia del PRI a asegurar el dominio de la cámara de diputados, en cambio, se plantea que ninguna bancada puede excederse del 63 % de curules asignadas. También se dan los primeros intentos de ciudadanización del IFE, al darle mas

²⁰ Medina Peña Luis Hacia el nuevo Estado : México, 1920-1994 Ed FCE 2da edición 1995 pag 280.

facultades al consejo general : “ el propósito era garantizar imparcialidad. Se establecen nuevos requisitos para la designación del director general : no haber desempeñado puesto de elección popular o liderazgo partidista en los cinco años anteriores, ni haber ocupado el cargo de presidente del comité ejecutivo nacional de algún partido.....Se modificaron 170 artículos del Cofipe, con el objeto de establecer condiciones de mayor equidad en las contiendas electorales y perfeccionar el proceso y la justicia electorales”.²¹

Estas modificaciones traen consigo, una regulación del financiamiento público y también se establecen los márgenes para el financiamiento privado.

En 1994 se da otra reforma electoral mediante la cual, se modifica el artículo 41 constitucional ”para establecer que la organización de las elecciones, no obstante ser considerada una función estatal, se realizaría a través de un organismo público autónomo con la concurrencia de los poderes ejecutivo y legislativo, los partidos y los ciudadanos ... se contemplaba directamente, a nivel constitucional, que ciudadanos elegidos por el congreso de la unión serían corresponsables de la organización electoral”.²² En esta reforma los partidos pierden su derecho a voto, mas no su derecho de voz. Además que se instaure la figura de consejero ciudadano, con la cual, se pretende que sean los ciudadanos quienes encabecen las decisiones en la organización de las elecciones.

En 1996 se da otra gran reforma, en la cual, el gobierno sale por completo del Instituto Federal Electoral y deja a los consejeros ciudadanos la organización de la elección. Aquí es cuando el IFE adquiere una plena autonomía del gobierno, a tal grado que se prevén condiciones de suma equidad e imparcialidad en las futuras elecciones de 1997, como lo demostraron los resultados electorales que arrojaron la conformación de una cámara de diputados fragmentada, donde el partido oficial fue incapaz de conformar una mayoría.

²¹ Ibid pag 284.

²² Woldemberg José, Becerra Ricardo y Salazar Pedro La mecánica del cambio político en México : elecciones, partidos y reformas. Ed Cal y arena.1ra edición 2000. pag 326.

Con esto, también se inicia un intercambio de favores y beneficios entre PRI y PAN que incide en la consolidación de la alternancia política, ahora en el terreno estatal al reconocer la primera victoria a un partido de oposición en 1989. Gregorio Urías Guzmán nos dice que “todo ese proceso de negociación, de concertación como se conoció popularmente, provocó que la alianza estratégica entre PRI y PAN, cambiara profundamente la fisonomía del Estado y de la nación mexicana en los siguientes años. Juntos implementaron un conjunto de reformas, en primer término la reforma electoral, que le permitió al PRI y al PAN en los siguientes procesos electorales de los Estados de la República, negociar los resultados, entregando espacios electorales a un partido y a otro en la misma coyuntura electoral, intercambiando municipios importantes y cediendo entidades federativas al PAN; o quizás tan solo reconociendo sus triunfos, los que en el caso del PRD seguían siendo regateados”.²³

Aquí se relaciona al crecimiento de la oposición con la alternancia política porque en México, se ha identificado a ésta con la llegada al poder de un partido opositor que derrota al PRI. En este sentido, se puede plantear que, en nuestro país, la alternancia política es el resultado del triunfo de la oposición sobre el partido hegemónico (PRI) como consecuencia de la inconformidad política y el descontento social provocado por la permanencia de un solo partido en el poder, y cuya inquietud se aglutina al interior de los partidos de oposición que se ha visto reflejado en el fortalecimiento de sus bases de apoyo electoral y en el constante triunfo electoral opositor en algunas regiones del país. En esta perspectiva la alternancia política “crea las posibilidades de cuestionar las estructuras habituales del ejercicio del poder y la toma de decisiones, pero también crea la necesidad de construir las nuevas dimensiones que habrán de caracterizar a un gobierno democrático”.²⁴ José Luís Gaitán nos dice que los “procesos de alternancia política son la muestra

²³ Urías Germán Gregorio. La Democracia en México después de la alternancia: retos y posibilidades. Miguel Ángel Porrúa, 2003, pág. 53

²⁴ Hernández Vicencio Tania “gobiernos de alternancia en los estados” En : Espinoza Valle Víctor Alejandro Alternancia y transición política ¿cómo gobierna la oposición en México? Ed Plaza y Valdez 2000 pag 207.

de una transformación de los patrones políticos culturales menos rígidos entre ciertos sectores sociales que dejaron de asociar el cambio pacífico con un desastre y se mostraron más dispuestos a cuestionar el predominio de un solo partido”.²⁵

Una vez hecho este análisis pasamos al estudio de la alternancia política en el ámbito estatal. Así, tenemos que en 1989 se da la primera victoria de un partido de oposición en una entidad federativa. Con el triunfo del PAN en las elecciones de Baja California Norte se abre la etapa de la alternancia en los Estados de la República mexicana.

De esta forma de 1989 a 1999 la oposición obtiene 12 victorias importantes en las gubernaturas de los Estados, de los cuales 7 corresponden al PAN: Aguascalientes 1998, Baja California 1995, Guanajuato 1995, Jalisco 1995, Nuevo León 1997 (que la pierde contra el PRI en 2003), Chihuahua 1992 (la recupera el PRI en 1998) y Querétaro 1997. Para el PRD corresponden 4 gubernaturas: Baja California Sur 1999, Zacatecas 1998, Tlaxcala 1998 (que después la pierde en 2004 frente al PAN), Distrito Federal 1997. La oposición conjunta esfuerzos mediante la integración de una coalición en Nayarit (PAN, PRD, PT, PPS) y obtiene la gubernatura en 1999.²⁶

De las cifras antes expuestas se desprenden algunos análisis. El primero significa que la llegada de otro partido al poder no necesariamente implica que este asegure su permanencia efectiva por largos periodos. La experiencia de Chihuahua, Nuevo León y Tlaxcala nos muestra que los nuevos escenarios de la vida electoral esta dominado por la incertidumbre en los resultados, y esto ha orillado al partido perdedor a modificar sus estrategias electorales, para ser más dinámico e inclusivo. Como señala Yemile Mizrahi que “como consecuencia de la creciente fuerza que han adquirido los partidos de oposición, el PRI se ha visto forzado a volverse más competitivo, a redefinir sus estrategias y tácticas de lucha electoral y a buscar candidatos más populares,

²⁵ Gaitán Gaitán, José Luís. “La pluralidad, la alternancia, el abstencionismo”. En: Revista Tu voto es poder. IEE de Colima, pág. 3.

²⁶ Espinoza Valle Víctor Alejandro. Op cit, págs. 10-11

con más apoyo de sus bases y con mayor arraigo local, sobre todo en los lugares donde enfrenta una fuerte oposición”.²⁷

Precisamente, la selección equivocada de candidatos en el PRI, ha propiciado fracturas y disidencias al interior del mismo, que ha orillado a los priístas inconformes a optar por afiliarse en el PRD en algunos Estados de la república. El triunfo del PRD en los Estados no se entiende sin este factor de disidencia priísta que recurre al PRD para poder competir en los procesos electorales de dichos Estados. Hay que recordar que esta es la propia identidad que define al PRD, pues este fue creado como una instancia que refugió a todos los priístas inconformes disidentes de 1988.

Ahora bien en dichas entidades federativas, el cambio de partido político, en el poder, que trae consigo la alternancia ha generado en la ciudadanía nuevas expectativas o esperanzas de que la llegada del nuevo partido genere un “buen gobierno”. Mejor dicho, la inclinación ciudadana hacia el cambio de partido en el poder es producto de la inconformidad y el descontento de esta con el partido hegemónico que ya no garantiza mejoría y bienestar social, por lo cual, la llegada de un partido de oposición al poder genera una expectativa de cambio en todos los aspectos de la vida política y social según la concepción ciudadana en los Estados. Todos los triunfos de la oposición en los Estados han tenido como origen esas expectativas ciudadanas. Alberto Aziz Nassif nos dice que “cuando se produce una alternancia estatal en las condiciones de un país como México, en donde las primeras experiencias, no existen parámetros definidos, mapas de ubicación y de comparación, por lo tanto el gobierno y la ciudadanía entran en un proceso completamente nuevo, en el cual la parte gubernamental tiene de su lado la confianza inicial, el proyecto en el papel, la inexperiencia y todas las dificultades del mismo aparato y de los adversarios para hacer su trabajo. Del lado ciudadano están las expectativas de que un gobierno de oposición hará los cambios de forma radical, de tal modo que se note la diferencia desde el primer día. Además de la participación ciudadana, están las organizaciones y las instituciones, los grupos de poder y de presión,

²⁷ Mizrahi Yemile. “Democracia, Eficiencia y participación: Los dilemas de los gobiernos de oposición en México”. Elizondo Mayer-Serra Carlos y Nacif Hernández Benito Op cit, pág. 353.

los medios de comunicación masiva, el gobierno federal, los municipios, el congreso y el poder judicial, en cuanto las diversas piezas que intervienen en el juego”.²⁸

En un clima dominado por la incertidumbre y la alta competitividad entre partidos aunado a una votación cerrada que repercute en el reparto de curules en la conformación de las legislaturas estatales, todo partido gobernante recurre, hoy, a la negociación, al intercambio de apoyo y a la inclusión de todas las fuerzas políticas opositoras para sacar adelante su proyecto político. Esto genera, lo que Lujambio define como la tendencia a compartir el poder entre el partido gobernante y las oposiciones. El hecho de compartir el poder tiene como origen la conformación de gobiernos divididos en los Estado, donde la mayoría en la Cámara de Diputados no es de la misma filiación política que el gobernador en turno, o bien, el partido del gobernador no obtiene la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, por lo cual tiene que recurrir a pactos y alianzas con otros partidos de oposición para evitar una parálisis gubernamental que se da cuando las iniciativas del gobernador no son aprobados por el congreso, pues no hay acuerdo entre partidos para su aprobación.

Lujambio en un estudio hecho en 11 Estados de la República de 1989 a 1997 (Baja California Norte, Guanajuato, Baja California Sur, Chihuahua, Aguascalientes, México, Coahuila, Morelos, Colima, Querétaro y Sonora). Mediante el análisis de las dinámicas que se presentan en estos Estados concluye que “los gobiernos divididos han obligado a los actores de la escena política a negociar, a debatir sus puntos de vista, a producir acercamientos, a compartir el poder”.²⁹

Por su parte María Amparo Casar nos dice que la experiencia de los gobiernos divididos “no han producido crisis institucionales graves ni parálisis permanentes en la relación entre poderes. Más aún, los estudios recientes

²⁸ Aziz Nassif Alberto. Territorios de Alternancia. El primer gobierno de oposición en Chihuahua. Op cit, pág. 34

²⁹ Lujambio Alonso. “Gobiernos divididos en once Estados de la Federación mexicana. 1984-1997”. En: Casar María Amparo. Gobernar sin mayoría. México 1867-1997. Ed Taurus. CIDE. 2002, pág. 346

señalan que la experiencia vivida convoca al optimismo sobre la evolución político-institucional del país y ha obligado a los actores de la escena política a negociar, a debatir y a compartir el poder. Se habla incluso de un círculo virtuoso en el que los partidos se han visto obligados a explicar su conducta, a ofrecer cuentas más claras y a ser más sensibles a la opinión y a las demandas públicas”.³⁰

Frente a estos nuevos derroteros que la dinámica de la alternancia política ha traído consigo para los partidos políticos, persiste una tendencia ascendente de los triunfos de la oposición en los Estados de la República. Para el 2004 tenemos que de 32 entidades incluido el Distrito Federal, la oposición gobierna 15 Estados de la República frente a 17 que gobierna el PRI. 7 corresponden al PAN, 3 al PRD y los 5 restantes se han hecho en alianza PRD-PT. 3 entre las dos principales fuerzas opositoras (PRD-PAN) y partidos minoritarios, y una del PAN con partidos minoritarios. Así, Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Morelos, corresponden al PAN. Distrito Federal, Michoacán y Zacatecas al PRD. Baja California Sur a la Alianza PRD-PT. Chiapas a las alianza por Chiapas (PAN, PRD, PT, PVEM, PSN, PAS, PCD, CD), Nayarit corresponde a la coalición Alianza para el cambio (PAN, PRD, PT, y PRS), Tlaxcala a la Alianza Ciudadana por Tlaxcala (PAN-PCD en Tlaxcala-Partido Justicia Social). Yucatán a la Alianza por Yucatán conformados por (PAN, PRD, PT, PVEM). El resto de los Estados es gobernado por el PRI.³¹

GRAFICA 2.1

NUMERO DE GOBERNADORES DE LOS ESTADOS POR PARTIDO POLÍTICO EN 2004.

PRI: 17

PAN: 7

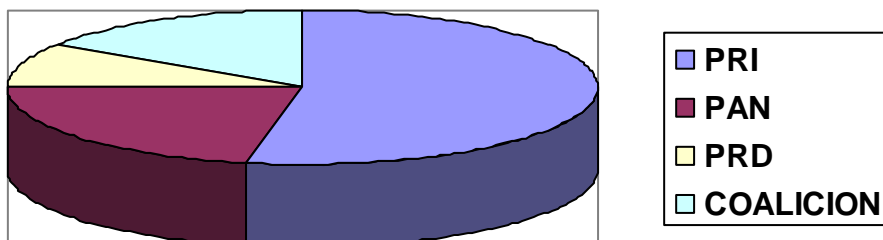
PRD: 3

COALICIÓN: 5

FUENTE: Instituto Federal Electoral.

³⁰ *Ibíd.*, pág. 356

³¹ Gobernadores de los Estados. Instituto Federal Electoral. 14/Enero/2005



La alternancia política en el ámbito federal fue una realidad en nuestro país, a partir del 2 de julio del año 2000, la cual evidenció el nivel de fortalecimiento de los partidos políticos traducido en una elección competitiva, donde predominó la incertidumbre sobre el resultado de las elecciones. Dicho proceso de alternancia fue marcado sustancialmente, por la tendencia de los partidos políticos opositores a relacionar a ésta con la derrota del partido permanentemente gobernante: El Partido Revolucionario Institucional.

Así, los esfuerzos de los partidos políticos, de intelectuales y grupos de la sociedad civil fueron enfocados a difundir dentro de la sociedad la necesidad inminente de derrotar en las urnas al PRI, como la mejor expectativa ciudadana para lograr cambios en la manera de gobernar que propiciaran mejores condiciones de bienestar social y libertades políticas. Como ya nos menciono Aziz Nassif, todo proceso de alternancia, en nuestro país, se ha fundamentado en expectativas de cambio social y en mejor medida en un nuevo estilo de gobernar, y las elecciones del 2000 no fueron la excepción. Muñoz Patraca señala que con la derrota del PRI, después de 71 años ininterrumpidos de gobernar “se cumplía con lo que para muchos estudiosos de la política mexicana era una condición necesaria para el inicio de la consolidación

democrática en el país”.³² Juan Linz y Stepan definen la consolidación democrática como “una situación política posible en la que (...) la democracia se ha convertido en el único juego posible”.³³ Esto quiere decir que ningún actor político, grupo o movimiento recurre a la violencia para intentar un cambio político, mejor utiliza los métodos democráticos, además que la opinión pública entiende los procedimientos democráticos como la mejor forma de instituir un gobierno. Otra de las características es que todas las fuerzas políticas existentes privilegian estos procedimientos para resolver sus conflictos.

La estrategia del partido político vencedor: El Partido Acción Nacional estuvo marcada, por un lado, por el llamado a la ciudadanía a concienciar su voto, en el entendido de que si la coincidencia de toda la oposición era la necesidad de la derrota del PRI, la ciudadanía debía favorecer con su voto al candidato opositor que mas delantera llevara en las encuestas con respecto a otros candidatos opositores, para no desperdiciar un voto inútilmente en candidato con pocas posibilidades de triunfo, a este tipo de votos se le dio el nombre de “voto útil”, y por otro lado se dedicó a promocionar una alianza que no fructificó. “El PAN ya con Fox como candidato, continuó las pláticas en torno a la gran alianza opositora con representantes de otros partidos de oposición. Ninguno de los dos candidatos de los principales partidos de oposición estuvo dispuesto a ceder su lugar al otro. En enero del año 2000, cuando se llevó a cabo el registro de las candidaturas, se registraron dos alianzas: la alianza por el cambio, que incluía al PAN y al Partido Verde Ecologista de México, y la alianza por México, constituida por el PRD, el Partido del Trabajo y tres pequeños Partidos que participaban por primera vez: el Partido Alianza Social, Partido Convergencia por la Democracia y Partido Sociedad Nacionalista”.³⁴ Otros partidos minoritarios participaron en la elección como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido de Centro Democrático y Partido Democracia Social.

³² Muñoz Patraca Víctor Manuel. _ Op cit, pág. 105.

³³ Linz Juan J; Stepan Alfred. Problems of democratic transition and consolidation Baltimore Johns Hopkins, University Press, 1996 pags 5-6.

³⁴ *Ibíd.*, pág. 98.

La estrategia de los partidos políticos estuvo acompañada por un nuevo elemento de promoción del voto, y que fue crucial en la definición de la elección: la utilización de los medios de comunicación como un mecanismo que induce a la legitimación o desacreditación de una oferta electoral y la personalidad del candidato. Los medios de comunicación fueron indispensables en la competencia electoral de 2000. Por lo que esto puso de manifiesto que en las nuevas condiciones del entorno político, no basta con tener una buena base de fidelidad electoral, principios y definiciones ideológicas con las cuales un ciudadano puede identificarse, si no que para lograr la aceptación e identificación de los electores con determinada oferta electoral, es necesaria difundirla publicitariamente para que con esto se maximicen la credibilidad, la aceptación y adhesión de los electores a un determinado partido político. El propio Muñoz Patraca nos dice que en el 2000 “los candidatos tenían propuestas importantes que no siempre fueron captadas por los electores. Opacadas muchas veces por la virulencia de los ataques, que fueron ampliamente difundidos por los medios de comunicación masiva, la promesas de campaña sólo eran recordadas en tanto se referían a los promocionales de radio y televisión”.³⁵

La experiencia de la alternancia política, a partir del 2 de julio nos muestra que el estilo de gobernar ha cambiado, en la medida en que existen partidos políticos consolidados, con fuerzas electorales similares uno del otro, y que son capaces de un periodo a otro de modificar la preferencia electoral del ciudadano en detrimento del partido gobernante beneficiando a otro partido, por lo cual, quien gobierna se ve imposibilitado a excederse en sus acciones, aunado a que un sistema electoral con partidos altamente competitivos arroja resultados electorales fragmentados, que repercuten en la integración de la cámara de diputados con fracciones parlamentarias que no alcanzan mayoría absoluta por si mismas, por lo que se recurren a alianzas entre distintas fuerzas políticas. El hecho de que no exista un partido que domine en curules la cámara de diputados, ha acotado el poder del presidente quien tiene que concertar y flexibilizar sus posturas, frente a una cámara de diputados

³⁵ *Ibíd.*, pág. 102.

dispuesta a ejercer sus atribuciones de instancia calificadora, aunque estas resoluciones vayan en contra de las posturas presidenciales, es decir, hoy nos encontramos ante un real equilibrio de poderes.

2.2. La alternancia política en los municipios

La existencia del municipio como parte integrante del sistema de gobierno (federal, estatal y municipal) nos lleva a establecer que éste es una entidad territorial donde interactúan factores geográficos, culturales, económicos y políticos de tipo local que definen, a su vez, las necesidades y prioridades sociales, creencias, valores y comportamientos políticos de los ciudadanos. El municipio al ser una instancia política de tipo local constituye el primer vínculo o acercamiento del ciudadano con el poder político. El municipio es el encargado de promover el desarrollo local, ya que en términos sociales combate rezagos y carencias, y en términos políticos promueve el desarrollo de los valores democráticos en la sociedad, haciendo que esta participe en los procesos electorales, que amparadas en los ideales de libertad y de igualdad alienta la pluralidad garantizando la competencia sana por el poder político entre actores o partidos políticos.

Para que un municipio pueda cumplir con dichas expectativas es necesario que goce de plena autonomía en la canalización de sus proyectos y recursos, y de plena libertad en la ejecución de sus actividades. Venustiano Carranza en un discurso mediante el cual decretaba la autonomía municipal en el año de 1914 argumentaba “que el municipio independiente es la base de la libertad política de los pueblos, así como la primera condición de su bienestar y su prosperidad, puesto que las autoridades municipales están mas capacitadas, por su estrecha proximidad al pueblo, para conocer sus necesidades y, por consiguiente, para atenderlas y remediarlas con eficacia”.³⁶ Para ello es necesario contar con un sistema descentralizado de competencias, es decir, que el nivel de competencia del municipio como parte de los niveles de gobierno, no sea opacado ni esté supeditado a los otros niveles de gobierno

³⁶ Decreto publicado en: El Constitucionalista num. 3 en la H. Veracruz, Veracruz. 26 de diciembre de 1914.

(estatal y federal). Cuando esto sucede la organización de la vida social y política del municipio, el ejercicio de la democracia, así como su autonomía y su capacidad de decisión quedan en manos de la centralización política que ejerce el poder federal o estatal sobre el municipio, y por tanto, las posibilidades de una competencia real entre partidos por el poder político es nula, debido a que la propia competencia es controlada por el centro sobre los municipios. En este sentido la democratización va muy de la mano con la descentralización, un municipio imbuido de valores democráticos tiende mas hacia la exigencia de respeto a su autonomía y al ejercicio pleno de sus libertades como entidad política. Dieter Nohlen nos dice que “en gran parte de los países industrializados, la democracia municipal tiene tanta tradición como la democracia en el nivel nacional; asimismo, el proceso de democratización de muchos países abarcó el nivel municipal”.³⁷

Así, para hablar del municipio mexicano tenemos que referirnos a un proceso histórico que parte de la existencia de un municipio ligado tradicionalmente al autoritarismo donde los postulados de la libertad y la autonomía solo existen en la formalidad, pues lo que se ejerce realmente es el centralismo arbitrario que es fiel a las necesidades de hegemonía del partido en el poder (Partido Revolucionario Institucional) donde los principios democráticos son nulificados por la centralización misma de los procesos electorales locales, los resultados y en ocasiones los candidatos son designados desde el centro, hasta llegar a una serie de reformas políticas que impulsan la liberalización del municipio en términos de concederle el derecho a ejercer su libertad, su autonomía y sus capacidades políticas, para que poco a poco vaya eliminando los rasgos autoritarios y así construir un sistema de competencia electoral que haga realidad que otras fuerzas políticas de oposición compitan por el poder con el partido hegemónico, y triunfen haciendo de los municipios los primeros escenarios de la alternancia política que es inherente a todo sistema democrático. Tenemos así a un municipio autónomo, y ligado inherentemente a la democracia por su forma de organizar el acceso al poder mediante un sistema equitativo que garantiza limpieza electoral.

³⁷ Nohlen Dieter Op cit pág. 425.

De esta forma el escritor Pablo González Casanova en 1965, en su libro “La democracia en México” argumentaba que “el problema de la libertad municipal tiene raíces muy profundas. La libertad municipal es una institución que con frecuencia no existe desde su base misma. Ni la estructura del poder local ni la actividad política de los vecinos derivan en algo que se parezca a un municipio libre. Y la entidad política que surge y se denomina municipio libre está, en realidad, controlada por el poder estatal y la federación”.³⁸

El autoritarismo, el control político, la falta de reglas equitativas en la competencia, así como de garantías que respetaran los resultados electorales, impedían que se constituyera una oposición real que le disputara el poder al partido hegemónico. Aunado a ello el desinterés y la apatía de la ciudadanía en el terreno local que con su falta de asistencia a las jornadas electorales desacreditaba y deslegitimaba los procesos y resultados electorales fortalecían la aparición predominante de grupos caciquiles que controlaban la vida social y política de los municipios, en ocasiones recurriendo a la opresión y la violencia por encima de los ideales constitucionales, e impidiendo que otro partido llegase al poder y acabara con su dominio.

El caciquismo fue una forma en que se controlaba el acceso al poder político en los municipios, la competencia no existía y por tanto la posibilidad de la alternancia política que generara una rotación en el poder y dinamizara el sistema democrático era nula. En otras palabras la centralización fortaleció el poder de la federación pero dejó a los municipios como rehenes del caciquismo político. Componendas de autoridades con caciques y con grupos prepotentes, oposición al reconocimiento de la adversidad social y las preferencias de la comunidad, frustra o cancela la democracia, anula consensos y desanima la participación y colaboraciones.

La centralización política trajo consigo una concentración del poder que monopolizó el Partido hegemónico en componenda con el poder presidencial,

³⁸ González Casanova Pablo La democracia en México. Serie Popular Era, ed 1965, pág. 43.

creando también, un sistema electoral centralizado que impedía elecciones disputadas en el ámbito municipal y nulificaba la competencia y las posibilidades de alternancia, hecho a usanza del Partido Revolucionario Institucional. Mientras este sistema fue eficaz en términos del mantenimiento del control político en el ámbito local se permitió su vigencia, pero cuando el control político comenzó a escapársele de las manos, surgen reclamos, inconformidades que pugnan por una descentralización política que restara poder al centro y fortaleciera las capacidades políticas del municipio para ejercer su libertad, su autonomía, y organizar elecciones competitivas, donde el común denominador fuera la existencia de una comunidad política imbuidas de los principios democráticos como herramientas indispensables para acabar con la cultura política autoritaria, e impedir la injerencia del centro en la forma en que se tendrían que utilizar recursos y tomar decisiones que la mayoría de las veces no iban acorde con las necesidades ciudadanas y generaban el descontento social. Señala Muñoz Patraca que “la propuesta descentralizadora había surgido del poder central, consciente de los altos costos y de la ineficiencia del enorme aparato burocrático creado para ejecutar las decisiones adoptadas por el gobierno federal. Uno de los principales costos de la centralización había sido el rezago de las administraciones estatales y municipales y la inexistencia de cuadros en esos niveles que pudieran convertirse en agentes del cambio”.³⁹

Así, como parte del proceso de descentralización política, en febrero del año de 1983 se impulsa la reforma política municipal mediante la cual se pretende dotar al municipio de capacidades jurídicas y políticas de manera que este vaya generando, de acuerdo a sus propias necesidades un desarrollo social conjuntamente con un desarrollo político. Para ello se reforma el artículo 115 constitucional que le otorga al municipio reconocimiento legal, es decir, el municipio pasa de ser una instancia territorial que permite eficientar el control político sobre la ciudadanía de manera local, a ser una instancia jurídico-política a la que se le dota de capacidades administrativas y políticas para gestionar su propio desarrollo impulsado por formas democráticas en términos

³⁹ Muñoz Patraca, Víctor Manuel. Op cit, pág 40.

electorales para elegir (por parte de los ciudadanos) al candidato mas idóneo y capaz para gobernar y satisfacer necesidades sociales de un pueblo, ahora, dispuesto a cambiar de oferta política en un periodo inmediato, cuando no se siente satisfecho con el ejercicio del poder. José Sosa López nos dice que “en la literatura especializada se ha convertido en lugar común considerar a las reformas al artículo 115 constitucional, de febrero de 1983, como el primero y mas significativo paso dado hacia la transformación del sistema federal mexicano y, como se verá, de las reglas del juego político. Tales reformas tuvieron como principal efecto que los anteriormente poco facultados y carentes de recursos de gobierno municipales obtuvieran una serie de capacidades formales e informales que, adecuadamente empleadas, darían lugar a organizaciones públicas dinámicas, capaces de ofrecer solución a las demandas de su población”.⁴⁰

De esta forma en el terreno político, la reforma municipal instituye el principio de representación proporcional en los cabildos. Esta inclusión de la representación proporcional permitió, a su vez, aunque de manera somera la inclusión de la oposición en los gobiernos municipales, pues la representación proporcional se daba en la repartición de ciertas regidurías a la oposición. Repartiendo atribuciones en el ejercicio del gobierno a miembros de la oposición. Lujambio nos dice que con la introducción del sistema de representación proporcional en el ámbito municipal “llegaba por fin la pluralidad política a todos los cabildos municipales del país independientemente del partido que hubiera ganado la elección”.⁴¹

Este hecho alienta a la oposición (ya que en la mayoría de los municipios existía un desinterés por la competencia debido a que los resultados siempre favorecían al PRI) a competir por dichos espacios, y a intensificar la lucha por el reconocimiento a victorias electorales en numerosos municipios. En este tenor la oposición se ha constituido no sólo como un simple grupo de presión, sino como una entidad política con una aspiración real por el poder que se

⁴⁰ Sosa López José. “Desarrollo Político en los municipios” En: revista Examen. Una publicación por la democracia. Año XII, No 142, septiembre de 2001, pág. 92.

⁴¹ Lujambio Alonso. El poder compartido. op cit, pág. 94.

decide en la competencia electoral, donde el partido en el poder lucha en igualdad de circunstancias con otros partidos.

Por otro lado José Sosa López argumenta que la reforma municipal tuvo un trasfondo político. En otras palabras “tuvo como una de sus principales motivaciones la necesidad de dotar de medios políticos y legales más amplios a los presidentes municipales de todo el país, para que fueran copartícipes y corresponsables de enfrentar la creciente inquietud social que caracterizaba al país a principios de los ochenta. Debe recordarse que las mayores protestas y movilizaciones ciudadanas ocurrieron en torno al gobierno municipal de ciudades como Juárez, Chihuahua y San Luis Potosí”.⁴² Pero esta reforma en lugar de ser interpretada por los grupos de poder tradicional como un intento del gobierno federal de fortalecer el poder en los municipios cediéndoles ciertos esquemas de libertad a los presidentes municipales que en su gran mayoría eran priístas. Sin embargo esta reforma municipal si fue canalizada por los partidos políticos de oposición que vieron en la reforma municipal la oportunidad de colocarse y promocionarse electoralmente dándole a los ciudadanos la posibilidad de elegir entre varias opciones realmente existentes. Como el propio Sosa López señala “las oportunidades que ofreció la reforma municipal no fueron debidamente entendidas o valoradas por los grupos locales hasta entonces dominantes en cada región o municipio; si no por los grupos de oposición que vieron en los ayuntamientos espacios adecuados para implantar y desarrollar estrategias políticas encaminadas a promover la alternancia y, eventualmente, la democratización del poder”.⁴³

De esta manera fue como la reforma municipal hizo posible que el municipio abandonara poco a poco sus rasgos autoritarios y se convirtiera en un espacio donde la pluralidad política, la competencia entre partidos, y en consecuencia la alternancia política permitieron a los municipios gozar de una forma de vida democrática donde la norma fuera el respeto, la tolerancia, la equidad e imparcialidad en las decisiones de la ciudadanía al elegir a sus gobernantes.

⁴² Sosa López José. “Desarrollo político en los municipios”, Op cit, pág 93.

⁴³ *Ibíd.*, pág. 93.

Ahora bien, la forma en que la democracia se vincula con los municipios es en la manera en que estos al ser una instancia de poder mas cercana a la ciudadanía, y su ámbito de competencia es puramente local puede organizar más eficientemente los procesos electorales, y a la vez, inducir a la ciudadanía a la participación política. La ciudadanía, también, puede participar de forma mas directa en los procesos de toma de decisiones sobre los proyectos, planes y programas, por que los lazos de comunicación entre los gobernantes y gobernados son muy cercanos, debido a que el marco de competencia de la primera está circunscrito a promocionar y solucionar demandas únicamente locales, por lo cual, cuando existe un desarrollo democrático la ciudadanía tiende a utilizar estos principios para exigir mejor rendimiento en las acciones gubernamentales, respuesta a sus demandas, y por tanto, los gobernantes se ven precisados a cumplir para no caer en el descrédito y la falta de legitimidad, que erosiona la estabilidad social. La democracia ha traído consigo en los municipios de México, que la ciudadanía junto con los gobernantes reclamen mayor autonomía, equidad y libertad respecto de la federación para poder adecuar las políticas locales a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Tonathiu Guillén López nos dice que “la relevancia estratégica de los municipios como espacio de la democracia está siendo generada por dos dinámicas principales: mediante el reequilibrio de los pesos institucionales entre los órdenes de gobierno (cada vez resultan mas importantes las funciones públicas cubiertas por los ayuntamientos) y por la modernización de los procesos electorales, que a su vez impulsan la práctica y cultura ciudadanas que hacen evolucionar la relación entre sociedad y gobierno local”.⁴⁴

A partir de la reforma de 1983 los municipios entran a una etapa dónde la pluralidad política se sobrepone a la perpetuación del poder de un solo partido. Los partidos comienzan a madurar políticamente a buscar el poder real en una competencia protegida por la legalidad. El pluralismo en los municipios “ha permitido atacar el argumento circular de quienes pensaban que las

⁴⁴ Guillén López Tonathiu. “Los gobiernos locales y la democracia en México” En: Seminario: La construcción de las instituciones para la democracia en América Latina. IFE, 28 y 29 de octubre de 1998, pág. 131.

oposiciones no podían gobernar porque no tenían experiencia, cuando precisamente no tenían experiencia porque no habían gobernado. El municipio y su creciente pluralismo han permitido a distintos partidos probarse como alternativas, les han ofrecido la oportunidad de posicionarse ante los ciudadanos como opciones viables y responsables al tiempo que les han ofrecido una nueva visibilidad política”.⁴⁵

El arribo de la oposición a los gobiernos municipales permitió que la ciudadanía comparara el desempeño de los nuevos gobiernos con gobiernos anteriores y se demostró que si existían cambios en el estilo de gobernar. Por lo menos aumentaba la participación política de la ciudadanía y permitían que los demás partidos actuaran libremente en tiempos no electorales. Muñoz Patraca señala que “los logros obtenidos por esta participación ha creado fuertes expectativas sobre el futuro de la democracia en el país, pues la evidencia empírica demuestra que hay un cambio en la manera de conducir los asuntos públicos que alientan la participación política y estimula la competencia por el liderazgo”.⁴⁶

La instauración de elecciones competitivas e inclusivas en los municipios ha permitido que los partidos políticos, no sólo fijen sus expectativas de triunfo electoral permanente en estrategias de promoción del voto en tiempos electorales, si no también en tiempos no electorales, que hace que quienes estén en el gobierno se desempeñen con eficiencia en su capacidad de respuesta a la ciudadanía para ganar credibilidad y asegurar un voto fiel y permanente en un periodo inmediato, y por otro lado, la oposición busca fortalecerse en aceptación electoral, tomando como bandera ciertas inquietudes, aspiraciones y necesidades de la sociedad. Esto independientemente de que un gobierno ha hecho que la sociedad cada día se interese más por los problemas sociales, cuestione y exija al gobierno eficiencia y eficacia en la solución de los problemas sociales. “Se ha comprobado que, independientemente del partido que encabece el gobierno municipal (PRI, PAN O PRD), el acercamiento entre el gobierno y la sociedad

⁴⁵ Lujambio Alonso. *El poder compartido*. Op cit, pág. 77-78

⁴⁶ Muñoz Patraca, Víctor Manuel. Op cit, pág. 40

local ha traído aparejado un esfuerzo conjunto por superar las insuficiencias y debilidades de las instituciones locales”.⁴⁷

La democracia vinculada con los municipios ha traído consigo un nuevo equilibrio de fuerzas entre los distintos partidos políticos, teniendo como mayor expresión la alternancia política que es una realidad en todos aquellos municipios donde los descontentos de la ciudadanía y los grupos sociales cuestionan la hegemonía y la incapacidad del PRI para satisfacer necesidades sociales, que haciendo uso de sus derechos políticos brindan su apoyo a otro partido político que a su vez se apegará a los criterios de eficiencia y eficacia para responder a la ciudadanía si quiere conservar el poder y asegurar un capital político. “Así los primeros gobiernos panistas de Ciudad Juárez, Ensenada, Chihuahua y Tijuana plantearon estrategias que les permitieron alzar, entre otros resultados, la adquisición de experiencia en el manejo de recursos y programas, el establecimiento de vínculos directos con la población, y la interacción con otras instancias de poder, de las cuales obtener apoyo, hacia las que podrían encauzar parte de su propio capital político”.⁴⁸

La alternancia política en los municipios ha evidenciado la creciente madurez tanto de los actores políticos como de la ciudadanía, que han adoptado formas de entendimiento político que permiten la convivencia entre adversarios, el respeto entre ellos a través de la aceptación de condiciones en la competencia, que en todo sistema democrático establecen que gana aquel que tiene el apoyo de la mayoría manifestada en las urnas electorales. Este hecho presupone en los municipios, un cambio en los propios códigos de entendimiento político pues anterior a esto las fuerzas políticas opositoras estaban supeditadas a un sistema electoral que favorecería y privilegiaba al partido hegemónico, y por lo tanto, las posibilidades de alternancia no existían, y posteriormente vemos que el sistema electoral se transforma y adquiere reglas más justa en la competencia, y la forma en que la oposición asimila esto evidencia que las elecciones dejan de ser controladas abriendo camino a la competencia, a tal grado que como señala Woldemberg “ninguna fuerza pudo

⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 41

⁴⁸ Sosa López José. “Desarrollo Político en los Municipios,” *Op cit*, pág. 93

ya a arrogarse la representación de la nación entera. La pluralidad se convirtió en la palabra clave de la lucha y la convivencia política”.⁴⁹

Ahora bien, ¿por qué es importante estudiar la alternancia política desde la óptica de los municipios en México? Porque en nuestro país, la alternancia política se ha dado de manera gradual, comenzando lógicamente en los municipios que han sido el semillero de ejemplos de lo que podrá ser una alternancia a nivel nacional, como la que actualmente vivimos. En este sentido, Lujambio establece que “el municipio ha sido el laboratorio más importante de la gradual transición democrática de México, ya que en ese ámbito institucional es en dónde ha sido posible que paso a paso, pero sobre todo desde 1989, distintos partidos políticos ejerzan el poder, se responsabilicen directamente en el ejercicio de la función pública y adquieran experiencia de gobierno”.⁵⁰

Es a través del municipio dónde la alternancia política llegó por primera vez en 1959 en el municipio de Asunción, Chihuahua y se fue gestando poco a poco en otros. El PRI reconoce dicha victoria, aunque esta elección a simple vista carezca de importancia por ser un ámbito local, evidencia las primeras muestras de la inconformidad e insatisfacción ciudadana con el partido hegemónico, y aunque el sistema electoral era lógico que favorecería al PRI este evaluó los costos políticos de reconocerla o no, y optó por lo primero.

A partir de esto, los partidos políticos siguieron haciendo presión, reclamando el reconocimiento a triunfos electorales en el ámbito local, dónde las elecciones habían sido muy disputadas y las sospechas de fraude eran muy visibles. Lujambio nos dice que además de Asunción, Chihuahua en 1967, el PAN logra conquistar sus primeras dos capitales Hermosillo, Sonora; y Mérida, Yucatán, además se le reconocen otras 17 victorias electorales. Para 1974 y 1975 se le reconocen otras victorias (8 en total) y fueron las más importantes: San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y Tehuacan, Puebla.

⁴⁹ Woldemberg José, Becerra Ricardo, Salazar Pedro La mecánica del cambio político: elecciones partidos, partidos y reformas Op cit pág. 36

⁵⁰ Lujambio Alonso. El poder compartido. Op cit, pág. 77

Estas elecciones disputadas sirven de diagnóstico al partido hegemónico para verificar su aceptación en la ciudadanía. El hecho de perder capitales importantes como Hermosillo significa que el descontento y la inconformidad poco a poco puede ir avanzando, y para evitar que la oposición busque en el descontento ciudadano su capital político como un medio de ejercer presión que impulse de esta manera la búsqueda real del poder, el partido hegemónico instituye mediante una reforma electoral a los diputados de partido mediante la cual incluye la posición al ejercicio del poder, a las discusiones en el congreso. Esta situación hace que los partidos de oposición centren su atención en el aseguramiento de representantes en la Cámara de diputados mas que en la búsqueda de espacios por la vía electoral, es decir, no obstante estas concesiones entre 1979 (año en que el Partido Comunista Mexicano (PCM) ganó su primer municipio), y en 1987 a la oposición en su conjunto le fueron reconocidos 135 victorias municipales (de un total de más de 500 elecciones): 66 al PAN, 16 a la evolución PCM-Partido Socialista Unificado de México-Partido Mexicano Socialista; y 53 a otros partidos (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PARM; Partido Popular Socialista de los Trabajadores, PST; Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT). Fueron años de conflictos del régimen con el PAN (en diversos rincones del país, particularmente en el norte) y con el PCM (particularmente en el Istmo de Tehuantepec).⁵¹

Para esos años con el triunfo de la oposición en un buen número de municipios, se puede hacer un balance que contrasta el autoritarismo en municipios donde no hay alternancia y la virtudes de un sistema democrático donde la alternancia ya llegó, nos vislumbra una sociedad imbuida de una cultura política democrática, y dónde las formas de decisión vertical que nos hablan de una estructura tradicional caciquil fundamentada en virtudes personalistas de gobernar más que en criterios de eficiencia y eficacia, son cosa del pasado, es decir, la posibilidad de la alternancia con los municipios hace que el partido gobernante, en función de garantizar su permanencia, someta el ejercicio del poder al imperio de la legalidad. No obstante Tonathiu

⁵¹ *Ibíd*, pág. 79

Guillen nos dice que a pesar de estos avances los municipios “son todavía instituciones que en su organización, normas y funcionamiento reiteran su pasado autoritario y de institución de dimensiones pequeñas y con escasas responsabilidades públicas”.⁵²

Si bien es cierto, que la alternancia municipal comienza desde 1959, no es sino hasta la década de los 80`s, cuándo ésta alcanza un desarrollo más visible. “Desde el decenio de los ochenta se ha presentado, en el nivel municipal el fenómeno de la alternancia política. Presidentes municipales de los tres grandes partidos políticos nacionales (PRI, PAN y PRD) y algunos de presencia local han desarrollado su gestión en un ambiente distinto (de cohabitación entre gobernantes de los distintos niveles por ejemplo) al que hasta ahora había imperado de manera general en el país”.⁵³

Las cifras antes expuestas nos dan la pauta para establecer que la competencia electoral era una realidad, en todo aquel municipio donde hubiese triunfado la oposición. Así como podemos constatar cambios en los códigos de entendimiento político, podemos constatar cambios en los estilos de gobernar para el partido que en un determinado periodo ocupa una presidencia municipal, que sugiere la adopción de una nueva filosofía sobre “el buen gobierno” que se apega a criterios de eficiencia y eficacia y de racionalidad administrativa como un eje que interfecta la congruencia entre las ideologías de los partidos, las promesas de campaña y las acciones de gobierno, que influye determinantemente en la credibilidad y aceptación del partido gobernante que es puesto a prueba en cada proceso electoral.

Esto ha traído consigo que tanto las oposiciones como el partido gobernante tiendan a madurar políticamente, haciendo de los municipios, como señala Lujambio, “una escuela de democracia. Esto ha permitido a las oposiciones acercarse al gobierno y enfrentar la difícil tarea de gobernar, ha colocado al PRI en la práctica de ser oposición: ha enseñado a la ciudadanía a premiar o

⁵² Guillén López Tonathiu. “Los gobiernos municipales y la Democracia en México.” Op cit, pág. 131-132.

⁵³ Muñoz Patraca, Víctor Manuel. Op cit, pág.40-41

castigar gobierno de todos los signos, iniciando (con su voto) su rutina de llamado a cuentas y la alternancia política”.⁵⁴

Si en 1980 se vislumbra mayor número de municipios gobernados por la oposición, esto significa que fue la reforma municipal de 1983 la que acentuó el crecimiento de los municipios gobernados por la oposición, y por ende hizo realidad la alternancia política. Así, aunque en 1988 el número de municipios por la oposición desciende a 39, para 1989 este asciende debido a la fuerza política que el PRD adquiere al ganar 80 municipios tanto en Michoacán como en Oaxaca. Para 1999 los partidos opositores gobiernan 563 municipios de los 2419 existentes en el territorio nacional. Esto representa aproximadamente el 24.1% del total de municipios existentes.⁵⁵

Estas cifras demuestran que tanto la reforma municipal de 1983, como la ruptura al interior del partido hegemónico (PRI) fueron fundamentales en el avance de la alternancia política en los municipios. La primera porque proporciona los cauces legales, que establecen libertad y autonomía al interior de los municipios y que alienta a las oposiciones a la competencia política protegida por la legalidad. La segunda porque se constituye en una fuerza política, que por necesidades de crecimiento político, busca expandirse en todo el territorio nacional, y aprovecha los espacios que por el momento le son reconocidos al ganar un buen número de presidencias municipales y lucha electoralmente en todas las elecciones locales, no obstante la tendencia “antiperredista” de los gobernantes en turno.

Así, la disputa por los espacios locales no sólo se da entre partidos importantes, si no entre tres, lo cual aumenta las posibilidades de alternancia política en los municipios, pues crece, también, el número de ofertas electorales para el ciudadano, y esto trae consigo una distribución del poder, donde ninguna fuerza política puede tener el control total y permanente de un municipio.

⁵⁴ Lujambio Alonso. El poder compartido. Op cit, pág. 78

⁵⁵ *Ibíd.*, pág. 82

Otro punto que se tiene que plantear es que en buena parte de los municipios la alternancia política, se ha debido a que los partidos triunfantes han podido consolidar una candidatura con fuerte arraigo social y político, capaz de aglutinar mediante su persona a grupos sociales y ciudadanía en general, por lo cual en estos casos se puede plantear que “el triunfo de un partido político en un proceso electoral no garantiza necesariamente su consolidación como una organización partidista, en la medida en que no existen identidades políticas prefiguradas en sociedades en dónde las preferencias de los votantes dependen en gran medida, de quienes sean postulados como candidatos por los partidos”.⁵⁶

De esta forma tenemos que para el año de 2002, ya una vez iniciada la alternancia en el ámbito federal con la llegada del PAN al poder, los municipios gobernados por cada uno de los partidos existentes se da de la manera siguiente:

De un total de 2028 municipios incluyendo delegaciones políticas y no incluyendo a los 418 que se rigen bajo usos y costumbre, 379 son para el PAN y representa el 19%; 1152 para el PRI y representa el 57%; 214 para el PRD y representa el 11%; 26 para el PT y representa el 1%; 22 para el PVEM y representa el 1%. Cabe señalar que los 235 restantes pertenecen a coaliciones conformadas por los distintos partidos políticos y que en general representan a un 12% del total de municipios existentes.⁵⁷

GRAFICA 2.2

NUMERO DE MUNICIPIOS GOBERNADO POR PARTIDO POLITICO 2002.

PRI: 1152

PAN: 379

PRD: 214

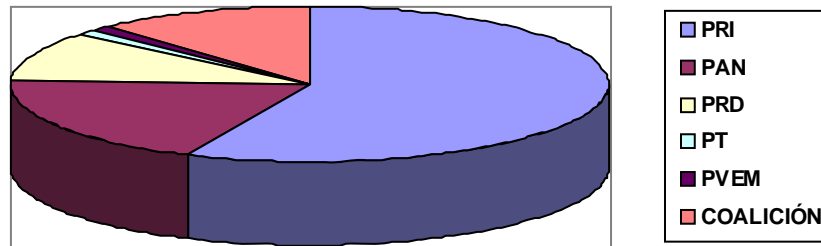
PT: 26

COALICION: 235

⁵⁶ Rivera Sánchez Liliana. “Gobiernos Locales y Alternancia Política en Veracruz”. En: revista Ciudades. #30 abril-junio de 1996, RNIV, México, pág. 64

⁵⁷ Distribución de puestos de elección a nivel municipal por Partido Político Nacional. Secretaría Ejecutiva del IFE. 7 de noviembre de 2002.

FUENTE: IFE.



Para 2005 tenemos que la distribución de los gobiernos municipales por Partido Político es de la siguiente manera:

De un total de 2451, incluyendo delegaciones políticas y municipios que se rigen por usos y costumbres: 523 corresponden al PAN, 721 al PRI, 237 al PRD, 22 al PT, 84 al PVEM, 277 se da en coalición con varios partidos, 2 instituciones por consejo municipal, 163 por plantillas independientes en los Estados que representan a partidos de carácter local, y 418 a usos y costumbres.⁵⁸

GRAFICA 2.3

NUMERO DE MUNICIPIOS GOBERNADO POR PARTIDO POLÍTICO 2005.

PRI: 721

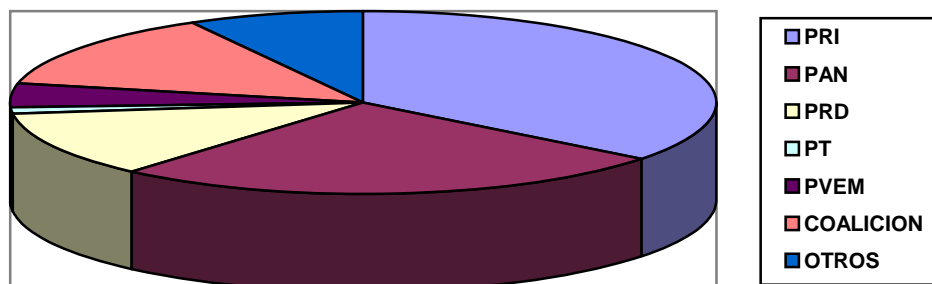
PAN: 523

PRD: 237

PT: 22

⁵⁸ Ayuntamientos. Instituto Federal Electoral, 13-Enero-2005

PVEM: 84
 COALICIÓN: 277
 OTROS: 165
 FUENTE: . IFE



En este tenor podemos decir que la alternancia en los municipios ha traído consigo una nueva configuración de la distribución del poder político, en la cual, ya no opera el predominio del partido hegemónico, es más, la alternancia en los primeros municipios puso en evidencia que el control de la competencia por parte del PRI trajo consigo ineficiencias en la capacidad de los municipios para impulsar su desarrollo, pues los gobiernos locales priístas enfocaron sus funciones a las necesidades de permanencia que a cumplir con los fines primordiales que son el origen de todo gobierno: garantizar el bienestar social promoviendo el desarrollo en todo los ámbitos (económico, cultural, social y político).

La alternancia en los municipios permitió cuestionar la supuesta importancia de mantener un control político en aras de garantizar una estabilidad, más no bienestar. La alternancia política ha dejado claro en los municipios, que las posibilidades de que un partido político de otra denominación pueda quitar del poder al partido gobernante a través de la competencia, las necesidades de permanencia de dicho partido en el poder, hacen que sus acciones vayan encaminadas al cumplimiento de demandas y

expectativas del ciudadano, pues la satisfacción de éstas se traducen en credibilidad y buena imagen ante el electorado, pues al final de cuentas es éste quien decide si hay alternancia o no.

Capítulo III. La alternancia política en el municipio de Álamo-Temapache Veracruz : un estudio de caso de los años de 1997-2004.

La alternancia política en el municipio de Álamo-Temapache Veracruz se da a partir del año de 1997, con el triunfo del PRD en las elecciones municipales del 17 de octubre de ese año. Este hecho marca el inicio de un periodo político donde la característica principal es un proceso rotativo del poder de manera permanente, en el cual, acontecen otras dos elecciones la del 2000 y la de 2004. En 1997 el PRD triunfa frente al PRI quien sufre su primera gran derrota electoral, tras haber abanderado desde 1946 a 17 presidentes municipales en el municipio.¹

Una de las principales características locales en Álamo-Temapache, similar a la de cualquier municipio de México hasta antes del arribo de cualquier partido político de oposición al poder, (como ya se estudio en el subcapítulo referente a la alternancia en los municipios) es, que el PRI había mantenido su hegemonía como partido gobernante en dicho municipio. Dicha hegemonía se estructuraba a través de grupos políticos existentes a nivel local pero que obedecían a una estructura de alcance nacional como lo es el Comité Regional Campesino perteneciente a la CNC (Confederación Nacional Campesina) con 8730 miembros en el municipio,² la CTM local perteneciente a la Confederación de trabajadores Mexicanos que aglutina en cada asamblea municipal a 800 miembros,³ el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Deleg Álamo que agrupa a 1400 maestros afiliados a dicho organismo.⁴ También estaba apoyado por organizaciones únicamente de alcance local, como la Asociación Local de Citricultores de Álamo-Temapache, Veracruz que cuenta con 800 socios activos, pero que controla a aproximadamente 8000 productores⁵ por que es a través de esta como el gobierno hace llegar los apoyos y subsidios a los productores, y el Movimiento

¹ Solano Licona Felipe Monografía del municipio de Álamo-Temapache, Veracruz. 1972, gobierno municipal, periodo 1972-1973.

² Padrón de miembros del Comité Regional Campesino de Álamo-Temapache Veracruz, Secretaría General, 1994

³ Archivos seccionales de la Secretaría de Organización de la Confederación de Trabajadores Mexicanos .1998

⁴ Datos estadísticos SNTE, Delegación Álamo, 2000.

⁵ Padrón de socios de la Asociación Local de Citricultores. .Secretaría Ejecutiva, 1994.

de los 400 Pueblos, una organización de carácter regional de tipo agrario que tenía influencia en numerosos municipios en la entidad Veracruzana, y que en Álamo-Temapache Veracruz tenía su bastión mas grande al haber sido la promotora principal de la creación de 40 ejidos, que por ende controlaba políticamente⁶.

Hasta 1997 el Partido Revolucionario Institucional había funcionado como un partido hegemónico en el ámbito local. En primer término, durante los años que precedieron a 1997, no existió partido opositor alguno que pudiese enfrentarse al PRI, pues de entrada carecían de una estructura interna que aglutinara organizaciones políticas fuertes en términos de movilización política y apoyo electoral, mejor dicho, sólo el PRI contaba con el apoyo de dichos grupos políticos, pues para estos mismos el apoyo al partido hegemónico era estratégico por los beneficios que de ello emanaban (como las gestiones de sus principales demandas). Otro factor que favoreció la hegemonía del PRI fue que este supo manejar las aspiraciones políticas de sus grupos internos favoreciendo en una elección la postulación de un candidato salido de las filas de un determinado grupo, y en otra elección favoreciendo a otro grupo, como lo demuestran las elecciones de “1982 donde el candidato es propuesto por la CTM local, y en 1985 es propuesto por el Movimiento de los 400 Pueblos y el Comité Regional Campesino, mientras que en 1988 es propuesto el candidato por respaldo de todos los sectores del partido”.⁷

Empero, los grupos políticos van ganando terreno y buscando acomodar a sus miembros en el gobierno municipal. Por consiguiente cada uno de estos grupos al interior también buscan tener el control absoluto del partido y es aquí, cuando se presenta el primer dilema del partido hegemónico del que ya nos ha hablado Lujambio: el de la inestabilidad y disputa interna por el control del partido y de la postulación del candidato por parte de los sectores sociales y organizaciones políticas que apoyan al PRI. Este fenómeno se presenta en Álamo-Temapache en 1992 cuando se da la postulación del candidato, en la cual tanto el Comité Regional Campesino, la Confederación de Trabajadores

⁶ Archivos de la Coordinación Regional del Movimiento de los 400 Pueblos 2004.

⁷ Archivos del Partido Revolucionario Institucional. Álamo-Temapache Veracruz, 1982-2003.

Mexicanos y el Movimiento de los 400 Pueblos tienen a su propio precandidato: CRC Guillermo Gerónimo Hernández, CTM Paulino Vázquez Monroy y el Movimiento de los 400 Pueblos a Florencio del Ángel Román. Aquí el PRI ya no es capaz de generar estabilidad y disciplina interna, por lo cual, se pide la intervención de la delegación estatal quien postula a un candidato alternativo: Álvaro Carballo Cuervo salido de las filas del SNTE. El Movimiento de los 400 Pueblos, no respeta dicha decisión y rompe con el PRI, postulando a su candidato bajo las siglas del naciente PRD. Este año de 1992 representa la primera fractura interna del PRI, aunque esto no tuvo largos alcances (por que éste conservó la presidencia municipal), si permitió que por primera vez un partido opositor lograra una buena cantidad de votos: 4,860 votos frente a 6,730 del PRI⁸, además que el PRI no tuvo reclamos fuertes de inconformidad (como lo pueden ser movilizaciones, plantones, etc.) respecto de los resultados de la elección, y en la siguiente (1994) vuelve a ganarla, hasta 1997 fecha en la que pierde por primera vez la presidencia municipal.

La alternancia política en Álamo-Temapache de 1997 a 2004 se da a partir de la derrota del PRI y el arribo del PRD a la presidencia municipal en 1997, la recuperación de la presidencia municipal en el 2000, y la llegada de un nuevo partido al poder en 2004: el PAN. Existe un común denominador en las elecciones municipales de Álamo-Temapache Veracruz, que caracteriza la alternancia política desde 1997: La ruptura interna de los grupos políticos al interior de los partidos sea éste PRI o PRD. Esto provoca un desplazamiento de las bases de apoyo permanente de un partido a otro originando el fenómeno conocido como "realineamiento electoral". La derrota de un partido favorece el triunfo de otro. Por ello en el presente estudio se hace mucho hincapié en el análisis de las rupturas internas de los partidos políticos locales, pues sin este análisis no se puede entender el resultado de las votaciones electorales.

En el municipio de Álamo-Temapache los partidos políticos más importantes (PRI, PRD, con excepción del PAN pues no se conoce estructura

⁸ Resultados electorales. Octubre de 1992, H Ayuntamiento Constitucional de Álamo-Temapache Veracruz..

sectorial alguna dentro de la organización interna de dicho partido) dependen en gran medida de la unidad interna, ya que su nivel de apoyo lo tiene a través de distintos grupos políticos que forman parte de su estructura y cuya estabilidad se pone a prueba cada vez que se tiene que elegir un candidato, pues éstos siempre van a influir en su designación, y en la manera en que se vean favorecidos con dicha designación es como se logra vislumbrar si los grupos políticos respaldan o no dicha candidatura. De ahí, que después vengan los descontentos, las escisiones, rupturas y el desplazamiento del apoyo de estos grupos de un partido a otro como lo demuestra perfectamente la elección de 1997, 2000 y 2004 en el municipio.

3.1 El triunfo de la oposición (PRD) en 1997

3.1.1 Aspectos coyunturales: situación política y económica.

Alamo-Temapache es un municipio ubicado en la región Huasteca del Estado de Veracruz (la Huasteca es una región que se encuentra al norte de la entidad veracruzana)⁹. En un principio este se llamaba únicamente Temapache, pero con la traída de los poderes municipales a la entonces congregación de Álamo en 1927, pasó a llamarse Álamo, y a partir de entonces distintos presidentes municipales han alterado el nombre, unas veces llamado Álamo, y otras veces Temapache, o como en este periodo municipal (2004-2007) llamado Álamo-Temapache. La ciudad de Álamo, por su parte, fue una zona que empezó a florecer a partir del año de 1912, fecha en que data su fundación¹⁰, en la que se comienzan a formar los primeros asentamientos, debido al auge del petróleo. Esta zona creció a ritmos acelerados, a tal grado que en 1927, el líder político del municipio decidió cambiar los poderes municipales a la congregación de Álamo (en ese entonces todavía era una ranchería, pero fue creciendo de tal forma que en 1972 adquiere la categoría de ciudad. Desde esa fecha (1927) hasta el año de 2004 han ocupado la presidencia municipal 40 presidentes municipales¹¹. La economía de Álamo-

⁹ Enciclopedia de los municipios de México, Tomo IV, Estado de Veracruz

¹⁰ Robledo Reyna Rodolfo Historia de Álamo Ed Amatl Litográfica, 2da edición, 2001. pag 15.

¹¹ Ibid pag 166.

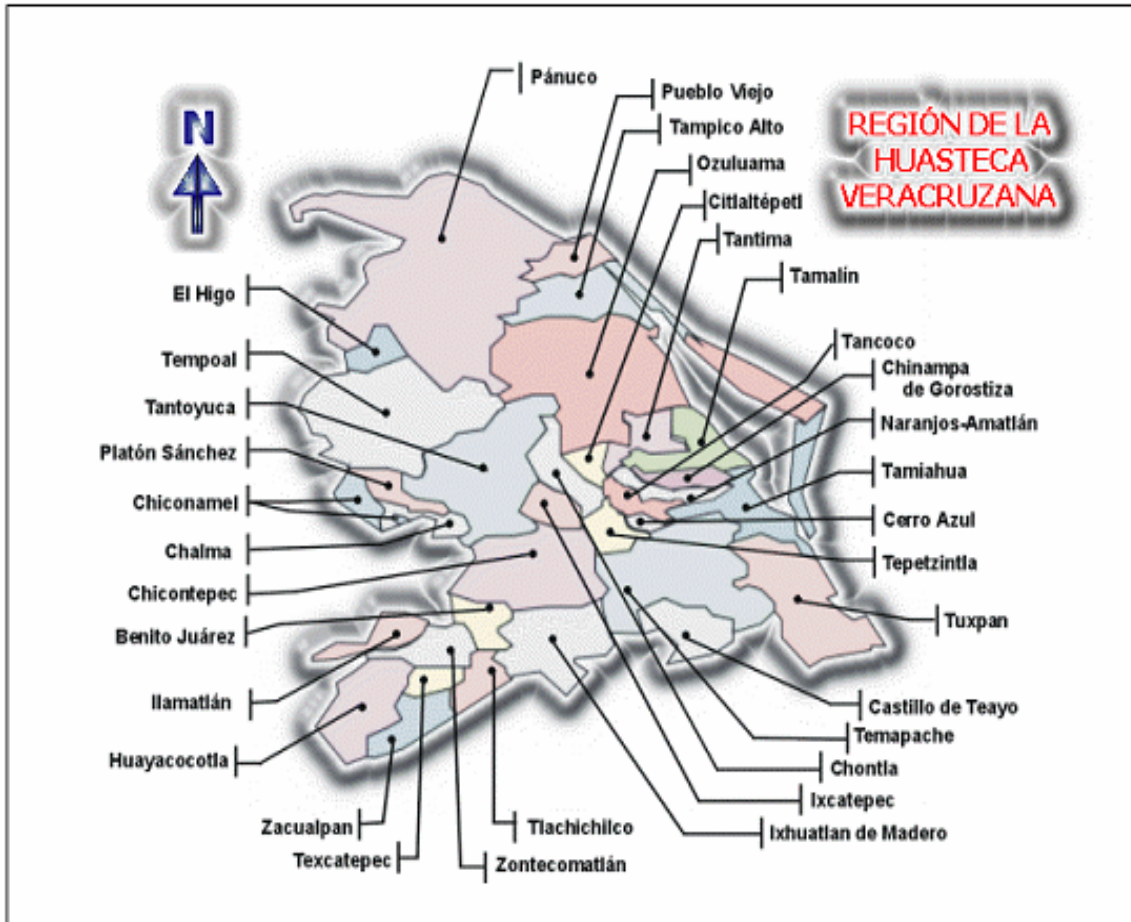
Temapache depende en gran medida de la agricultura, por la cual, este municipio ha tenido sus auges en diversos rubros de la agricultura. En los años de 1930, 1940, 1950 y parte de 1960 el auge fue la producción platanera, aunque en esta última fecha ya se empiezan a cultivar los primeros naranjales, cuyo patrón de producción es traído del municipio de Montemorelos, Nuevo León. Para el año de 1970 cobra auge la producción de Tabaco, se instala ahí la paraestatal Tabamex y conjuntamente con la producción citrícola, van a ser el motor de la economía de los habitantes del municipio de Álamo-Temapache hasta el año de 1990 fecha en que desaparece Tabamex y se queda la citricultura como la actividad principal del municipio. Para 1997 tenemos que Álamo-Temapache, es un municipio con: 105 404 habitantes tipificado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)¹² como un municipio semiurbano y en ésta (la cabecera municipal) tiene 23 281 habitantes, mientras que en la zona rural tiene la mayor concentración de la población con 82 123 habitantes. De los 105 404 habitantes 52 755 son hombres y 52 649 son mujeres. Además Álamo Temapache es la cabecera distrital del Distrito Electoral IV.

CUADRO I Mapa del Estado de Veracruz

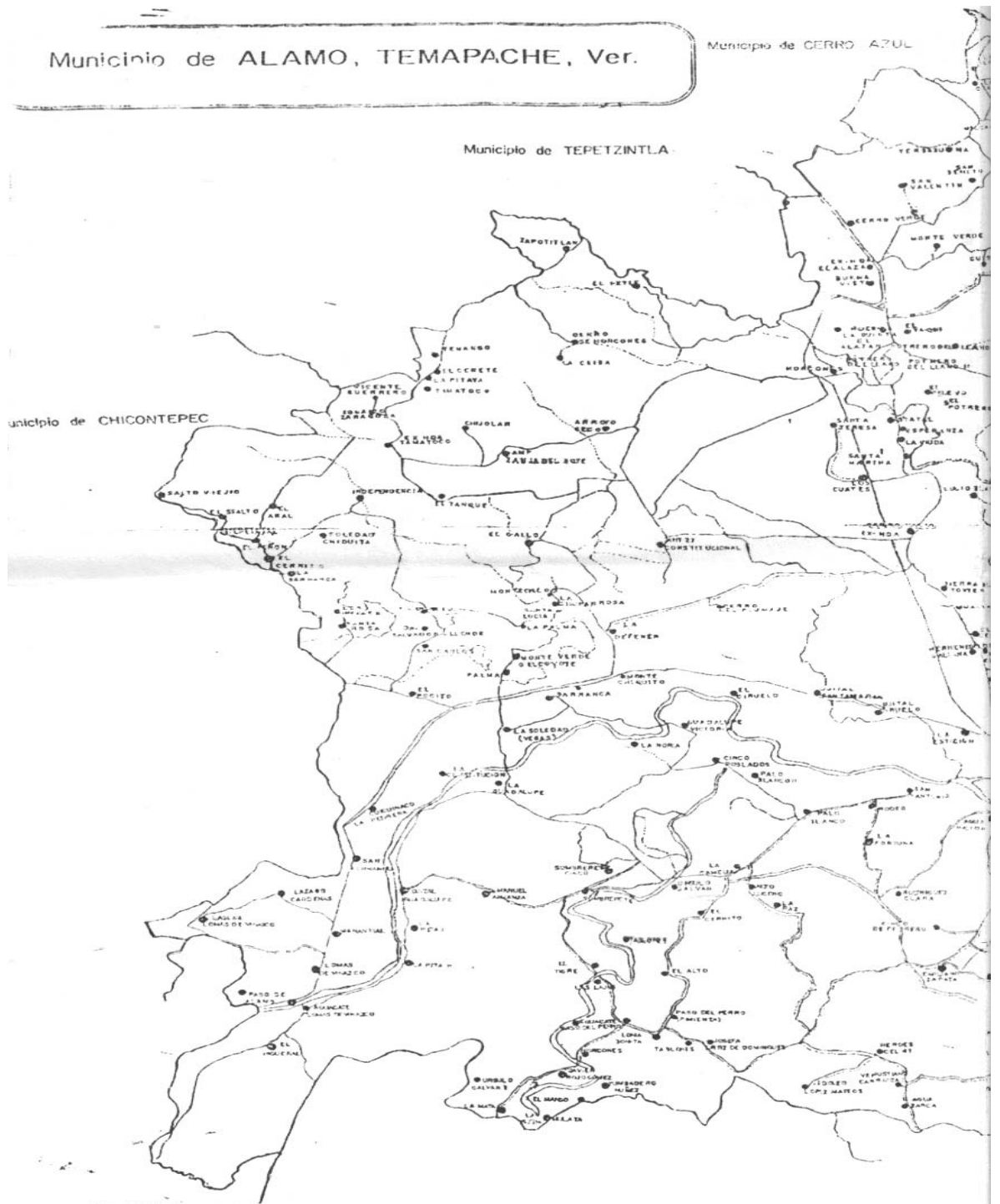
¹² Estadísticas. Censo de Población y vivienda. 1995 INEGI



CUADRO II Mapa de la región de la huasteca Veracruzana ubicada en la zona norte del Estado de Veracruz, en el que podemos ubicar al municipio de Álamo-Temapache que aparece con el nombre de Temapache.



CUADRO III Mapa que muestra la división política interna del municipio de Álamo-Temapache en la que se pueden apreciar la ubicación de la zona rural constituida por sus ejidos y la de la zona urbana constituida por la cabecera municipal ubicada en localidad de Álamo y congregaciones aledañas



En el aspecto económico la principal fuente de ingresos de los habitantes del municipio es la agricultura, más específicamente la citricultura. Según datos del Consejo Citrícola Nacional. Álamo-Temapache es el primer productor de

cítricos pues de una superficie de 113 575 hectáreas 45 149¹³ son destinadas a la producción de cítricos.

Para 1997 la economía de los habitantes del municipio de Álamo-Temapache depende en gran medida de la citricultura. El comercio local, el ingreso de los jornaleros agrícolas y trabajadores en general dependen contundentemente del precio de los cítricos, pues al ser el municipio una región con amplia población concentrada en el medio rural, el comercio local se dinamiza del consumo de los habitantes de las comunidades rurales, jornaleros agrícolas que según datos del Censo de Población y Vivienda son 8 274 peones o jornaleros.¹⁴

En el año de 1997 existen en el municipio 8 165 productores de cítricos¹⁵ los cuales enfrentan una severa crisis de comercialización debido al acrecentamiento de otras zonas de producción, que ha traído consigo una sobre producción y consecuentemente una caída de los precios de la fruta. Aunado a ello, la crisis de 1994 con el alza en las tasas de interés, también viene a afectar al sector citrícola, ya que muchos productores trabajan a través de convenios crediticios con los bancos y al darse el fenómeno de la crisis de 1994, estos deben a la banca y con el alza de las tasas de interés los montos de las deudas crecen y en la mayoría de los casos se vuelven impagables.

Ante este fenómeno de incertidumbre dominado por la posibilidad de que los deudores pierdan sus bienes, un grupo de ellos en su mayoría citricultores crean la asociación de El Barzón A. C. en Álamo-Temapache Veracruz, (este es una asociación creada a nivel nacional por deudores de la banca en el año 1995). En el caso del municipio de Álamo-Temapache se llegó a “constituir 2 505 socios, de ellos un 70% citricultores.”¹⁶

¹³ Enciclopedia de los municipios de México Estado de Veracruz, Temapache., Pag 5, Instituto Nacional para el Federalismo y desarrollo municipal (INAFED) 2000.

¹⁴ Estadísticas Censo de Población y vivienda, 1995, INEGI.

¹⁵ Padrón de miembros de la Junta de Local de Sanidad Vegetal Secretaria Ejecutiva, 1997

¹⁶ Padrón de socios de El Barzón de la Huasteca Veracruzana A. C. Álamo Veracruz, 1997.

Desde un principio El Barzón tiene como finalidad la defensa del patrimonio familiar y plantea que ningún banco o algún privado dedicado a la usura, o el mismo gobierno puede apoderarse de este patrimonio por razones de deuda. “En el caso de Álamo-Temapache El Barzón también lucha por obtener mejores niveles de productividad en el campo”.¹⁷

En un principio este grupo hace una alianza permanente con la Asociación Local de Citricultores, en la que establecen un apoyo mutuo en el que El Barzón impulsará una lucha constante en contra de la usura y apoyará a la Asociación Local de citricultores, en sus acciones emprendidas por buscar mejores márgenes de productividad y comercialización de los cítricos.

Mediante una serie de marchas, mítines de protesta en contra de la banca y la usura (alrededor de 23 marchas de 1995 a 1997 según cifras de su presidente) El Barzón comienza a cobrar importancia como movimiento ciudadano en el municipio de Álamo-Temapache, y su primera participación política como grupo de apoyo es cuando en 1997 previo a las elecciones federales para elegir diputados a la LVII legislatura del congreso de la unión el día 6 de Julio, pacta una alianza con el Partido de la Revolución Democrática y a nivel local, deciden impulsar la candidatura a la diputación federal por el IV distrito electoral de uno de los principales dirigentes barzonistas: el Sr. José Luis Faisal Serrano.

De ahí que el seis de Julio sea el parteaguas para demostrar la capacidad de convocatoria del PRD aliado con El Barzón, que logran congregarse en un mitin de campaña a 8000 simpatizantes según cifras de los organizadores¹⁸, muy por encima de los mítines masivos tradicionalmente priístas.

Los resultados electorales del seis de julio le dan la victoria al profesor Everardo Paiz Morales candidato priísta con 26, 971 votos, el PRD queda en segundo lugar con 19, 028 votos¹⁹. En este caso el PRD no acepta la victoria

¹⁷ Entrevista al Sr. Irineo Clemente Chávez. Presidente de El Barzón A.C. Álamo, Ver, 17 de Mayo 2005.

¹⁸ La opinión 2 de Julio de 1997 pag 26.

¹⁹ Resultados electorales por distrito de las elecciones federales de 1997. Instituto federal electoral, 1997.

del priísta argumentando fraude electoral, y el día 9 de Julio “encabeza un mitin de protesta en contra de dicho fraude”²⁰ afuera del comité distrital del IFE. Aun así se reconoce la victoria del PRI, no obstante, se evidencia ya una posibilidad de competencia reñida entre ambos partidos para la elección municipal que se avecina el 17 de octubre.

En dichas elecciones el PRD cuenta con amplias posibilidades de triunfo por que las elecciones federales pasadas le sirven para evaluar su fuerza política real en el municipio, que indican un pleno equilibrio de fuerzas entre ambos partidos. Esto evidencia desde esos momentos una distribución del poder pues cada uno cuenta con una maquinaria electoral definida: El PRI con su estructura tradicional de sectores y el PRD con grupos disidentes acostumbrados a operar políticamente como el PRI (mediante una movilización de todos su maquinaria política para garantizar el voto rural), equipara al otro en fuerza electoral teniendo el apoyo de El Barzón, pero sobre todo, de la Asociación Local de Citricultores que cuenta con un sistema de conexiones políticas y recursos financieros (que mas adelante se analizarán), con los que es capaz de disputarle el poder al PRI y ganar la elección.

De esta manera para las elecciones municipales el PRD lanza como candidato nuevamente al Sr José Luis Faisal, quien surge como un “candidato de unidad justificado por el trabajo y los resultados que este tuvo en la elección para diputados federales”.²¹

3.1.2 La influencia de las asociaciones agrícolas (Asociación Local de Citricultores y de deudores de la Banca: El Barzón A.C) en la definición de la elección.

Para la elección Municipal el PRD cuenta con el apoyo del movimiento de El Barzón A.C, que como ya se mencionó cuenta con 2,505 socios. Es necesario plantear que la alianza con este le trae beneficios directos a dicho partido, pues

²⁰ La opinión 10 de Julio de 1997, pag 26.

²¹ Entrevista al Lic. Felipe Goné Rodríguez .Representante ante La Comisión Municipal Electoral, del Partido de la Revolución Democrática, en las elecciones municipales del 17 de octubre de 1997, 20 de mayo de 2005.

aunque en elecciones pasadas los resultados electorales lo ubicaban como una de las principales fuerzas políticas en el municipio (en 1994 ocupa el segundo lugar en la elección federal para diputados con 20,000 votos²²) su capacidad de movilización y de penetración ante la sociedad es muy baja, a pesar de que el PRD es identificado como un partido de movimientos sociales. Por ejemplo en 1994 cuenta con únicamente 230 afiliados²³, pero la alianza con El Barzón viene a cambiar su nivel de fuerza electoral y de penetración ante la sociedad.

Otra de las organizaciones que apoyará al PRD es la de la Asociación Local de Citricultores. Dicha asociación a pesar de tener únicamente 800 socios²⁴, posee una influencia enorme en la mayoría de los productores de cítricos (que si están empadronados pero no funcionan como socios activos), ya que los apoyos gubernamentales a los productores llegan a través de dicha asociación que es la encargada de distribuirlos. Por lo que dicha asociación llega a tener un ámbito de influencia en aproximadamente 8000 productores. Posee un padrón de productores de cítricos a quienes convoca a las asambleas informativas a través de las autoridades ejidales de las que también tiene una plena identificación. Este manejo de información, de relaciones con productores y autoridades ejidales le sirve como un primer vínculo de penetración del candidato José Luis Faisal en las comunidades de la zona rural, en las que es más fácil captar un voto de compromiso, debido a que en dichas comunidades las decisiones se toman en común acuerdo de todos los habitantes reunidos en asamblea. según los usos y costumbres, en donde prevalece el respeto y la obligación de cumplir dicho acuerdo de la comunidad por encima de los intereses individuales. En 1997 estas costumbres todavía están muy arraigadas en las comunidades, por lo que hacer campaña política citando a una asamblea por parte de las autoridades de la comunidad facilita el “amarre” de votos por parte de los habitantes, ya que en dichas asambleas se puede pedir el consentimiento público de los habitantes sobre el apoyo de un candidato o no, y como el acuerdo de la comunidad es inviolable dicho compromiso se respetará según los usos y la costumbre.

²² Resultados electorales de la Elección de Diputados federales Instituto Federal Electoral, Agosto de 1994,

²³ Archivos del número de afiliados Comité Directivo Municipal del PRD, 1994.

²⁴ Padrón de Socios de la Asociación Local de Citricultores .Secretaria ejecutiva, 1994.

Por tanto, el PRD impulsado tanto por El Barzón y la Asociación Local de Citricultores refrendando su alianza inicial penetran en las comunidades, y los resultados electorales los favorecen ganando las elecciones de las cuales más adelante se hablará.

3.1.3 La erosión de las bases de fidelidad del PRI (el Comité Regional Campesino y la propia Asociación Local de Citricultores).

Hasta el año de 1994 la Asociación Local de Citricultores era uno de los principales bastiones del PRI en el municipio de Álamo-Temapache. A raíz de la crisis de ese mismo año en la que un buen número de socios activos de dicha asociación quedan endeudados con la banca, ésta rompe su vínculo de apoyo con el PRI . Ahora, “en alianza con el Barzón impulsan un proyecto de reactivación económica en la citricultura alamense”²⁵

Para 1997 la ruptura de dicha asociación con el PRI comienza a rendir los primeros efectos, al apoyar conjuntamente con El Barzón y bajo las siglas del PRD la candidatura de José Luis Faisal Serrano, perdiendo el PRI a través de su candidato el Sr Guillermo Gerónimo Hernández en una votación cerrada donde obtiene 11,958 votos y José Luis Faisal 12,309 votos, generándose así un desplazamiento de votos del PRI hacia el PRD que altera por primera vez en la historia local del PRI los resultados electorales y que se traduce en la primera derrota sufrida por éste.

Existen planteamientos al interior del PRI que atribuyen la derrota a la ruptura con la Asociación de Citricultores. Si bien “el partido demostró en las elecciones municipales de 1997 todavía una fuerza real con posibilidades de no perder la contienda, por los márgenes de diferencia en la votación muy estrechos un candidato del otro. Sin embargo la Asociación de Citricultores se lleva toda esa estructura organizativa de movilización de productores de

²⁵ Entrevista con el Sr Irineo Clemente Chávez Presidente del El Barzón de la Huasteca Veracruzana A.C Álamo, Veracruz 17 de Mayo de 2005.

cítricos a través de las autoridades ejidales, agentes y subagentes municipales”.²⁶

Para la elección el PRI se queda con el apoyo de sus sectores tradicionales: Comité Regional Campesino, CTM SNTE, CNOP. Aquí es necesario aclarar que “con la salida de la Asociación Local de Citricultores el PRI se queda sin el apoyo de ninguna organización de influencia local, hay que recordar que en 1992 el movimiento de los 400 pueblos rompe definitivamente con el PRI”.²⁷ Ahora, de estas organizaciones que conserva el PRI, la más influyente a nivel municipal es el Comité Regional Campesino por la cobertura que tiene en la zona rural. Dicha organización tiene una influencia política de la misma magnitud que la Asociación Local de Citricultores, pues debemos comparar que mientras la primera agrupa alrededor de 8730 miembros, la segunda es capaz de controlar a 8000 productores de cítricos. La diferencia entre una y otra es que la primera se ocupa de problemas de regularización de la tenencia de la tierra en el municipio, más que de problemas de producción y de comercialización de los cítricos, mientras que la asociación de citricultores si se ocupa de problemas de producción y comercialización de los productores “Como las dos pertenecían al PRI sus funciones estaban bien delimitadas. Incluso muchos productores de cítricos para resolver sus problemas agrarios se amparaban en el Comité Regional Campesino, y para resolver sus problemas de comercialización y de apoyos gubernamentales a la producción a la asociación de citricultores”.²⁸

En 1997 se pone a prueba la capacidad tanto de una como de otra organización para captar el voto electoral, poniéndose en juego, como señala la teoría del “realineamiento electoral” ya antes analizada, no sólo la aspiración política de los contendientes si no también intereses que se persiguen en los grupos de respaldo que pueden ser modificados de elección a elección, pues

²⁶ Entrevista con el Lic. Balfrén González Montalvo. Presidente Municipal 1994-1997. Diputado local 2000-2004. candidato a la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Institucional en la elecciones municipales del 5 de septiembre de 2004. 11 de mayo de 2005.

²⁷ Entrevista con el Lic Balfrén González Montalvo. Presidente Municipal de Álamo Temapache Veracruz 1994-1997. Diputado Local 2000-2004. Candidato al presidencia municipal de Álamo Temapache Veracruz por el Partido Revolucionario Institucional en las lecciones municipales de 5 de septiembre 2004. 11 de Mayo de 2005

²⁸ *ibid.*

nada impide al Comité Regional Campesino convertirse en el ámbito local, también, en un organismo gestor de apoyos gubernamentales para la producción y comercialización de los cítricos, y con esta lucha permanente entre grupos se pone a prueba también su propia eficiencia para responder con hechos, en este caso, a los productores de cítricos.

Al final los márgenes cerrados de votación demostraron el establecimiento de un equilibrio de fuerzas entre ambos partidos, que dejaba abierta la posibilidad permanente que el perdedor se pudiera convertir en triunfador en las próximas contiendas.

De acuerdo con las estadísticas del Comité Directivo Municipal del PRI “previo a las elecciones municipales de octubre de 1997 se da una renuncia de 185 miembros del Comité Regional Campesino que deciden apoyar la candidatura de José Luis Faisal”.²⁹ Dicha renuncia no fue de mayores proporciones pues significó aproximadamente 1.5% de miembros de dicho organismo, pero que abrió paso a la incertidumbre por la posibilidad de que se generaran otras renunciaciones de sus bases de apoyo permanente.

Existe otra posición por parte de los dirigentes del PRI municipal que en términos de datos no se puede verificar. El “problema fue que el entonces presidente municipal Balfrén González Montalvo no tomó parte en la contienda como militante priísta, en la manera en que este pudo haber apoyado a su candidatura a través de la estructura territorial del municipio que cuenta con autoridades ejidales, consejos de vigilancia, agentes y subagentes municipales ante los cuales cualquier presidente municipal de cualquier denominación política tiene mucha influencia y capacidad de movilización a través de dichas estructuras tradicionales, como si lo pudo hacer el PRD a través de la Asociación Local de Citricultores”.³⁰

²⁹“Archivos del Comité Regional Campesino sobre miembros que renuncian al Comité”. 25 de septiembre de 1997, Secretaría General.

³⁰ Entrevista al Sr Guillermo Gerónimo Hernández Candidato a presidente Municipal por el PRI el 17 de octubre de 1997. Diputado local 1998-2000. Presidente del comité directivo Municipal en el 2000 y coordinador de campaña del candidato Héctor Bustillos Montalvo por el Partido Revolucionario Veracruzano el 5 de septiembre de 2004. 18 de mayo de 2005.

3.1.4 Las elecciones Municipales y el triunfo del PRD el 17 de octubre de 1997.

Los resultados electorales quedaron de la siguiente manera: Gana José Luis Faisal Serrano candidato del PRD con 12,309 votos, seguido de Guillermo Gerónimo Hernández del PRI 11,958 votos. El candidato del PAN Uziel Pérez Hernández con 2,095 votos .El candidato del Partido Cardenista Ángel Castro del Ángel con 206 votos. La candidata del Partido del trabajo Otilia Martínez Flores con 273 votos. El partido verde Ecologista de México con su candidato Herón Padilla Aldana 274 votos³¹

GRAFICA 3.1

RESULTADOS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL EN ÁLAMO – TEMAPACHE, VERACRUZ. 1997

PRD 12 309

PRI 11 958

PAN 2095

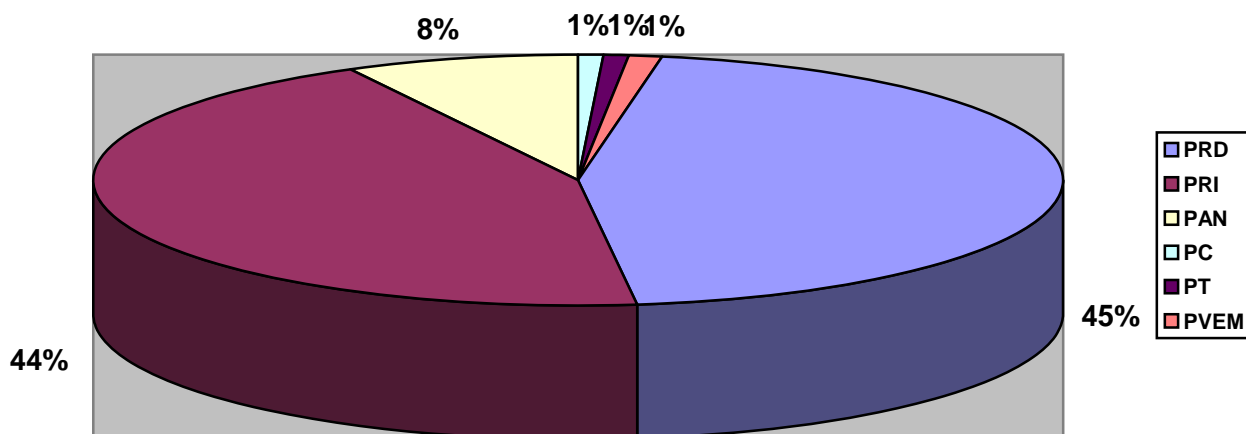
PC 206

PT 273

PVEM 274

Fuente: Instituto Electoral Veracruzano.

³¹ “Memorias Electorales Municipales”. 1997 Veracruz. Anexos Testimonios de un Esfuerzo Democrático. Instituto Electoral Veracruzano, 2000.



Los resultados electorales nos muestran una alta competitividad entre los dos principales partidos políticos contendientes : PRI y PRD, lo que nos indica que a pesar de que el PRI pierde por primera vez la presidencia municipal en Álamo-Temapache, sus márgenes de votación son muy altos y por poco número de votos pierde (el margen de diferencia es solo de 351 votos) , por lo cual, a pesar de que se da una fractura interna que incide en los resultados, el PRI puede recuperar la presidencia municipal. EL PRD por su parte aloja a la disidencia política del PRI, cuyos resultados electorales demostraron la gran cantidad de influencia política de la Asociación Local de Citricultores (en alianza con el Barzón) en la definición de la elección, pues al salirse del PRI se inclinó la balanza a favor del PRD. Por su parte el PAN queda en tercer lugar con únicamente 2095 votos y que indica una presencia real muy baja.

La elección municipal del 17 de octubre de 1997 es la primera elección disputada que tiene que enfrentar el PRI. Ubicándonos en un contexto preelectoral podemos determinar que existe una incertidumbre que se demuestra en los resultados electorales donde la diferencia de votación, como ya se dijo, es mínima. El escenario de la incertidumbre que domina en el PRI esta determinado por la eficiencia que tienen que demostrar sus estructuras tradicionales (Comité Regional Campesino principalmente) como generadores de “votos potenciales” en las comunidades rurales, pues este tipo de voto ha permitido hasta 1997 que el PRI se mantenga en el poder. Con la salida de una de sus principales organizaciones (Asociación Local de citricultores), el PRI

tiene que enfrentarse a una de sus propias maquinarias políticas que también tiene su radio de influencia en el medio rural y que ejerce un fuerte control político sobre los productores de cítricos por los apoyos que a través de dicha asociación llegan, y que utiliza los mismos medios de conexión política: autoridades ejidales, agentes municipales. Al final triunfa el PRD pero con un margen de diferencia muy estrecho: 351 votos.

3.1.5 Avances en el primer gobierno de oposición en Álamo-Temapache.

Desde su campaña electoral, José Luis Faisal Serrano evidencia que una de sus principales prioridades es la zona rural, ya que menciona que una vez en el gobierno municipal impulsará una serie de obras públicas tendientes a acabar con los rezagos sociales. Dentro de las principales peticiones de los campesinos estuvieron, el mantenimiento de caminos y la creación de puentes, así como el alumbrado público. En gobiernos anteriores pristas no se vio ninguna inversión pública de tal magnitud que beneficiara a las zona rural (todo presupuesto era destinado a la zona urbana y en menor medida), como la que se vislumbró en el primer gobierno de oposición (con lo cual se demuestra la premisa expuesta por Víctor Manuel Muñoz Patraca que se refiere a que en los gobiernos de oposición si ha habido cambios en el estilo de gobernar) que a continuación se exponen:

Comunicaciones	<p>En el primer año de gobierno se utilizaron 15000 cargas de gravilla para darle mantenimiento a las redes carreteras en la zona rural.</p> <p>Durante esa administración se construyeron 10 puentes. Comunicaban a unas comunidades de otras.</p>
----------------	---

Infraestructura Urbana	Se creó un Boulevard que funcionaría como vía de acceso rápida a la ciudad. Se pavimentaron 40 calles de la ciudad.
Infraestructura Rural	Se electrificaron 20 comunidades. Se construyó drenajes para 8 comunidades. Se construyeron 40 auditorios de usos múltiples.
Educación	Se construyó una universidad: El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Álamo-Temapache.
Salud	Se inició un proyecto de 3 etapas del hospital de especialidades de Álamo-Temapache.
Cultura	Se crea la casa de Cultura de Álamo.
Seguridad pública	Se dota de nuevo armamento y de 10 camionetas al cuerpo de policía.

FUENTE : 1ro, 2do y 3er informe de labores. H. Ayuntamiento de Álamo-Temapache, Ver 31 de diciembre de 1998, 1999 y 2000.

Los datos anteriores evidencian un cambio muy drástico en el estilo de gobernar cuando llega un partido de oposición al poder, quizá no en todos los casos del panorama nacional se cumpla con esta premisa, pero el caso de Álamo-Temapache sirve para fundamentarla, ya que en este periodo se desata contundentemente la implementación de la obra pública, con lo cual se demuestra que la llegada de otro partido al poder, hace mas eficaz y eficiente el desempeño gubernamental, en aras de garantizarse un éxito público que le permita a dicho partido tener credibilidad electoral y permanencia en el poder en futuras elecciones.

3.2 El regreso del PRI al poder en el 2000 y la derrota del PRD.

3.2.1 El fortalecimiento de la unidad interna del PRI a partir de la postulación de un candidato con fuerte arraigo social y político.

En el año 2000, el año de la elección municipal el PRI tiene que enfrentar su primera elección desde el nivel de un partido de oposición. La disyuntiva del PRI, ahora, consiste en la manera en que tiene que postular un candidato que no genere divisionismos al interior del partido y enfrentamientos que ocasionen que el partido vuelva a perder la elección, como en 1997 y no recupere la presidencia municipal.

Ya en 1999, el diputado local de extracción priísta Guillermo Gerónimo Hernández, proponía que el “candidato nominado por el PRI fuese un militante que reflejara capacidad de conciliación entre los distintos grupos priístas, y de cara a la sociedad, fuese un candidato con fuerte arraigo político para que garantizara credibilidad y confianza ante el electorado alamense”.³²

De esta forma para obtener la candidatura para presidente municipal por el PRI se registran 6 aspirantes priístas: “Paulino Vázquez Villalobos, el comerciante Ignacio Sánchez Vera, el Dr Emilio Carballo Azuara, el profesor Amado Azuara Argüelles, el Dr Roberto Ramírez González y el Lic. Juan Bustillos Montalvo”.³³

De acuerdo a las características señaladas para elegir a un buen prospecto para competir como candidato a la presidencia municipal, quien mejor reúne esas características es el Lic. Juan Bustillos Montalvo, quien ha sido diputado federal 1991-1994 y diputado local 1995-1998, además en ese momento es secretario general de la liga de comunidades agrarias de la zona norte del Estado, que además en una decisión de los dirigentes de los sectores que conforman el PRI local, favorecería a Juan Bustillos Montalvo, pues lo que convenía para el priísmo local en esos momentos es una candidatura de unidad, del visto bueno de todos los sectores, para no generar una posible fractura al interior de este como en 1997. Los otros candidatos no poseen el mismo peso político que Juan Bustillos Montalvo, pues no están respaldados por ningún sector del PRI, salvo el profesor Amado Azuara Argüelles, que es

³² Entrevista al Sr Guillermo Gerónimo Hernández Presidente del Comité directivo municipal del PRI en 2004. Diputado local 1998-2000. Coordinador de campaña del Sr Héctor Bustillos Montalvo candidato del Partido Revolucionario Veracruzano. 18 de Mayo de 2005.

³³ Periódico La opinión 10 de julio del 2000.

apoyado por el sindicato local de maestros. Aunque en número de miembros dicho sindicato es importante, 1400 afiliados³⁴, es superado por el número de miembros del Comité Regional Campesino: 8730³⁵ que aunado al apoyo de la CTM: 800 miembros asisten a cada asamblea³⁶, en una consulta a la base priísta gana de todas formas Juan Bustillos Montalvo. No obstante la cúpula sectorial del PRI privilegia la candidatura de unidad resultando elegido el Lic. Juan Bustillos Montalvo para contender para las elecciones para presidente municipal el 3 de septiembre de 2000.

Así, en las elecciones del 2000 el PRI recobra la presidencia municipal obteniendo 9702 sufragios. PAN 6579 sufragios, Partido Convergencia por la Democracia 5026, PRD 3543, PT 2365, PDS 1950, PARM 1389, PVEM 437, PSN 221, PAS 52.³⁷

GRÁFICA 3.2

RESULTADOS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL EN ÁLAMO - TEMAPACHE, VERACRUZ. 2000.

PRI 9 702
 PAN 6 579
 CD 5 026
 PRD 3 543
 PT 2 365
 PDS 1 950
 PARM 1 389
 PVEM 437
 PSN 221
 PAS 52

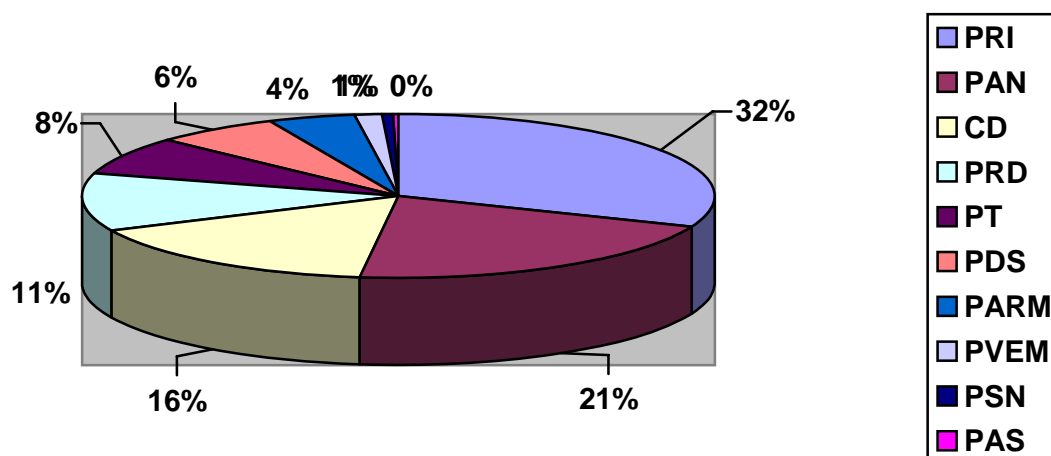
Fuente: Instituto Electoral Veracruzano.

³⁴ Datos estadísticos SNTE Delegación Álamo, 2000.

³⁵ Padrón de miembros del Comité Regional Campesino Álamo Veracruz 1994, Secretaria General.

³⁶ Archivos de la Secretaría de organización de la Confederación de Trabajadores Mexicanos: Deleg Álamo. 1998.

³⁷ Elecciones de Ayuntamientos 2000. Temapache Distrito IV. Instituto Electoral Veracruzano. 2000.



Los resultados electorales nos muestran una concurrencia de partidos minoritarios de oposición que incrementan sus capacidades competitivas por el poder, y que hacen que la competencia electoral que en 1997 se concentra en sólo dos partidos (PRI y PRD) esté muy fragmentada en cuanto a la forma en que se dan los resultados. En esta elección el PRD es el gran perdedor de haber alcanzado el triunfo electoral en 1997 con 12309 votos, en 2000 sólo alcanza la mínima cantidad de 3543 votos producto de su divisiones internas que genera un desplazamiento de votos hacia otros partidos que en relación a 1997 le quitan 9766 votos, que favorecen por un lado, al naciente Partido Convergencia por la Democracia que obtiene 5026, y al triunfo del PRI que lo hace ser un partido con amplias posibilidades sin un opositor real capaz de disputarle la elección. Esta ruptura interna también favorece a los partidos minoritarios que ven acrecentado su nivel de participación política, captando los votos de algunos simpatizantes inconformes que ven en los partidos minoritarios una alternativa para expresar su voto, como el caso del Partido del Trabajo que en 1997 solo obtiene 273 votos y en 2000 obtiene 2356 votos acrecentando su nivel de participación de proporciones inimaginables en relación con 1997. En esta votación también se vislumbra una disminución de la preferencia electoral del Partido Revolucionario Institucional pues en 1997 obtiene 11958 votos y en el 2000 triunfa pero con una menor cantidad de votos:

9072 en relación con su derrota en 1997. Esto indica una disminución de 2 886 votos que como, ya se dijo, favorecen a otros partidos como el PAN que en 1997 sólo obtuvo 2095 y en el 2000 ocupa el segundo lugar con 6579 sufragios.

Este análisis fundamenta una de las premisas teóricas de los procesos de alternancia política: La competencia y la competitividad. Cuando existe un sistema democrático que garantice institucionalmente los derechos políticos tanto de actores, ciudadanos y partidos políticos mediante reglas que condicionan el juego democrático se genera una confianza en las instituciones que hace que el número de actores políticos que aspiran al poder se incremente, al igual que el número de partidos (que en el caso particular de Álamo-Temapache también se ven favorecidos por las rupturas y divisiones internas de otros partidos). Las ofertas electorales para el ciudadano crecen también, generando una fragmentación del voto con partidos competitivos, donde el poder se dispersa pues el ciudadano tiende a favorecer no a uno sino a varios partidos impidiendo que la capacidad electoral del vencedor no este por encima de los demás competidores en su conjunto.

En los siguientes subcapítulos se analizan los fenómenos de rupturas del PRD, que propiciaron su derrota, así como la participación política de partidos emergentes y el ascenso del PAN en dicha elección.

3.2.2 La división interna del PRD que originó el rompimiento con El Barzón A.C. y el consecuente apoyo de éste al candidato del Partido Convergencia por la Democracia.

Para el año 2000 el PRD tiene que enfrentar su permanencia en el poder con partidos políticos fortalecidos (como el caso del PRI) y la amenaza de una fractura interna entre los líderes de los grupos que apoyan a dicho partido: La asociación local de Citricultores dirigida por el Sr. Juan Licona Cruz y El movimiento de El Barzón A.C dirigido por el Sr. Irineo Clemente Chávez. Dicha divergencia en el PRD ya se deja ver desde 1998, con la designación del candidato a diputado local: la Asociación Local de Citricultores impulsa la

candidatura del Sr. Juan Licona y EL Barzón a Humberto González Bravo socio Barzonista, en la cual logra la candidatura el segundo. “Para el año 2000 se prevé que la disputa para obtener la candidatura a la presidencia municipal, al interior del partido, se dará nuevamente entre el dirigente de los citricultores Sr. Juan Licona Cruz y algún otro aspirante apoyado por el grupo Barzonista que cada día afianza su poder de decisión al interior del partido”.³⁸

Así desde el mes de Abril del 2000 comienzan las nominaciones como precandidatos por parte del PRD. El presidente Municipal José Luis Faisal anuncia su aspiración de contender por la diputación local el día 25 de ese mes, por su lado hace lo mismo el Sr. Juan Licona anunciando su aspiración para contender por el PRD para la presidencia municipal. Consecuentemente empiezan los enfrentamientos entre los líderes de El Barzón y de la Asociación Local de Citricultores. Los primeros, argumentando que no aceptarían la candidatura de una persona como el Sr. Juan Licona a quien acusan de “monopolizar por largos años la presidencia de la Asociación Local de Citricultores”.³⁹ Posteriormente en una votación de delegados en la que se elegiría a los candidatos a diputados locales del PRD, no se favoreció la candidatura por el IV distrito local del todavía presidente municipal José Luis Faisal Serrano. Frente a esto, El Barzón “anuncia su ruptura con el PRD el día 6 de Julio del año 2000, e informan su entrada al naciente Partido Convergencia por la Democracia”⁴⁰ generándose así un segundo fenómeno de realineamiento electoral, entendido como el desplazamiento de bases de apoyo político de un partido hacia otro. A Arturo Herviz presidente estatal del PRD (en un comunicado del grupo Barzonista) se le acusa “de ser un dirigente que no hace caso e ignora las propuestas y aspiraciones de sus propios militantes”⁴¹ en palabras del propio José Luis Faisal Serrano.

La entrada de El Barzón al Partido Convergencia por la Democracia coincide con la salida del precandidato priista a la presidencia municipal Emilio

³⁸ Entrevista al Profesor Abundio Martínez Hernández Presidente del comité directivo Municipal 1997-2002 y director de campaña del Sr Jose Luis Faisal Serrano candidato de la Coalición Unidos por Veracruz en la elección para presidente municipal el 5 de septiembre de 2004. 15 de mayo de 2005.

³⁹ La opinión 8 de Julio de 2000 pag 32.

⁴⁰ La opinión 7 de julio de 2000. pag 32.

⁴¹ Ibid pag 32.

Carballo Azuara al no ser nominado por su partido. En un principio El Barzón propone la candidatura, al Partido Convergencia, de el Sr. Irineo Clemente Chávez, pero al estar impedido por la legislación estatal, ya que esta prohíbe para ese entonces a cualquier integrante de alguna regiduría o sindicatura del ayuntamiento competir para presidente municipal en un periodo inmediato (el Sr. Irineo es Sindico primero en el ayuntamiento), por lo que “el Barzón termina por apoyar la candidatura del Dr. Emilio Carballo Azuara a la presidencia municipal”⁴² el día 17 de Julio.

Con el rompimiento de la alianza de El Barzón con el PRD, se da una salida de 2505 miembros del PRD, socios a su vez de El Barzón⁴³ a engrosar las filas de Convergencia por la Democracia. Este es un nuevo partido cuya consolidación de su fuerza electoral la busca a través de las bases populares. Lo cual significa, que en dicho partido las afiliaciones no se hacen a través de ningún sector o grupo político, no obstante que El Barzón pasa a formar parte de su militancia en el municipio de Álamo-Temapache Veracruz. Por tanto, Convergencia por la democracia apuesta a consolidarse a través del voto inercial (votantes que no están comprometidos con ningún partido) que por el voto potencial (votantes que si tienen compromisos con algún partido y que conforman un conjunto de bases de apoyo). En palabras de su presidente local “Convergencia por la democracia a pesar de haber nacido como un partido cuya consolidación la pretende hacer a través de bases puramente ciudadanas y populares, funcionó en cambio, en el municipio de Álamo-Temapache como una alternativa a las aspiraciones políticas de militantes inconformes con sus partidos que rompen con sus propios partidos y, buscan a Convergencia como la alternativa idónea para poder competir: es el caso de la organización de El Barzón y del precandidato disidente priísta el Dr. Emilio Carballo Azuara que al no ser nominado por su partido encuentra en este partido una posibilidad para competir”.⁴⁴ Con este hecho, Convergencia por la Democracia se transforma en un partido con una estructura política apoyada en grupos.

⁴² La opinión 18 de Julio de 2000 pag 31.

⁴³ Padrón de Socios de El Barzón de la Huasteca Veracruzana A.C Álamo, Ver. 1997.

⁴⁴ Entrevista al Lic. Mario Morales Hernández Presidente del Comité directivo Municipal de Convergencia por la democracia Partido político Nacional. 12 de Mayo de 2005.

A pesar de que Convergencia por la Democracia es un partido nuevo logra colocarse como tercera fuerza política en dicha elección obteniendo 5026 sufragios⁴⁵

Por su parte el PRD postula como candidato al Sr. Juan Licona Cruz con el único apoyo de la Asociación Local de Citricultores, y además sufre otras escisiones menores en términos de militantes, como la salida de miembros de la “izquierda crítica” que también existe en el municipio (el profesor Ciriaco Castellanos que pasa a formar parte del PAN en apoyo a la candidatura del Sr. Jesús Martínez) y que es la más antigua dentro de PRD local. “Esto, si bien no es significativa en términos de los miembros que dicha corriente maneja evidencia la falta de credibilidad que los militantes más antiguos e iniciadores del PRD local, tienen para con su partido, y que se refleja en la baja aceptación del electorado en la elección municipal del 2000 donde el PRD de ser el partido que gobierna en 1997-2000 pasa a ocupar el cuarto lugar en las preferencias del electorado”.⁴⁶ Únicamente obtiene 3,543 sufragios.⁴⁷

3.2.3 La participación de nuevos partidos políticos (Partido Alianza Social, Partido Sociedad Nacionalista, Partido Democracia Social, Partido Convergencia por la democracia) y los ya existentes aunque de menor fuerza electoral: Partido Verde Ecologista de México, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, y Partido del Trabajo.

Con respecto a los partido minoritarios y de reciente creación los dos primeros apoyan la candidatura del Sr. Juan Licona obteniendo el PAS 52 votos, el PSN 221. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana postula al profesor José Alberto Segura Martínez obteniendo 1389, el PVEM postula al Profesor Raúl Cisneros obteniendo 437 votos, el Partido Democracia Social

⁴⁵ Elecciones de Ayuntamientos 2000. Temapache Distrito IV. Instituto electoral Veracruzano.2000.

⁴⁶ Entrevista al Profesor Abundio Martínez Hernández .Presidente del Comité directivo Municipal del PRD 1997-2002 y director de campaña del Sr José Luis Faisal Serrano Candidato de la Coalición Unidos por Veracruz a la presidencia municipal en las elecciones locales del 5 de septiembre de 2004 15 de Mayo de 2005.

⁴⁷ Elecciones de Ayuntamientos 2000. Temapache Distrito IV. Instituto Electoral Veracruzano.2000.

postula al Sr. Misael Pérez Uribe obteniendo 1950 votos y Convergencia por la democracia que tuvo una buena participación con 5026 votos.⁴⁸

Entre todos estos partidos, exceptuando a Convergencia por la Democracia reúnen 6417 votos, lo cual indica una marcada fragmentación del voto opositor, y que benefició al priísmo que fortalece su unidad, superando la escisión de 1997 Al haber muchos partidos políticos la opción electoral del ciudadano crece y el voto se distribuye en varios partidos políticos nuevos e impide que partidos mas competitivos, estables y sin problemas de fractura logren captar dicho voto disperso como fue el caso del PAN que a continuación se analizará.

3.2.4. El Reposicionamiento del PAN como una de las principales fuerzas políticas locales.

Si en la elección municipal de 1997 el PAN obtuvo apenas 2, 095 votos. Para el año 2000 recobra su fuerza electoral ubicándose en segundo lugar. De acuerdo con los resultados electorales obtiene 6579 votos⁴⁹

El candidato postulado por dicho partido es el Sr. Jesús Martínez Hernández conocido comerciante mueblero y por su afición al deporte. Bajo la expectativa del PAN de que su popularidad pueda incidir en la zona urbana y en el sector juvenil, es apoyada su campaña mediante un grupo de ciudadanos autodenominados “amigos de Chucho”. Por su relación con el deporte consigue el apoyo de las ligas municipales del deporte existentes en Álamo. “No obstante que el PAN no posee una estructura partidista basada en organizaciones de apoyo su candidatura atrae al sector urbano y en las zonas rurales se cuenta con el apoyo de los equipos deportivos de las comunidades en la promoción del voto del candidato “. ⁵⁰

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Elecciones de Ayuntamientos 2000. Temapache Distrito IV. Instituto Electoral Veracruzano. 2000.

⁵⁰ Entrevista al Sr Juan Góngora Méndez Presidente del comité municipal del PAN Deleg Álamo en el 2000 y director de campaña del candidato Jorge Vera Hernández en las elecciones municipales del 5 de septiembre de 2004. 20 de mayo de 2005.

Lo cierto es que el PAN a nivel municipal ha impulsado candidaturas de sus militantes apoyado en bases ciudadanas. En este tenor es hasta esa fecha el único partido que no se ha aliado con ninguna organización política o civil para competir por el poder frente a otros partidos.

Otro de los puntos es que al PAN a nivel local, en ese entonces lo favoreció ante el electorado la coyuntura nacional del triunfo de su candidato a la presidencia de la república Vicente Fox Quezada, por lo que dicho partido a nivel nacional y en cualquier región gozaba de buena aceptación por parte del ciudadano que no tiene ninguna filiación política o compromiso de grupo con algún partido político, y en el caso del municipio de Álamo-Temapache el PAN no fue la excepción, ubicándose en segundo electoral en la competencia electoral.

3.2.5 Avances y logros en el nuevo gobierno de extracción priista.

Yemile Mizrahi, ya nos ha mencionado que el PRI ha tenido que adaptarse a los nuevos derroteros del entorno político, ha tenido que volverse competitivo, ante una oposición cada vez dispuesta a sacarlo del poder, por lo cual, se ha visto en la necesidad de gobernar con eficiencia y eficacia de cara a la sociedad. En Álamo-Temapache Veracruz, el PRI no ha sido la excepción. Para lograr recuperar la presidencia municipal en el 2000, tuvo que reafianzar sus alianzas estratégicas con sus estructuras tradicionales, y por otro lado, postular a un candidato que garantizara unidad interna. Ya en el gobierno, aprovechó que ese periodo municipal era de 4 años, implemento una serie de programas municipales en el rubro de infraestructura rural y urbana, cosa que el último gobierno priista, que esta antes del gobierno del PRD, no había hecho, es decir, aquí el PRI tuvo que modernizarse en cuanto al ejercicio gubernamental, y trabajar respondiendo a la sociedad, con lo cual se cumple la premisa de Mizrahi, de que el PRI ha tenido que adaptarse a un entorno competitivo. Las cifras del cuarto informe del presidente municipal Juan Bustillos expuestas a continuación lo demuestran:

Infraestructura Rural	<p>Se construyeron 13 sistemas de drenaje en 13 ejidos.</p> <p>Se realizaron 20 obras de electrificación.</p> <p>Se construyeron 24 sistemas de agua entubada.</p> <p>Se construyeron 2 puentes rurales y se rehabilitaron</p> <p>200 km de caminos rurales.</p> <p>Se construyeron 20 auditorios de usos múltiples.</p>
Infraestructura Urbana	<p>Se remodeló el palacio municipal.</p> <p>Se construyó un nuevo Boulevard que funciona como entrada principal a la ciudad.</p> <p>Se construyeron lugares de esparcimiento, y se remodelaron parques.</p> <p>Se construyó un monumento de grandes dimensiones que le ha dado una nueva fisonomía a la ciudad, y que es catalogado por el gobierno estatal</p> <p>como el mas grande del Estado de Veracruz.</p>
Educación	Se construyeron 50 aulas escolares.
Salud	Se construyeron 20 casas de salud rurales.
Seguridad Pública	Se construyeron 5 módulos de vigilancia en zonas estratégicas, y se reactivaron las que ya estaban.
Cultura	Se remodeló la Casa de Cultura

FUENTE: Cuarto informe de labores del presidente municipal Juan Bustillos Montalvo. 15 de diciembre de 2004. H Ayuntamiento Constitucional de Alamo-Temapache, Veracruz.

3.3 Las elecciones municipales del 5 de septiembre de 2004: las divisiones internas del PRI, PRD y la llegada del PAN al poder.

3.3.1 La división interna del PRI y la aparición del Partido Revolucionario Veracruzano como oferta electoral para los priístas inconformes.

Como se vio con anterioridad que las fracturas al interior de los partidos del PRI en 1997 y del PRD en 2000, influyeron en su derrota, en las elección municipal del 5 de Septiembre de 2004 no es la excepción, y la característica de dicho proceso electoral es que esta marcado por una serie de inconformidades, confrontaciones, fracturas y disidencias al interior de los partidos políticos locales, así como la inconformidad pública de organizaciones civiles, políticas y agrarias con respecto al mal manejo de la administración pública municipal, en esos momentos en manos del PRI.

Esto repercutió, sin lugar a duda, en la presión de sus grupos de apoyo permanente que se tradujo en un desplazamiento masivo de las bases hacia otro partido, en el caso del PRI y del PRD, que no fue el caso del PAN, donde según “datos estadísticos del comité directivo municipal”⁵¹ de dicho partido, no se cuenta con ninguna organización adherida al partido.

En el caso de la fractura al interior del PRI, es paradójica, pues el triunfo del PRI en el 2000 “unifica a todos sus grupos y organizaciones políticas (CTM, CROC, etc.) en el entendido de que por un momento ya no se presentan disputas al interior de dichas organizaciones para elegir a sus dirigentes, pero por otro lado, trae consigo “el fortalecimiento de dos liderazgos en la dirección del partido, el del Lic. Juan Bustillos Montalvo y el del Lic. Balfrén González Montalvo”⁵² y cuya preponderancia como líderes del partido, pretendía influir el primero en la designación del próximo candidato a presidente municipal y el segundo como candidato mismo del PRI a la misma. “Ya desde el año 2003 se advierte una posible fractura al interior del PRI con la designación del candidato a la diputación federal, en la que compiten por dicha candidatura los dos líderes, quedando Juan Bustillos como candidato. El bastión político de los dos líderes se encuentra en el Comité Regional Campesino, en tal grado que a los dos grupos dominantes en el CRC se les ha identificado folklóricamente “como “Bustillistas” a unos y “Balfrenistas” a otros”.⁵³ (Como ya se dijo el CRC,

⁵¹ Estadísticas 2002. Comité Directivo Municipal del PAN Delegación Álamo.2002.

⁵² Entrevista al Sr. Guillermo Gerónimo Hernández. Presidente del comité directivo municipal del PRI 2004. Diputado local 1998-2000. Coordinador de campaña del Sr. Hector Bustillos Montalvo para presidente municipal por el PRV 2004. 18 DE Mayo del 2005

⁵³ La Opinión. 30 de julio, 04, pag. 32

agrupa a 8730 miembros), los primeros impulsan la precandidatura de Héctor Bustillos Montalvo, presidente del Comité Regional Campesino y hermano del diputado federal Juan Bustillos, los segundo impulsan la precandidatura del Lic. Balfrén Gonzáles Montalvo, para ese entonces diputado local.

El grupo encabezado por el precandidato Héctor Bustillos pide que el candidato del PRI sea seleccionado mediante “consulta a la base”⁵⁴, mientras que el precandidato González Montalvo “la descarta por ser un método que propicia fractura, por lo que sugiere candidatura de unidad”,⁵⁵ a la que aspira por su antigüedad y trabajo político de partido (presidente municipal 1994-1997 y diputado local 2000-2004).

El PRI estatal lanza la convocatoria para elegir candidatos a presidentes municipales el 28 de Junio de 2004 en una “alianza con el Partido Verde Ecologista de México, llamada “Fidelidad por Veracruz” para competir por 212 ayuntamientos del Estado de Veracruz el 5 de Septiembre de 2004”.⁵⁶

Los métodos para la elección de candidatos según la convocatoria se hará mediante: a) encuestas b) usos y costumbres; l entre los días 10 y 11 de julio del 2004”.⁵⁷

Si el método utilizado por el priísmo alamense es el de encuesta favorece al precandidato Héctor Bustillos ya que éste es apoyado por el “comité directivo municipal, por la liga de comunidades agrarias y por el presidente municipal en turno (que es interino de extracción priísta)”⁵⁸ cuyo apoyo se manifestaría en la utilización de la estructura territorial a través de los comisariados ejidales, agentes municipales que tradicionalmente en los municipios (y Álamo no es la excepción) se vuelven aliados del presidente municipal en el periodo de gobierno correspondiente, por lo que una consulta a la base permitiría al presidente municipal movilizar a la población a través de dichas autoridades a

⁵⁴ La Opinión. 24 de marzo de 2004. pag. 32

⁵⁵ La Opinión. 22 de Marzo de 2004 pag. 32

⁵⁶ “Convocatoria para la elección de candidatos a presidentes municipales” Comisión Estatal de Procesos Internos. Comité ejecutivo Estatal Lic. Adolfo Mota Hernández, presidente, 27 de junio de 2004.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Entrevista al señor Guillermo Gerónimo. Op. Cit.

favor de un determinado candidato en la consulta interna, que además se sugería fuese abierta, es decir, que participara cualquier ciudadano alamense con credencial de elector.

Si se elegía el método de usos y costumbres el candidato sería el diputado Balfrén González Montalvo, ya que hablar de usos y costumbres nos estamos refiriendo a la forma tradicional en que se elegía al candidato del PRI, consistía en una decisión cupular en la que se reúnen los líderes locales de los distintos sectores del PRI y nominan a un candidato de unidad.

En este sentido el diputado Balfrén González Montalvo contaba con el apoyo de la CTM dirigidos por su líder Roberto Guzmán, que en sus asambleas llega a reunir a 800 miembros activos de dicha organización⁵⁹ y de la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares) dirigidas por el Sr. Diego Barrales Luna que agrupa a organizaciones de taxistas, comerciantes y a un sector importante del priismo local: el Sindicato de Maestros que cuenta de acuerdo a datos estadísticos a 1400 maestros en el municipio.⁶⁰ Mientras que por el Comité Regional Campesino, contaba con el apoyo solo de la mitad de los miembros de dicha organización y más no de su dirigente que en esos momentos era el propio precandidato Héctor Bustillos.

De esta forma mediante constantes enfrentamientos verbales a través de los medios de comunicación (la radiodifusora local y la prensa regional: La Opinión) y ante amenazas latentes de ruptura por parte de ambos precandidatos si no resultan nominados, se registran para contender 3 candidatos, Hector Bustillos Montalvo, Balfrén González y Paulino Vásquez Monroy este último “2 veces presidente municipal 1973-1975 y 1982-1985 y diputado local 1992-1995”⁶¹ quedando la competencia real entre el primero y el segundo.

⁵⁹ Archivos de la Secretaría de Organización de la Confederación de Trabajadores Mexicanos. Delegación. Álamo, 1998.

⁶⁰ Datos estadísticos SNTE Delegación Álamo, 2004.

⁶¹ Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Veracruz, Temapache pags .9-10

Ante reclamos de inconformidad al interior del PRI, el comité directivo estatal decide ser quien designe al candidato del PRI en Álamo, siendo nominado Balfrén González Montalvo como candidato.

Esto propicia una disidencia de los inconformes en el PRI cuyo rompimiento con el partido es puramente local, mas no a nivel estatal pues manifiestan a su vez un respaldo fiel a la candidatura para gobernador del candidato Fidel Herrera Beltrán. “El 16 de julio anuncia su salida del PRI Héctor Bustillos, para contender por el Partido Revolucionario Veracruzano, argumentando que el partido no dio siquiera la oportunidad de que fueran las bases quienes eligieran a su propio candidato, y con ello se desplaza del PRI la mitad de su estructura organizativa para formar parte del Partido Revolucionario Veracruzano. El propio presidente del comité directivo municipal “anuncia su renuncia temporal el 27 de julio de 2004”.⁶² Con esto el PRV se lleva la estructura territorial local a través de las juntas vecinales, comisariados ejidales, consejos de vigilancia y agentes y subagentes municipales.

3.3.2 La consolidación de la coalición entre el PRD, Convergencia por la Democracia, PT y la ruptura de la Asociación Local de Citricultores con el PRD.

Con lo que respecta al PRD. Este partido se coaliga con el Partido Convergencia por la Democracia y el Partido del Trabajo. Como se analizó en el periodo del 2000 el PRD se fragmentó y el movimiento de El Barzón sale de las filas de éste y apoya a Convergencia por la Democracia. Para lograr la coalición se tiene tres candidatos a la alcaldía, por el PRD José Luis Faisal Serrano expresidente municipal bajo las siglas del PRD 1997-2000, Bruno Granados Hernández, por Convergencia por la Democracia y Salvador González Díaz por el Partido del Trabajo. Mediante el establecimiento de una negociación entre tres partidos se llega al acuerdo de que el candidato sea

⁶² La Opinión 28 de julio de 2004 pag 32.

José Luis Faisal Serrano. Así el 31 de Junio “La Coalición Unidos por Veracruz postula a dicho candidato”.⁶³

En este tenor queda pendiente la integración de la planilla que acompañará en la competencia electoral al candidato a presidente municipal, que es la que genera divergencia entre los partidos coaligados. La fractura al interior del PRD que se da en esos momentos electorales, es el rompimiento de la Asociación de Citricultores con dicho partido. El secretario general del PRD “Luis Licona Cruz y el señor Isidoro Ramos Díaz presidente de la Asociación Local de Citricultores, el 30 de julio de 2004”⁶⁴ rompen con dicho partido argumentando que éste ya no garantizaba respeto a las aspiraciones de sus militantes verdaderos. Y con ello sale del PRD una buena cantidad de miembros que funcionan como bases de apoyo permanente y pasan a engrosar las filas del Partido Revolucionario Veracruzano, en el entendido de que sus dirigentes Luis Licona Cruz e Isidoro Ramos Díaz forman parte de la planilla de Héctor Bustillos como aspirantes a la quinta regiduría el primero como propietario y el segundo como suplente.

Si bien la Coalición Unidos por Veracruz se quedaba con el apoyo del movimiento de El Barzón que es uno de los bastiones del PRD local, con la salida del la Asociación de Citricultores se evidencia una fractura que repercutirá en la fuerza electoral de la coalición, pues con ellos se va el respaldo de 8 000 productores y de 800 socios activos de la Asociación Local de citricultores.

3.3.3 La inconformidad pública contra la administración de Juan Bustillos Montalvo, la protesta de partidos de oposición, grupos de la sociedad civil y el resurgimiento del Movimiento de los 400 pueblos que encabeza dichas protestas.

Cuando se menciona a Héctor Bustillos Montalvo como posible candidato a la presidencia municipal, comienzan las declaraciones públicas de políticos

⁶³ La Opinión. 1 de Julio de 2004 pag. 30

⁶⁴ La Opinión 31 de julio de 2004 pag. 32

locales en contra de lo que denominan un cacicazgo político de la familia Bustillos” liderado por el diputado federal Juan Bustillos Montalvo hermano del posible candidato Héctor Bustillos Montalvo. El primero en protestar es el diputado local Balfrén González Montalvo en contra de lo que considera nepotismo. Ya desde 2003 el día 2 de septiembre 6 partidos locales (PRD, PT, Convergencia por la Democracia, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Sociedad Nacionalista y el PAN) se alían; “hastados del poder caciquil que detenta en ese momento el diputado federal Juan Bustillos exigieron a la legislatura Estatal y el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) la realización de una auditoria y financiera para verificar el estado actual de las finanzas locales”.⁶⁵

De acuerdo con los partidos políticos locales el monopolio político es ejercido por Juan Bustillos desde el momento en que es presidente municipal, pues esto se vislumbra dentro de su propio periodo de gobierno cuando renuncia a la presidencia para competir por la diputación federal y en el 2004 su hermano busca la nominación por parte del PRI a la presidencia municipal. Esta situación de nepotismo es tan evidente para todos los partidos políticos y para muchos miembros del PRI que también buscan la nominación de su partido.

La primera protesta real que se manifiesta en una movilización iniciada para pedir auditoria a la administración Bustillista es encabezada por el Movimiento de los 400 pueblos. Mediante un desplegado dirigido a la sociedad civil en general, a las organizaciones y partidos políticos el día 31 de junio, para ordenar al gobierno estatal auditoría a la administración de Juan bustillos Montalvo. Según cifras de los organizadores y de la prensa local el Movimiento de los 400 pueblos logró movilizar alrededor 2000 asistentes a dicha marcha a la que concurren miembros de la sociedad civil, así como militantes de distinta afiliación partidista, como el caso del Ing Jorge Vera Hernández

⁶⁵ La Opinión. 3 de Septiembre del 2003 pag. 33

militante panista y aspirante a la presidencia municipal de dicho partido en ese momento.⁶⁶

El Movimiento de los 400 pueblos es una organización agraria que en Álamo Veracruz, tuvo su mayor auge en la década de los 80s a nivel local, fecha en que agrupaba a 40 ejidos constituidos en el municipio, pero sus orígenes se remontan a la década de los 70s fecha en que el líder moral Cesar del Ángel Fuentes encabeza un movimiento en contra de la empresa tabaquera : Tabaco en Rama, debido a que ésta tenía el monopolio de la compra del tabaco a los productores de Álamo-Temapache, a través de sus intermediarios o “coyotes” quienes controlaban el precio y decidían a quien le compraban o no. En una movilización en 1971 en la ciudad de Álamo se llegaron a congregarse 400 comunidades productoras de tabaco de todo el Estado, bajo el liderazgo de Cesar del Ángel. A dicha concentración acude el entonces presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, quien expropia Tabaco en Rama, y crea Tabacos Mexicanos (Tabamex). Desde entonces a la organización dirigida por Cesar del Ángel se le denominó Movimiento Nacional de los 400 Pueblos, aunque ahora el término “Nacional” ya se utilice debido a que la organización, ahora, sólo es de alcance local. Parte de la historia del municipio no se entiende sin la participación del entonces denominado “Movimiento Nacional de los 400 pueblos” pues después, funcionó como un organismo de gestión para la creación de nuevos ejidos. No obstante el descrédito en el que cayó ante la opinión pública, y la salida de la mayoría de los ejidos de dicha organización en el municipio de Álamo adheridos a dicha organización a raíz de la aprehensión de su líder moral el Lic. Cesar del Ángel Fuentes en 1992 de los 40 ejidos solo quedan 3 de ellos: Salvador Allende, Xochicuatepec y el Guayabo. Sin embargo en 2004 la capacidad de movilización del Movimiento de los 400 pueblos se vuelve a evidenciar al encabezar las protestas de indignación contra el “cacicazgo bustillista” y haciendo un llamado a todos los partidos políticos y a la sociedad en general, pide votar en contra del posible candidato priista Héctor Bustillos Montalvo y a exigir auditoría a la administración de Juan

⁶⁶ Entrevista al señor Nereo Aguilar Cruz coordinador regional del “Movimiento Nacional de los 400 pueblos” 11 de Mayo de 2004.

Bustillos Montalvo. Este hecho es bien visto por la sociedad civil y aceptado por algunos partidos políticos a pesar del “descrédito de la prensa local”.⁶⁷

De esta forma el día 13 de julio el Movimiento de los 400 pueblos realiza un plantón permanente frente al palacio municipal para hacer una protesta pública en contra de lo que denominaron “cacicazgo bustillista”.

Para el 7 de Agosto convoca dicho movimiento a la ciudadanía a una reunión informativa en la cual piden un “voto en contra del candidato por el PRV, Héctor Bustillos, desacredita públicamente la candidatura del priísta Balfrén González Montalvo y la de la Coalición Unidos por Veracruz de José Luis Faisal Serrano, argumentando de estos últimos una cerrazón por su indiferencia a su convocatoria para realizar un mitin y exigir auditoria a la presente administración municipal.

En ese mitin solo argumenta que el candidato Jorge Vera Hernández del PAN acude a “su convocatoria y lo señala como un buen prospecto a ocupar la presidencia municipal, aunque no declara formalmente su respaldo a dicha candidatura”.⁶⁸

Para el día 31 de Agosto el Movimiento de los 400 pueblos “convoca a un mitin de apoyo a la candidatura para la gubernatura de Fidel Herrera Beltrán de la Alianza Fidelidad por Veracruz en la que alienta a votar por le candidato de la alianza aunque a nivel local no define un respaldo formal a la candidatura de ningún candidato”.⁶⁹

3.3.4 La elección de la Junta Local de Sanidad Vegetal de productores de cítricos como un referente de reordenamiento, correlación y polarización

⁶⁷ La Opinión 14 de julio de 2004 pag. 32

⁶⁸ La Opinión 8 de Agosto de 2004 pa. 32.

⁶⁹ La Opinión 31 de Agosto de 2004 pag. 36.

entre los grupos de apoyo de los partidos políticos, previo a la elección municipal del 5 de septiembre del 2004.

Se toma la elección de la Junta de Sanidad Vegetal como un preámbulo a la elección del 5 de Septiembre de 2004, por la manera en que los resultados de dicha elección arrojan una fragmentación contundente del voto.

En dicho organismo público existe un empadronamiento de 8 211 productores de cítricos⁷⁰ la elección del presidente del organismo concurren grupos de citricultores de distinta filiación política. Para la elección del 23 de Julio de 2004 se encuentran 3 planillas, la roja con Francisco Rodríguez Chávez que aglutinaba a grupos políticos como el del candidato priísta a la presidencia municipal Balfrén González Montalvo, el Sr. Paulino Vásquez que dirige a un grupo influyente en las decisiones de las Asociación Local de Citricultores, el grupo del PRD Y Convergencia por la Democracia respaldado por El Barzón, por lo que se argumentaba que la planilla roja era respaldada por una alianza de partidos (PRI, PRD y Convergencia por la Democracia) en contra de la planilla verde de tendencia bustillista encabezada por el Sr. Epigmenio Zaleta González y apoyada por el presidente del comité Regional Campesino que paso a formar parte del PRV y la planilla naranja conformada por Jaime Hernández Violante.

Los resultados de la elección dejan ver una escasa participación pues solo asisten 2117 miembros dentro de los cuales se evidencia una igualdad de fuerzas entre las 2 principales planillas (la roja y la verde) al existir un mínimo de diferencia de 55 votos. “Gana la planillas roja con 1003 votos en segundo lugar la planilla verde con 948 votos y la naranja en tercero con únicamente 166 votos”.⁷¹

Los anteriores resultados muestran como las distintas corrientes políticas independientemente de que sus ideologías sean distintas se alían para competir en una elección e inclinar los resultados a favor de un determinado

⁷⁰ Empadronamiento 2002. Junta Local de Sanidad Vegetal de Productores de Cítricos.2002.

⁷¹ La opinión 24 de Julio de 2004. pag 32.

candidato. Esta elección es como un preámbulo a la elección del 5 de septiembre, por la manera de la división y la ruptura entre partidos arroja resultados similares de uno a otro partido.

3.3.5 El triunfo del Partido Acción Nacional en las elecciones municipales, el apoyo del Movimiento de los 400 pueblos, la influencia de la popularidad del candidato a la gubernatura por el PAN: Gerardo Buganza Salmerón, así como de los medios de comunicación.

A diferencia de las otras 3 fuerzas políticas que compiten en la elección, el PAN no cuenta con una estructura política con que se refiera a un sistema de grupos adheridos a dicha entidad política. En entrevista con su presidente local “en el PAN no existen hasta el momento alguna división o ruptura significativa que tuviera alguna influencia en los resultados de los procesos electorales”.⁷² Como afirma su propio presidente en las pasadas elecciones se contó con la participación del Movimiento de los 400 Pueblos, sin embargo no fue una participación abierta dentro del partido, si no que fue un apoyo externo al candidato, es decir aquí no hubo apoyos a través del acuerdo de compromisos políticos después de la elección, mediante la cual, no se evidencio en ningún miembro del MCP en la conformación de la planilla del PAN como sucedió con las demás fuerzas políticas en donde los grupos de apoyo si tenían representación en las planillas.

No obstante, el apoyo del Movimiento de los 400 pueblos al PAN fue contundente en la definición de los resultados electorales, ya que en sus movilizaciones logro convocar de 1 500 a 2 000 personas.

El candidato Jorge Vera Hernández., más que apoyarse en una estructura sectorial y territorial que determine un voto potencial “se apoyo en una base de apoyo ciudadano que le permite dirigirse directamente estos en las comunidades y colonias sin intermediación de ninguna autoridad ejidal u

⁷² Entrevista al Ing. José Gabriel Mares Cruz. Presidente del PAN. Delegación Álamo.

organización política alguna”.⁷³ Aunque el Movimiento de los 400 pueblos apoya al candidato lo hace de manera externa, independientemente de las forma en que esta organizado el itinerario del candidato. El candidato panista optó más por una campaña de convencimiento, de búsqueda de apoyo en un voto inercial directo de ciudadano a ciudadano y así mismo se identificaba ante la sociedad como un “candidato ciudadano”.

El otro factor que favoreció el triunfo del candidato panista fue la campaña publicitaria que a través de los medios de comunicación realizó el candidato panista a la gubernatura Gerardo Buganza Salmerón. Se ha identificado al PAN como un partido que tiene influencia en las zonas urbanas, cuyo bastión político en el Estado de Veracruz lo ejerce en la región del centro como lo demuestran los “Resultados Electorales Municipales de 1997 y 2000”⁷⁴ y que la zona norte es bastión del PRI y del PRD en algunos municipios. Para las elecciones para gobernador del Estado en Veracruz, el candidato panista a la gubernatura visita municipio por municipio en el norte de la entidad, y arroja una campaña publicitaria a través de todos los medios de comunicación local cosa que en elecciones pasadas no hacía ningún candidato panista. El resultado del cómputo distrital para la elección de gobernador en el distrito IV Alamo Temapache gana el candidato Gerardo Buganza con 34 648 votos, la Coalición Unidos por Veracruz 16,075 votos y la Alianza Fidelidad por Veracruz 29 519 votos.⁷⁵ Además que el PAN gana las elecciones de presidente municipal en dos de los tres municipios que corresponde al Distrito: Álamo y Tihuatlán, importantes por su número de electores mientras que Castillo de Teayo para la Alianza Fidelidad por Veracruz un municipio pequeño en relación a los otros dos. El PAN gana también la diputación local con 32 130 votos seguido de Alianza Fidelidad por Veracruz 29 562 votos y Unidos por Veracruz 17 347⁷⁶ a pesar de que su candidato hizo una nula campaña publicitaria en los medios de comunicación y le invirtió poco tiempo a promocionarse en las

⁷³ Entrevista con el Sr. Juan Góngora Méndez. Director de campaña del candidato panista Jorge Vera Hernández, en la elección para presidente municipal del 5 de septiembre de 2004 y presidente del PAN en 2000. 20 de Mayo de 2005.

⁷⁴ Resultados Electorales Preliminares 1997,2000 Instituto Electoral Veracruzano. 2000.

⁷⁵ Elecciones 2004. Diputados 2004. Temapache IV, IEV, 2004.

⁷⁶ Ibid.

comunidades y colonias, gana elecciones para diputado local distrito IV electoral.

Lo anterior evidencia tanto en la elección para presidente municipal y Diputado local una influencia contundente de la figura de Gerardo Buganza en la definición de las elecciones locales.

Con respecto a la elección local, la influencia de los medios de comunicación es amplia en la estrategia electoral de todos los partidos políticos, de acuerdo en a las entrevistas hechas a sus principales dirigentes, los partidos destinan un 35% de su presupuesto global a su promoción en la radiodifusora local y la prensa regional. Donde mejor se percibe la utilización de dicho recurso es en la prensa regional en las cuales “los candidatos del Partido Revolucionario Veracruzano y de Unidos por Veracruz aparecen en el mes de Agosto con 13 publicaciones promocionando su campaña, con lo que respecta a Héctor Bustillos y de 12 publicaciones de José Luis Faisal, mientras que Balfrén González aparece en la prensa local solo 3 veces y Jorge Vera 1”.⁷⁷ La razón es que estos dos últimos priorizaron su campaña en difundirla a través de la radio local. Aún así esto nos demuestra una creciente participación de los medios de comunicación como promotores del voto, cosa que elecciones locales anteriores era nula.

3.3.6. Los resultados electorales de la elección para presidente municipal en Álamo-Temapache, Veracruz y los altos índices de competitividad entre los partidos políticos.

El cómputo final dio el triunfo al PAN con los siguientes resultados: PAN 10 040; Alianza Fidelidad por Veracruz (PRI, PVEM) 9 359; Coalición Unidos por Veracruz (PRD, PT, CD) 9 148; PRV 9 209.⁷⁸

GRÁFICA 3.3

⁷⁷ La Opinión del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2004

⁷⁸ Cómputos Municipales de la elección de Ayuntamientos . IEV. 2004

RESULTADOS ELECTORALES PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLAMO
– TEMAPACHE, VERACRUZ. 2004.

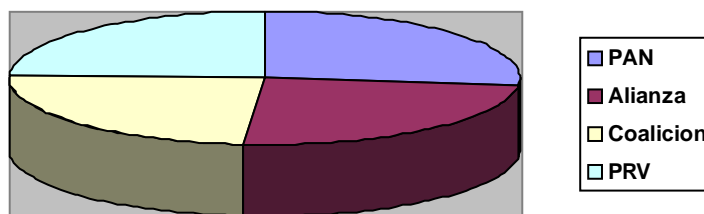
PAN : 10,040.

ALIANZA FIDELIDAD POR VERACRUZ : 9, 359

COALICIÓN UNIDOS POR VERACRUZ : 9, 148

PRV: 9, 209

Fuente: Instituto Electoral Veracruzano.



Ahora bien, Álamo-Temapache es un municipio que cuenta con una zona rural y una urbana, concentrándose la mayoría de la población en la zona rural. De acuerdo con los análisis estadísticos de las 68 secciones electorales que corresponden al municipio de Álamo-Temapache tenemos que las primeras 22 secciones pertenecen a la zona urbana en las cuales el candidato panista ganó en todas las casillas, con un margen considerable de ventaja de su más cercano oponente de Fidelidad por Veracruz; PAN: 3 166 votos, Alianza Fidelidad por Veracruz 2 079; Coalición Unidos por Veracruz 1028 y PRV 1 114.⁷⁹

⁷⁹ Elecciones municipales Temapache. Votos obtenidos. Consejo municipal electoral No 8 de Temapache, Veracruz de Ignacio de la Llave.2004

GRÁFICA 3.4

VOTO URBANO

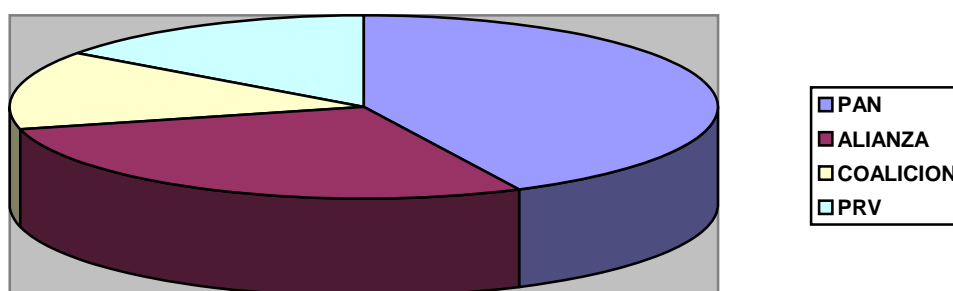
PAN: 3166

ALIANZA FIDELIDAD POR VERACRUZ: 2079

COALICIÓN UNIDOS POR VERACRUZ: 1028

PRV: 1114

Fuente: Instituto Electoral Veracruzano



En lo que respecta a la zona rural en el conteo de las casillas resulta triunfador el candidato de la Coalición Unidos por Veracruz con 8 156 votos, quedando en segundo lugar con un margen mínimo de diferenciación (61 votos) el candidato de el Partido Revolucionario Veracruzano 8095, seguido de la Alianza Fidelidad por Veracruz con 7 280 votos y el PAN con 6 871 votos.⁸⁰

GRÁFICA 3.5

VOTO RURAL

COALICIÓN UNIDOS POR VERACRUZ: 8156 VOTOS

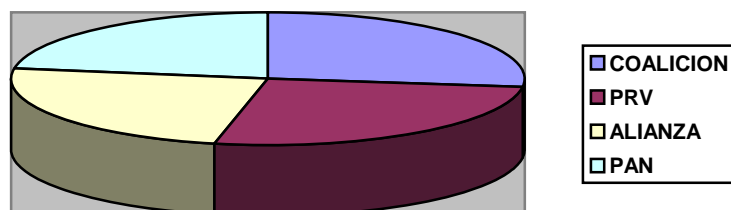
PRV: 8095

ALIANZA FIDELIDAD POR VERACRUZ: 7 280

PAN: 6 871

Fuente: Instituto Electoral Veracruzano

⁸⁰ Ibid.



Como podemos ver el candidato panista gana en la ciudad, pero queda relegado al cuarto lugar en la zona rural, mientras que el candidato de la Coalición Unidos por Veracruz gana en la zona rural, pero queda en cuarto lugar en la ciudad. Aunque es necesario precisar que en el caso de la zona urbana el voto se inclina preferentemente por el PAN al ganar todas las casillas, los resultados manejan un amplio margen de diferencia muy amplia en relación a su mas cercano adversario, empero, el número de electores es menor en relación a la zona rural, de tal forma, que la verdadera competencia se da en la zona rural donde los resultados arrojan un margen muy cerrado de votación que nos habla de alta competitividad en esta zona por parte de las fuerzas políticas existentes, es decir, que la disputa real entre corrientes, grupos políticos y partidos en el municipio de Álamo-Temapache se da en la zona rural en la cual una ruptura o escisión de las bases de apoyo puede definir la derrota de un partido beneficiando el triunfo de otro que se demuestra con las divisiones y rupturas internas tanto del PRI como del PRD.

Como se demostró en esta elección, el PRI pudo haber ganado la elección de manera contundente sino hubiese tenido ruptura. Como lo demuestran los resultados electorales: Alianza Fidelidad por Veracruz y el PRV pueden conjuntar un total de 18 568 votos, casi el doble de lo que obtuvo el candidato vencedor de extracción panista. Además sumando los votos únicamente de la zona rural tanto del PRV como de la Alianza Fidelidad por Veracruz hacen un total de 15375 votos. Lo que quiere decir que sólo con el voto de la zona rural el PRI sin divisiones pudo haber triunfado en la elección e impedir que el PAN

llegara al poder. En el caso de la Coalición Unidos por Veracruz, el rompimiento de los líderes de la Asociación de Citricultores ocasionó que una buena cantidad de apoyo permanente por parte de los citricultores, le retiraran el apoyo al candidato disminuyendo la posibilidad real de triunfo, pues aunque la Coalición fue competitiva le faltaron por lo menos 1000 votos para poder superar al ganador, y aquí el apoyo de la asociación de citricultores pudo haber inclinado la balanza a su favor.

Aún así en estas elecciones los márgenes de competencia son muy cerrados evidenciando con claridad un equilibrio de fuerzas, donde cualquiera de los 4 partidos políticos locales tiene la posibilidad de ganar una elección municipal, de acuerdo con los resultados electorales.

3.3.7 Primer año de gobierno del PAN.

En el primero año de gobierno del presidente municipal Jorge Vera Hernández, se pueden apreciar algunos avances de manera somera, aunque no de mayores magnitudes.

Infraestructura Rural	Se han rehabilitado caminos rurales.
Agricultura	Se han implementado programas de capacitación a productores en pequeño, con la finalidad de que estos optimicen sus pocos recursos y obtengan una producción más rentable.
Educación	Se construyeron 10 aulas escolares.
Seguridad Pública	Se instaló un teléfono para llamadas de emergencia a la policía.

CONCLUSIONES

-La alternancia política en nuestro país, ha sido posible gracias a la implementación de reformas electorales cuya misión está encaminada a generar una disputa real por el poder en términos democráticos, vislumbrada en la conformación de partidos competitivos cuya participación política es garantizada por reglas que condicionan el juego político de manera imparcial, equitativa y justa donde estas no favorecen preferencialmente a un solo partido.

-La alternancia política también, ha sido producto del crecimiento de la participación política del ciudadano, cada vez más imbuido de valores democráticos, con una libertad para cuestionar la capacidad de gobernar de un determinado partido político, y con una voluntad para sancionar al partido utilizando una herramienta precisa, que cuando se dan las condiciones para su respeto, el propio ciudadano puede utilizarla para sacar del poder al partido y colocar a otro. Esta herramienta es el voto secreto.

-La transición política ha sido la síntesis de una modificación en los mecanismos de entendimiento político entre actores, partidos y gobierno que limita el uso arbitrario del poder en manos de un partido hegemónico: PRI mediante una apertura democrática y afecta al sistema de partidos que evoluciona de un sistema no competitivo a uno competitivo.

-Los cambios en el sistema de partidos en México, fueron también, producto de las necesidades de permanencia en el poder de un partido hegemónico que tiene que volverse competitivo frente a una oposición cada vez más fuerte. Esto evidencia una capacidad de adaptación del PRI que lo hace volverse un Partido predominante y se mantiene en el poder siendo competitivo, en un sistema electoral cada vez más equitativo e imparcial.

-La crisis política que sufre el PRI en 1988 que genera un rompimiento al interior del mismo define la modificación del sistema de partidos en México, pues este rompimiento consolida a una oposición que amparada en las garantías y prerrogativas que protegen la competencia política desde 1977, es capaz de disputarle el poder al PRI. Desde el momento en que el PRI no puede evitar la conformación de una oposición real, deja de ser hegemónico, y se

transforma en un partido predominante pues aún con partidos opositores competitivos puede retener el poder por dos sexenios más.

-La alternancia política en nuestro país se ha manejado como la culminación de la transición política de un sistema autoritario a un sistema democrático ya que con ello se expresa la efectividad de las instituciones democráticas para garantizar el respeto a la voluntad de la mayoría.

-Toda alternancia política, en nuestro país trae inherentemente una distribución del poder en la que predomina una lucha permanente de los partidos políticos por alcanzar el poder. Este fenómeno indica que ningún partido puede mantener sus victorias electorales por largos periodos de tiempo por que al repartirse el poder se incrementa la fuerza electoral de cada uno de los competidores y domina en el escenario un pleno equilibrio de fuerzas donde el triunfo de un partido no significa el aniquilamiento político del/o los partidos perdedores, mas bien, esto es una condición de la alternancia para que esta sea una rotación efectiva del poder. En una alternancia política la oposición no queda excluida del gobierno, pues al no tener, el partido gobernante una mayoría legislativa, requiere de la alianza estratégica con otros partidos para aprobar sus reformas y ejecutar su proyecto político. Es necesario gobernar sin excluir a los demás partidos para no desatar una crisis de gobernabilidad.

-La experiencia de la elección presidencial del 2000, nos lleva a establecer que el triunfo o derrota de un partido político, esta determinada no sólo por la eficacia de sus estructuras internas para asegurar un voto fiel, si no que a partir del 2000 se abre un nuevo mecanismo eficaz de promoción del voto : la publicidad. En este año la elección estuvo en disputa mediante dos mecanismos, el marketing político y el voto corporativo o voto duro. De ninguno de los dos se descarta su eficacia, sólo que el primero depende en gran medida de la personalidad del candidato y la imagen que proyecta ante el electorado, y el segundo de la estabilidad interna y la fidelidad de sus estructuras para con el candidato. En estas próximas elecciones presidenciales de 2006, se pondrá nuevamente a prueba, la vigencia o no del voto corporativo, en el entendido que(con excepción del PAN) PRI y PRD están privilegiando la movilización política de sus estructuras para promocionar el voto, aunque no dejan de lado la publicidad. En este contexto, habrá que esperar los resultados electorales para evidenciar cual de los mecanismos fue mas eficaz.

-Estudiar la alternancia política a través de los municipios en México, nos permite evaluar de una manera más exacta la influencia de las organizaciones y grupos de interés en el resultado de las elecciones, ya que en los municipios el triunfo de un candidato a un puesto de elección depende en gran medida del respaldo político de dichas organizaciones.

-El caso de Álamo-Temapache Veracruz es un buen referente para argumentar que la alternancia política se ha dado de manera mas efectiva en los municipios mas que en las entidades federativas, donde la llegada de un partido político al poder no ha significado precisamente una rotación en el poder, el partido opositor que gana la elección al PRI repite victorias consecutivas como el caso de Baja California desde 1989.

-El triunfo de la oposición (PRD) en las elecciones municipales en Álamo-Temapache Veracruz en 1997 es producto de la descomposición de las bases de fidelidad del PRI, que desde el momento en éste ya no puede mantener el control político habitual salen de sus filas propiciado por causas coyunturales: como la crisis económica que induce la creación de nuevos movimientos ciudadanos que ya no ven en el PRI una garantía de bienestar y mejoría económica, tal es el caso de la creación de El Barzón A.C. organismo que se funda con miembros inconformes que por años habían servido a la estructura del PRI.

-La alternancia política en el municipio de Álamo-Temapache Veracruz de 1997 a 2004 es, también, el resultado de las rupturas internas al interior de los partidos gobernantes que se traducen en desplazamientos masivos de apoyo electoral de un partido a otro. En esta se pueden apreciar constantes reacomodos de pactos y alianzas entre grupos de interés que cambian de partido de una elección a otra afectando contundentemente el resultado de la elección en detrimento de la permanencia en el poder del partido que en ese momento gobierna. Este intercambio permanente de apoyos políticos de los grupos hacia los partidos ha generado en el municipio de Álamo-Temapache una distribución del poder donde las posibilidades de que un partido político permanezca en el poder de manera prolongada es nula.

-La lección que nos deja el estudio de la alternancia política en el municipio de Álamo-Temapache es, que aun cuando los partidos políticos gobernantes sean eficientes en su desempeño gubernamental, esto no es la garantía de su

permanencia en el poder, si no que por el contrario esta depende también de su unidad interna, sobre todo cuando el poder está similarmente distribuido entre todas las fuerzas políticas locales, como lo evidenciaron los resultados electorales.

-Cuando el poder está equilibrado, como en el municipio de Álamo-Temapache, la diferencia la puede hacer la publicidad, como fue el caso del triunfo del PAN que priorizó la publicidad y la búsqueda de apoyo en las bases populares, más que en estructuras sectoriales. En este caso, fue más eficiente el mecanismo de la publicidad, y la coyuntura de la elección para gobernador que favoreció al panismo local, que el mecanismo de las estructuras de apoyo interno de los otros partidos, aunque el margen de votación fue cerrado.

ANEXOS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
BIBLIOTECA CENTRAL

GOBERNADORES DE LOS ESTADOS

Estado	Nombre	Partido	Fecha de inicio	Fin
Aguascalientes	Luis Armando Reynoso Femat	PAN	01/12/04	30/11/10
Baja California	Lic. Eugenio Elorduy Walter	PAN	01/11/01	31/10/07
Baja California Sur	Leonel Cota Montaña	PRD-PT	05/04/99	04/04/05
Campeche	Jorge Carlos Hurtado Valdez	PRI	16/09/03	15/09/09
Coahuila	Enrique Martínez Martínez	PRI	01/12/99	01/12/05
Colima	Gustavo Alberto Vázquez M	PRI	31/12/03	15/09/09
Chiapas	Pablo Salazar Mendiguchia	Alianza por Chiapas**	08/12/00	07/12/06
Chihuahua	Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Alianza con la Gente 1	01/10/04	30/09/10
Distrito Federal	Andrés Manuel López Obrador	PRD	08/12/00	30/11/06
Durango	Ismael Alfredo Hernández Deras	PRI	01/10/04	30/09/10
Guanajuato	Juan Carlos Romero Hinks	PAN	26/09/00	25/09/06
Guerrero	René Juárez Cisneros	PRI	01/04/99	31/03/05
Hidalgo	Manuel Angel Núñez Soto	PRI	01/04/99	31/03/05
Jalisco	Francisco Ramírez Acuña	PAN	01/03/01	28/02/07
México	Arturo Montiel	PRI	16/09/99	15/09/05
Michoacán	Lázaro Cárdenas Batel	PRD	15/02/02	14/02/08
Morelos	Sergio Alberto Estrada Cajigal	PAN	01/10/00	30/09/06
Nayarit	Antonio Echevarría Domínguez	CAC*	19/09/99	18/09/05
Nuevo León	Natividad González Parras	PRI	01/10/03	30/09/09
Oaxaca	Ulises Ernesto Ruiz Ortíz	Nueva Fuerza Oaxaqueña 2	01/12/04	30/11/10
Puebla	C. Mario Plutarco Marin Torres	PRI	01/12/04	31/01/05
Querétaro	Francisco Garrido Patrón	PAN	31/10/03	31/11/10
Quintana Roo	Joaquín Ernesto Hendricks Díaz	PRI	05/04/99	04/04/05
San Luis Potosí	Marcelo de los Santos Fraga	PAN	26/09/03	25/09/09
Sinaloa	Lic. Jesús Aguilar Padilla	PRI	31/12/04	20/12/10
Sonora	Eduardo Bours Castelo	PRI/PVEM	13/09/03	12/09/09
Tabasco	Manuel Andrada	PRI	01/01/05	31/12/07
Tamaulipas	C. Eugenio Javier Hernández F	PRI	01/01/05	31/12/10
Tlaxcala	Alfonso Sánchez Anaya	PRD-PT-2005	01/12/98	30/12/04
	C. Héctor Israel Ortiz O	Alianza Ciudadana por	16/10/04	15/09/10
Veracruz	Fidel Herrera Beltrán	PRI	31/11/04	31/12/10
Yucatán	Patricio Patrón Laviada	Alianza ***	01/08/01	31/07/07
Zacatecas	Lic. Amalia García	PRD	16/10/04	15/09/10

ANEXO 1

GOBERNADORES DE LOS ESTADOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

1. *CAC. Coalición Alianza para el Cambio. (Partidos que lo integran: PAN, PRD, PT y PRS)
 2. **Alianza por Chiapas. (Partidos que lo integran: PAN, PRD, PT, PVEM, PSN, PAS, PCD Y CD)
 3. *** Alianza por Yucatán (Partidos que lo integran: PAN, PRD, PT y PVEM)
 1. Alianza con la Gente (PRI- PVEM - PT)
 2. Nueva Fuerza Oaxaqueña . (PRI - PT - PVEM)
 3. Alianza Ciudadana por Tlaxcala. (PAN -PCD en Tlaxcala- Partido Justicia Social)


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECCION DEL SECRETARIADO

DISTRIBUCION DE PUESTOS DE ELECCION POPULAR A NIVEL MUNICIPAL, POR PARTIDO POLITICO NACIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	OTROS*	POBLACION TOTAL
AGUASCALIENTES	11	1	8		1	1		944,286
BAJA CALIFORNIA	5		1				4 coal.	2,487,367
BAJA CALIFORNIA SUR	5	1	1				3 coal.	424,041
CAMPECHE	11	1	10					690,689
COAHUILA	38	3	35					2,298,070
COLIMA	10	3	6				1 coal.	542,627
CHIAPAS	118	12	72	20	2	4	8	3,920,892
CHIHUAHUA	67	14	47	2			4 coal.	3,052,907
DISTRITO FEDERAL**	16	6		10				8,591,309
DURANGO	39	8	26	1	3		1	1,448,661
GUANAJUATO	46	28	14	3			1	4,663,032
GUERRERO	77	1	62	14				3,079,649
HIDALGO	84	10	63	7	3		1 con.mpal.	2,235,591
JALISCO	124	50	64	6		3	1	6,322,002
MEXICO	124	30	71	20	1		2	13,096,686
MICHOACAN	113	9	39				65	3,985,667
MORELOS	33	8	15			1	1 con.mpal.8otros	1,555,296
NAYARIT	20		14	1			5 coal.	920,185
NUEVO LEON	51	16	34				1 coal.	3,834,141
OAXACA ***	152	21	87	36		2	418* uyc 6 otros	3,438,765
PUEBLA	217	49	138	20	2	4	1 con.mpal.3otros	5,076,686
QUERETARO	18	4	14					1,404,306
QUINTANA ROO	8		7			1		874,963
SAN LUIS POTOSI	58	18	34	2	1		3	2,299,360
SINALOA	18		14				4 coal.	2,536,844
SONORA	72	15	45	11	1			2,216,969
TABASCO	17		12	5				1,891,829
TAMAULIPAS	49	6	38	1	1			2,753,222
TLAXCALA	60	5	55	14	8			2,692,116
VERACRUZ	210	35	47	25	3	5	89 coal.5 otros	6,908,975
YUCATAN	106	14	71	17			14 coal.	1,856,233
ZACATECAS	57	12	26	16	2		1	1,353,610
TOTAL	2,028	379	1152	214	26	22	235	97,467,505
PORCENTAJE	100%	19%	57%	11%	1%	1%	12%	100%

*COALICION O PARTIDO POLITICO LOCAL

**JEFE DE DELEGACION POLITICA

***418 MUNICIPIOS SE RIGEN POR USOS Y COSTUMBRES, CADA UNO DE ELLOS TIENE SU PROPIO PERIODO DE GOBIERNO; 63 CADA AÑO, 24 CADA AÑO Y MEDIO
1 CADA DOS AÑOS Y 330 CADA TRES AÑOS

9/9



AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD	FECHA ÚLTIMA ELECCIÓN	PERÍODO DE GOBIERNO		NÚM DE AYUNTAMIENTOS	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	COALICIÓN	CONCEJO MUNICIPAL	USOS Y COSTUMBRES	PLANTILLAS INDEPENDIENTES EN LOS ESTADOS
		INICIA	FIN										
AGUASCALIENTES	01-Ago-04	01-Ene-05	31-Dic-07	11	10						1		
BAJA CALIFORNIA	01-Ago-04	01-Dic-04	30-Nov-07	5		1					4		
BAJA CALIFORNIA SUR	03-Feb-02	30-Abr-02	29-Abr-05	5	1	1					3		
CAMPECHE	06-Jul-03	01-Oct-03	30-Sep-06	11	6	5							
COAHUILA	29-Sep-02	01-Ene-03	31-Dic-05	38	8	25	1				3		1
COLIMA	06-Jul-03	15-Oct-03	14-Oct-06	10	5	4	1						
CHIAPAS	03-Oct-04	01-Ene-05	31-Dic-07	118	11	53	14	3	4	33			
CHIHUAHUA	04-Jul-04	10-Oct-04	09-Oct-07	67	16	47	2				2		
DISTRITO FEDERAL	06-Jul-03	01-Oct-03	30-Sep-06	16	2	1	13						
DURANGO	04-Jul-04	01-Sep-04	31-Ago-07	39	13	22							4
GUANAJUATO	06-Jul-03	10-Oct-03	09-Oct-06	46	24	14	3	1	2				2
GUERRERO	06-Oct-02	01-Dic-02	30-Nov-05	79	5	2	27	2		41	2		
HIDALGO	10-Nov-02	16-Ene-03	15-Ene-06	64	23	45	10	1	1	4			
JALISCO	03-Ene-04	31-Dic-06		124	50	61	5		8				
MÉXICO	09-Mar-03	18-Ago-03	17-Ago-06	125	24	1	23	4					73
MICHOACÁN	14-Nov-04	01-Ene-05	31-Dic-07	113	13				54	46			
MORELOS	06-Jul-03	01-Nov-03	31-Oct-06	33	9	12	9		2				1
NAYARIT	07-Jul-02	18-Sep-02	17-Sep-05	20									1
NUEVO LEÓN	06-Jul-03	01-Nov-03	31-Oct-06	51	8		1	1					41
OAXACA*	03-Oct-04	01-Ene-05	31-Dic-07	117	4	4	4	4	4	4		418	3
PUEBLA	14-Nov-04	15-Feb-05	14-Feb-08	217	49	137	21	2	5				3
QUERÉTARO	06-Jul-03	01-Oct-03	30-Sep-06	18	5	2	1						10
QUINTANA ROO	17-Feb-02	10-Abr-02	09-Abr-05	8		7			1				
SAN LUIS POTOSÍ	19-Oct-03	26-Sep-03	25-Sep-06	58	24	19	3	2		3			7
SINALOA	14-Nov-04	01-Ene-05	31-Dic-07	18	6	11				1			
SONORA	06-Jul-03	16-Sep-03	15-Sep-06	72	23	38	5			4			2
TABASCO	19-Oct-03	01-Ene-04	31-Dic-06	17		6	11						
TAMAULIPAS	14-Nov-04	01-Ene-05	31-Dic-07	43	4	39							
TLAXCALA	14-Nov-04	15-Ene-05	14-Ene-08	60	8	5	19	4	2	19			3
VERACRUZ	05-Sep-04	01-Ene-05	31-Dic-07	212	90					112			10
YUCATAN	16-May-04	01-Jul-04	30-Jun-07	105	50	49	5			1			1
ZACATECAS	04-Jul-04	15-Sep-04	14-Sep-07	57	12	26	16	2					1
				2451	523	721	237	22	84	277	2	418	163

Estados que van a tener elección en el año 2005

Resultados preliminares

FUENTE: Páginas de internet de los estados.
Códigos electorales de los estados
Estatuto de Gobierno del Distrito Federal
Constituciones de los estados
Memorias del proceso electoral



Resumen Nacional de la Filiación Política de los Presidentes Municipales de México

(En funciones al 12 de Agosto de 2004)

Por su importancia en el acontecer democrático del país, la composición política de los municipios en México ha sido tema de recurrente consulta. A continuación se presenta una síntesis de la filiación política de los Presidentes Municipales de México donde se incluyen datos del número de municipios y su población 2000, agrupados por partido político.

ESTADO	PAN		PRI		PRD		PT		PVEM		PRT		COALICION		CM		UYC		OTROS		TOTAL		
	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	No.	Pob.	
AGUASCALIENTES	1	643,419	8	251,967			1	7,244	1	41,555											11	944,285	
BAJA CALIFORNIA			1	77,795									4	2,409,572							5	2,487,367	
BAJA CALIFORNIA SUR	1	11,812	1	45,989									3	368,240							5	424,041	
CAMPECHE	8	396,195	5	294,494																	11	690,689	
COAHUILA	8	756,035	25	1,216,000	1	12,053							3	281,603				1	52,379		38	2,298,070	
COLIMA	5	379,252	4	134,801	1	28,574															10	542,627	
CHIAPAS	12	736,732	72	2,107,885	20	537,173	2	15,679	4	103,536								8	419,887		118	3,820,892	
CHIHUAHUA	16	1,499,235	47	1,513,924	2	31,475							2	8,273							67	3,052,907	
CHUBUT	1	119,731	27	1,271,772	1	10,490	3	46,868													39	1,448,661	
GUANAJUATO	24	3,558,715	14	668,940	3	192,488	1	34,088	2	85,422									2	123,399	46	4,663,032	
GUERRERO	5	117,792	2	25,689	27	1,551,842	2	23,559					41	1,360,787	2	****					79	3,079,649	
HIDALGO	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	1	1,000,000	
JALISCO	50	2,901,298	61	3,067,565	5	106,690			8	246,449											124	6,322,002	
MEXICO	24	4,402,602	1	6,170	23	3,100,000												73	5,520,785		125	13,096,686	
MICHOACAN	9	732,570	39	1,480,431																	65	3,985,667	
MORELOS	9	844,083	12	273,506	9	420,587			2	69,573										1	13,745	33	1,555,296
NAYARIT	4	48,952	15	845,851																1	25,382	20	920,185

ANEXO 4

RESUMEN NACIONAL DE LA FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MÉXICO

(En funciones al 12 de Agosto del 2004)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

1/5

NUEVO LEON	8	723,623			1	11,321	1	3,185						41	3,096,012	51	3,834,141				
OAXACA	21	372,734	87	1,106,450	36	354,025		2	42,485			418	1,254,711	6	308,360	570	3,438,765				
PUEBLA	49	2,204,829	137	2,357,264	21	288,385	2	11,677	5	94,008				3	120,523	217	5,076,686				
QUERETARO	5	866,729	2	44,105	1	49,969								10	443,503	18	1,404,306				
QUINTANA ROO			7	455,148						1	419,615					8	874,863				
SAN LUIS POTOSI	24	1,139,166	19	457,277	3	218,337	2	47,187			3	194,079		7	243,314	58	2,299,360				
SINALOA			14	1,947,494								4	589,350			18	2,536,844				
SONORA	23	1,307,668	38	709,324	5	88,081						4	84,651		2	27,245	72	2,216,969			
TABASCO			6	841,744	11	1,050,085										17	1,891,829				
TAMAULIPAS	5	512,151	36	1,954,517	1	182,325	1	104,229								43	2,753,222				
TLAXCALA	5	101,004	33	462,907	14	231,823	6	97,828						2	69,084	60	962,646				
VERACRUZ	35	1,613,479	48	1,282,101	25	715,108	3	61,933	5	154,329		86	2,848,831	3	20,230	6	212,964	212	6,908,975		
YUCATAN	50	1,191,531	49	319,711	5	93,041					1	48,797				1	5,130	106	1,658,210		
ZACATECAS	12	271,996	26	408,457	16	647,652	2	16,983								1	8,522	57	1,353,610		
TOTAL DE MUNICIPIOS	442	28,171,475	881	26,770,182	241	10,130,226	31	576,421	32	1,240,341		155	8,231,687	5	20,230	418	1,254,711	230	12,482,900	2,435	88,878,173

Las siguientes siglas corresponden a:

UYC = Régimen de Usos y Costumbres

CM = Consejos Municipales

**** = Falta por confirmar población ya que es municipio de reciente creación.

Coaliciones y Otros partidos corresponden a:

ESTADO	MUNICIPIOS	FILIACION	DESCRIPCION
BAJA CALIFORNIA SUR	ENSENADA	COALICION	Coalicin Democratica y del Trabajo
	MEXICALI	COALICION	PT - PRD
	TIJUANA	COALICION	Partido del Trabajo

2/5

**ELECCIONES MUNICIPALES TEMAPACHE
VOTOS OBTENIDOS**

PROCESO
ELECTORAL
MUNICIPAL
2004

SECCION	CASILLA	PAN	FIDELIDAD X VER.	UNIDOS X VER.	PRV	CAND. NO REG	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS
0109	B	126	79	55	48	0	15	323
0109	C	155	87	31	53	0	7	333
0110	B	145	115	38	66	0	22	386
0110	C	153	107	38	96	0	14	408
0111	B	126	90	30	60	0	12	318
0111	C	136	83	46	64	0	9	338
0112	B	171	108	76	44	0	15	414
0112	C	171	123	66	27	1	8	396
0113	B	150	132	50	54	0	18	445
0114	B	199	88	64	42	0	11	404
0114	C	176	101	68	40	0	10	395
0115	B	144	83	49	19	0	7	302
0115	C	131	109	37	30	1	5	313
0116	B	116	120	58	54	0	7	355
0116	C	144	118	46	51	0	6	365
0117	B	112	73	29	34	0	8	256
0117	C	126	78	25	45	0	6	280
0118	B	92	58	18	43	0	11	222
0118	C	91	54	23	57	0	9	234
0119	B	147	94	46	71	0	18	376
0120	B	88	94	69	67	0	19	387
0120	C	181	85	64	49	0	20	399
0121	B	88	88	88	88	0	88	88
0121	C	139	75	143	36	0	19	412
0122	B	24	41	85	76	0	12	238
0123	B	29	35	34	103	0	12	213
0123	X	3	40	6	83	0	4	136
0123	X2	10	34	12	92	0	7	155
0124	B	25	36	107	102	0	11	281
0125	B	24	56	6	267	0	21	374
0126	B	73	58	17	119	0	23	290
0127	B	4	5	105	2	0	0	116
0128	B	41	46	36	121	0	0	244
0128	C	32	54	15	120	0	15	236
0129	B	97	56	121	37	0	20	331
0129	C	81	62	108	70	0	14	335
0129	C2	94	79	105	43	0	15	336
0130	B	112	65	36	60	0	6	279

ANEXO 5

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES. ALAMO-TEMAPACHE
2004 VOTOS OBTENIDOS**

**ELECCIONES MUNICIPALES TEMAPACHE
VOTOS OBTENIDOS**

PROCESO
ELECTORAL
VERACRUZ
2014

SECCION	CASILLA	PAN	FIDELIDAD X VER.	UNIDOS X VER.	PRV	CAND. NO REG	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS
0130	C	122	54	45	32	0	7	260
0130	C2	123	92	31	37	1	4	288
0131	B	80	77	65	12	0	12	246
0131	C	58	87	51	29	0	15	240
0132	B	78	71	30	17	0	7	203
0132	C	82	72	22	5	0	6	187
0133	B	82	43	19	66	0	13	223
0133	C	75	46	24	74	0	13	232
0134	B	32	50	62	109	0	14	267
0135	B	66	107	34	110	0	25	342
0135	C	88	124	22	107	0	25	366
0136	B	133	70	75	82	0	26	386
0136	C	125	68	84	114	0	29	420
0137	B	16	64	169	35	0	13	297
0137	C	5	75	191	27	0	15	304
0138	B	34	69	118	66	0	15	302
0139	B	45	33	117	74	1	16	286
0139	C	52	38	79	76	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL	20	265
0140	B	145	31	140	119	0	21	456
0140	C	108	34	146	128	VERACRUZ DEL ESTADO	22	449
0141	B	29	75	26	171	0	19	320
0141	C	28	98	31	143	0	15	315
0142	B	98	25	14	169	0	14	320
0142	C	94	17	9	174	0	21	315
0143	B	117	121	19	142	0	12	411
0144	B	23	153	17	68	0	11	272
0145	B	80	62	82	83	1	21	329
0145	X	35	206	30	40	0	15	326
0146	B	45	70	207	56	0	21	399
0146	C	67	71	193	68	0	24	423
0147	B	82	119	33	60	0	13	307
0147	C	106	76	34	43	0	13	272
0148	B	62	78	48	220	0	23	431
0149	B	126	84	134	58	0	14	416
0150	B	47	102	27	107	0	12	295
0150	C	52	102	31	89	0	15	289
0151	B	42	142	80	187	0	21	472

ELECCIONES MUNICIPALES TEMAPACHE

 PROCESO
 ELECTORAL
 VERACRUZ
 2014

VOTOS OBTENIDOS

SECCION	CASILLA	PAN	FIDELIDAD X VER.	UNIDOS X VER.	PRV	CAND. NO REG	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS
0152	B	136	102	45	118	0	15	416
0152	C	131	114	53	99	0	22	419
0153	B	136	137	31	101	0	23	428
0153	C	144	133	20	111	0	13	421
0154	B	111	76	93	51	0	19	350
0155	B	46	71	162	46	0	24	349
0155	C	41	99	187	29	0	14	370
0156	B	49	62	247	90	0	10	458
0157	B	73	42	6	85	0	16	222
0157	X	88	41	108	114	1	22	374
0157	X2	37	85	124	88	0	10	344
0158	B	28	23	146	60	0	11	268
0158	C	34	32	180	37	0	7	290
0159	B	30	32	281	115	0	23	481
0160	B	60	54	211	35	1	19	380
0160	C	35	91	218	50	0	14	408
0161	B	95	112	100	68	0	16	391
0162	B	68	101	102	39	0	6	321
0162	C	68	91	91	24	0	6	291
0162	C2	82	80	117	28	0	6	313
0163	B	72	106	78	33	0	9	300
0163	C	63	113	68	39	0	4	307
0164	B	113	63	43	108	0	33	360
0164	X	28	168	11	121	0	9	337
0165	B	37	70	51	80	0	18	256
0165	C	45	61	47	86	0	12	251
0166	B	88	69	18	125	0	12	312
0167	B	59	82	52	70	0	17	280
0167	C	58	72	66	89	0	5	290
0168	B	64	123	110	117	1	20	435
0168	C	75	101	106	133	0	24	439
0169	B	81	49	148	64	0	22	384
0169	C	84	42	153	63	0	21	363
0170	B	153	51	56	188	0	34	482
0171	B	204	55	113	67	0	19	458
0171	C	185	49	98	83	0	19	434
0172	B	67	55	121	100	0	27	370

ELECCIONES MUNICIPALES TEMAPACHE

 PROCESO
 ELECTORAL
 VERACRUZ
 2014

VOTOS OBTENIDOS

SECCION	CASILLA	PAN	FIDELIDAD X VER.	UNIDOS X VER.	PRV	CAND. NO REG.	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS
0173	B	16	27	193	46	0	14	296
0173	C	20	27	186	33	0	18	284
0174	B	46	201	13	92	0	20	372
0175	B	65	79	26	127	0	0	297
0175	C	54	101	47	89	0	21	312
0176	B	71	102	184	98	2	23	480
0177	B	14	103	25	85	0	13	240
	TOTAL	10040	6190	9184	9209	11	1783	38585


 CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
 NÚM. 6
 DE TEMAPACHE
 VERACRUZ DE LA LLAVE

BIBLIOGRAFIA

- Archivos de la Secretaria de organización de la Confederación de Trabajadores de México. Delegación Álamo.
- Aron Raymond Introducción a la filosofía política: Democracia y revolución. Democracias representativas y democracias populares. El ejercicio del poder y sus antinomías. Paidós 1997.
- Aziz Nassif Alberto Territorios de alternancia: el primer gobierno de oposición en Chihuahua Ed Triana 1996.
- Cansino Cesar El desafío democrático: las transformaciones del Estado postautoritario CEPCOM 2004.
- Casar María Amparo Gobernar sin mayoría: México 1867-1997 Taurus. CIDE 2002.
- Carranza Venustiano “Decreto de la autonomía municipal” publicado en: El constitucionalista Veracruz, Veracruz, 26 de diciembre de 1914.
- Comisión Estatal de Procesos Internos. PRI. “Convocatoria para la elección de candidatos a presidentes municipales”. Comité Ejecutivo Estatal. Veracruz 2004. Mota Sánchez Adolfo.
- De las Heras María Uso y abuso de las encuestas: elecciones 2000 . Los escenarios. Océano 1999.
- Datos estadísticos del S.N.T.E. Deleg Álamo.
- Drake, Paul W y Mathew D. Mc Cubbins Los orígenes de la libertad : liberalización política y económica en el mundo contemporáneo Princeton University, Press, Princeton 1998.
- Diario La opinión Del 1 de julio al 31 de Julio de 1997. De enero de 2000 al 31 de agosto de 2000. De enero de 2004 al 31 de agosto de 2004.
- Duverger Maurice Los partidos políticos FCE, 1951.
- Elizondo Mayer-Serra Carlos y Nacif Hernández Benito Lecturas sobre el cambio político en México CIDE, FCE, 2002.
- Entrevista al Sr. Guillermo Gerónimo Hernández candidato a presidente municipal 1997. Diputado local 1998-2000. Presidente del comité directivo municipal del PRI en 2004. Coordinador de campaña del candidato Héctor

Bustillos Montalvo a la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Veracruzano 18 de Mayo de 2005.

-Entrevista al Sr. Nereo Aguilar Cruz coordinador regional del Movimiento de los 400 pueblos. 11 de mayo de 2005.

-Entrevista al Ing. Gabriel Mares Cruz. Presidente del PAN Delegación Álamo .9 de mayo de 2005.

-Entrevista al Sr. Juan Góngora Méndez. Director de campaña del Ing. Jorge Vera Hernández en la elección para presidente municipal del 5 de septiembre de 2004. 20 de mayo de 2005.

-Entrevista al Profesor Abundio Martínez. Presidente del PRD 1997-2002.Coordinador de campaña del candidato José Luís Faisal Serrano por la "Coalición Unidos por Veracruz" septiembre de 2004. 15 de mayo de 2005.

-Entrevista al Sr. Irineo Clemente Chávez Presidente del Comité Municipal de El Barzón de la Huasteca Veracruzana A.C. Álamo-Temapache, Veracruz 17 de mayo de 2005.

-Entrevista al Lic. Felipe Goné Rodríguez representante ante la Comisión Electoral Municipal del PRD en las elecciones municipales del 17 de octubre de 1997. 20 de mayo de 2005.

-Entrevista al Lic. Mario Morales Hernández. Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Convergencia por la Democracia. 12 de Mayo de 2005.

-Entrevista al Lic. Balfrén González Montalvo. Presidente Municipal 1994-1997. Diputado local 2000-2004. Candidato de la "Alianza Fidelidad por Veracruz" a la presidencia municipal en las elecciones del 5 de septiembre de 2004. 11 de mayo de 2005.

-Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Veracruz. Tempache. Pag 5. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED). Espinoza Valle Víctor Alejandro Alternancia y transición política en México ¿cómo gobierna la oposición en México? Plaza y Valdez . 2000.

-Estadísticas. Censo de Población y Vivienda. 1995. INEGI.

-Fávela Alejandro y Martínez Pablo México. Ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI. 2003. UAM.

-González Casanova Pablo La democracia en México Serie Popular Era, ed 1965.

- Gaitán Gaitán José Luis “La pluralidad, la alternancia y el abstencionismo” En : Tu voz es poder Instituto Electoral de Colima. 2000.
- Gomez Tagle Silvia La geografía del poder en México Plaza y Valdez, IFE 2000.
- Guillén López Tonathiu “Los gobiernos municipales y la democracia en México.” Seminario La construcción de las instituciones para la democracia en América latina IFE 28 y 29 de octubre de 1998.
- Linz Juan J y Stepan Alfred Problems of democratic transition y consolidation Baltimore Johns Hopkins University Press, 1996.
- Medina Peña Luis Hacia el nuevo Estado: México, 1920-1994. FCE,1995.
- Lujambio Alonso El poder compartido: un ensayo sobre la democratización en México Ed Océano 2000.
- Muñoz Patraca Víctor Manuel Del autoritarismo a la democracia: dos decenios de cambio político en México Siglo XXI, UNAM, 2002.
- Nohlen Dieter Sistemas electorales y partidos políticos FCE, 1998.
- Pempel T.J Democracias diferentes: los regímenes con un partido dominante FCE,1991.
- Padrón de miembros de la Junta Local de Sanidad Vegetal. Secretaría Ejecutiva. Alamo-Temapache, Veracruz. 1992-2004.
- Padrón de socios de El Barzón de la Huasteca Veracruzana A.C Alamo-Temapache Veracruz.1997.
- Padrón de miembros del Comité Regional Campesino. Alamo-Temapache, Veracruz.1998-2004.
- Padrón de socios de la Asociación Local de Citricultores. Alamo-Temapache, Veracruz. 1994-2004.
- Rivera Sánchez Liliana “Gobiernos locales y alternancia política en Veracruz” En: revista Ciudades No 30, abril-junio de 1996.
- Resultados electorales 1997, 2000, 2004 Instituto Electoral Veracruzano. IEV. 2005.
- Resultados electorales de las elecciones federales de 1997. Instituto Federal Electoral. IFE.1997.
- Sartori Giovanni Partidos y sistemas de partidos Alianza editorial, 1976.
- Sosa López José “Desarrollo político de los municipios”. En: revista Examen: una publicación por la democracia Año XII No 142 septiembre de 2001.

- Tejeda González José Luis Las encrucijadas de la democracia moderna Plaza y Valdez, UANL, 1996.
- Schumpeter Joseph Alois Capitalismo, socialismo y democracia Barcelona Folio, 1984.
- Sirvent Gutiérrez Carlos Alternancia y distribución del voto UNAM 2001.
_____ Partidos políticos y procesos electorales en México Miguel Angel Porrúa, UNAM, 2002.
- Silva Herzog Márquez Jesús Esferas de la democracia Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, IFE, 2001.
- Sundquist James Dinamic of Party system: aliment and realigment of political parties in the United States Princeton University Press, !973.
- Urías Germán Gregorio La democracia en México después de la alternancia : retos y posibilidades Miguel Angel Porrúa, 2003.
- Woldemberg José, Salazar Luis, Becerra Ricardo La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas Ediciones Cal y arena, 2000.